



METODOLOGÍA PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD



LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Comisionados y comisionadas

Francisco José de Roux Rengifo, presidente

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz Naranjo

Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.)

María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

Secretario general

Mauricio Katz García

Equipo directivo

Gerson Arias Ortiz, director para el diálogo social

Sonia Londoño Niño, directora de pueblos étnicos

Diana Amparo Britto, directora de conocimiento

Tania Rodríguez Triana, directora de territorios

Juan Carlos Ortega, director administrativo y financiero

Edición general y coordinación editorial

Karim Ganem Maloof

Coordinación de comunicaciones

Ricardo Corredor Cure

Bogotá, Colombia, 2022

Sistematización Metodología de Investigación para el Esclarecimiento Comisión de la Verdad

Equipo directivo dirección de conocimiento

Diana Amparo Britto, directora de conocimiento

Lina Catherine Mantilla, subdirectora de conocimiento

Equipo editorial

Paul Fabian Brito

Juan José Toro

Equipo de sistematización

Luisa Fernanda Ramirez

Ingrid Marisol Ortiz

Leonardo Sarmiento

Transmedia ¿Cómo lo hicimos?

Olga Lucia, líder equipo plataforma digital transmedia,

Marcela Peláez, editora general

Lorena Parra, líder de diseño

Gustavo Palomino, diseño y desarrollo

Diego Salcedo, diseño y fotografía 360

Sofia Parra – Laura Peláez – Laura Moreno, redactoras

Esta publicación es un recurso de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Creative Commons 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), la cual permite su uso, distribución y reproducción de forma libre siempre y cuando el o los autores reciban el respectivo crédito.



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

Agradecimientos

A las víctimas, responsables y a quienes con sus relatos, informes, datos y participación en los espacios de escucha y diálogos adelantados por la Comisión de la Verdad contribuyeron con su voz para la presentación de un relato comprensivo y a esclarecer la verdad de lo ocurrido durante tantos y tantos años de violencia, porque el silencio no es la respuesta solo preservar y poner de presente la verdad así duela nos proporciona los pasos necesarios para recorrer el camino hacia la no repetición.

Agradecimiento especial a los más de 500 investigadores, documentadores, analistas, y colaboradores de la Comisión vinculados con la implementación de la ruta de investigación quienes día a día durante los cuatro años de duración del mandato trabajaron para lograr contar los textos escritos del Informe Final por y para las víctimas, y especialmente a sus familias quienes por el efecto de la pandemia acogieron y abrieron en sus hogares espacios para que la labor no parara y quienes desde ese lugar también contribuyeron e hicieron parte de la construcción de este relato que hoy hace un llamado a la Paz Grande.



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	7
Principios ético-políticos	9
Mandato	10
Objetivos misionales	12
Ruta metodológica	13
1. Inicio de la investigación	22
Periodo de alistamiento	23
Línea de Tiempo	29
Despliegue territorial	32
Preconsulta, consulta previa y protocolo de relacionamiento con pueblos étnicos	35
Llegada a los territorios y mapas de vientos	37
Casas de la Verdad	39
Diagnósticos participativos y rutas territoriales para la investigación	41
Andamiaje para la investigación	43
Consejo Asesor	47
2. Enfoque de la investigación	50
Líneas temáticas	52
Núcleos temáticos	55
Enfoques y estrategias en la investigación	58
Volúmenes del Informe Final	66
3. Escucha plural y gestión del conocimiento	70
Metodologías: instrumentos para la escucha	71
Grupo de apoyo a entrevistas	77
Metodologías diferenciales para la escucha	78
Sistema de Información Misional (SIM)	87
Captura y procesamiento de información	87
Fuentes externas a la Comisión	90
Procesamiento de entrevistas	92
Política de acceso a la información	96
4. Análisis, contrastación y verificación de la investigación	99
Narrativa	100
Periodización	101
Casos ilustrativos	102



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

Verificación, contrastación y profundización de la información	104
Investigación analítica de datos cuantitativos	110
Patrones	116
Contextos Explicativos	117
Hallazgos	118
5. Elaboración y redacción del Informe Final	120
Elaboración del Informe Final	121
Auditoría de datos o fact-checking	122
Proceso editorial	125
Informe Final: Hay futuro si hay verdad.	127
6. Informe y legado	136
Preparación de la sociedad para la llegada del Informe Final	137
Acontecimiento: Hay futuro, si hay verdad	141
Apropiar y sostener el legado	141





LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

Introducción

Luego de más de cinco décadas de conflicto armado, la sociedad colombiana necesita conocer la verdad sobre lo sucedido. Esta verdad es un derecho de las víctimas a entender qué, cómo y por qué pasó, y quiénes fueron los responsables. Y también es un derecho de la ciudadanía a tener garantías para vivir en una democracia plena, donde las diferencias se traten pacíficamente.

Llegar a la verdad de un conflicto tan complejo, que se prolongó tanto, y en el que participaron tantos actores, puede parecer una tarea inalcanzable. Pero el objetivo de la Comisión no fue poner sobre la mesa un relato absoluto y definitivo, sino construir una narrativa que revele las dinámicas, los patrones, los responsables y los factores por los que persistió el conflicto armado, para que esta sea la base de un diálogo amplio en la sociedad.

Por ser un valor esencial para la democracia, la Comisión considera que la verdad es un bien público¹, una herramienta que no ancla al país al pasado, sino que promueve reflexiones en el presente para sanar las heridas individuales y colectivas, y tomar decisiones oportunas en el camino hacia la convivencia pacífica.

Esta tarea tampoco fue sencilla y requirió que la Comisión escuchara a muchos actores, principalmente a las víctimas en diferentes territorios, pero también a los responsables y a otros sectores de la sociedad. Además del ejercicio de escucha amplia, plural y activa, también fue necesaria la recepción de un acumulado de memoria producida durante años. Informes, documentos y archivos que fueron compilados por personas, organizaciones y entidades llegaron a las manos de la Comisión para aportar nuevas miradas al relato.

A la escucha y recolección de insumos la complementó un minucioso proceso de análisis y contrastación de la información. Y a este, la reflexión sobre cómo presentar esa investigación, con distintas magnitudes, testimonios, contextos y patrones, para que fuera comprendida, apropiada y puesta en el centro del diálogo nacional. De la fluidez de esa ruta depende el impacto del relato de la Comisión en la construcción de una sociedad que articule la convivencia pacífica alrededor de la verdad.

¹ [La Comisión de la Verdad de Colombia \(Parte 1\)](#)
[La Comisión de la Verdad de Colombia \(Parte 2\)](#)



Antecedentes

El 26 de septiembre de 2016, tras más de cuatro años de negociaciones, el Gobierno colombiano y las FARC-EP firmaron el *Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. El objetivo del Acuerdo fue poner fin de manera bilateral a más de 50 años de conflicto armado y empezar el tránsito hacia un país en paz.

Había que empezar por reconocer que, durante ese largo conflicto armado, los derechos humanos de una parte de la población fueron vulnerados: personas desaparecidas, secuestradas, asesinadas, reclutadas forzosamente, mutiladas, desplazadas, entre otros sucesos. Si la sociedad quería mirar hacia adelante, los derechos de las víctimas, los responsables y también los del resto de ciudadanos que fueron impactados de distintas formas, debían ser reconocidos.

El punto 5 del Acuerdo de Paz sobre las víctimas del conflicto, reconoció la gravedad de lo ocurrido y la necesidad de buscar la verdad. Allí se lee: «Esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general»². Lograr un entendimiento amplio de lo que pasó es uno de los pilares para transitar hacia la convivencia y la no repetición del conflicto.

En el marco del modelo de justicia transicional, se acordó crear el Sistema Integral para la Paz (SIP³) para garantizar el derecho a la verdad y contrarrestar la impunidad. Este sistema tiene tres entidades: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP⁴), de carácter judicial, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD⁵) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición⁶, estas últimas de carácter extrajudicial. El eje articulador de las tres entidades es la verdad: la JEP busca la verdad judicial, la Comisión busca la verdad histórica y la UBPD busca la verdad sobre las personas desaparecidas durante el conflicto.

² Gobierno Nacional y FARC-EP. [*Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*](#). Diciembre 2016. p. 124.

³ Para ampliar información: [Formación Sistema Integral para la Paz](#)

⁴ Para ampliar información: [JEP](#)

⁵ Para ampliar información: [UBPD](#)

⁶ Para ampliar información: [Comisión de la Verdad](#)



Así nació la Comisión, creada por el Acto Legislativo 01 de 2017⁷ y reglamentada por el Decreto Ley 588 de 2017⁸. Inicialmente, su mandato acababa en 2021. Al terminar ese año debía entregar y socializar su Informe Final. Sin embargo, a raíz de la pandemia del Covid-19 y los obstáculos que supuso el confinamiento para el trabajo en territorios y el proceso de escucha, en agosto de 2021 un grupo de académicos y organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos pidió a la Corte Constitucional ampliar el mandato de la entidad para satisfacer los derechos de las víctimas, pues la Comisión solo había funcionado con normalidad el 40 % del tiempo de su mandato⁹. La Corte, en la Sentencia C-337 de 2021, determinó la ampliación del mandato de la entidad por nueve meses más. El nuevo plazo indicó que el 28 de junio de 2022 se debía entregar el Informe Final, y luego seguirían dos meses, hasta el 28 de agosto, para la socialización, divulgación y apropiación del informe.

Principios ético-políticos

La Comisión recibió la tarea de garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y del resto de la sociedad. Esa verdad es un bien público esencial para la democracia y para el buen vivir de las generaciones actuales y futuras. A partir de esta comprensión, la Comisión formuló una serie de principios ético-políticos que orientaron su forma de trabajar¹⁰.

1. Las víctimas son el centro y debe garantizarse una participación amplia, incluyente, pluralista y equilibrada, que permita la satisfacción de su derecho a la verdad.

⁷ Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República. [Acto Legislativo N°. 01 del 4 de abril de 2017](#). p. 1.

⁸ Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Presidencia de la República. [Decreto Ley 588 de 2017](#). p. 1.

⁹ Mediante Auto del 14 de julio de 2021, el Magistrado sustanciador resolvió admitir la demanda radicada con el número D-14.338. (...) Los demandantes (...) señalan que el trabajo de la CEV «dependía en gran parte del trabajo territorial, [y del] contacto directo con personas, comunidades y grupos». No obstante, «de un total de 1.096 días de vigencia de la CEV (el 2020 fue bisiesto), solo 440 transcurrieron con normalidad, aproximadamente el 40 %», y, aunque durante el tiempo de pandemia esta «no ha suspendido sus funciones de forma permanente, si ha debido ajustar su trabajo y sus metodologías a un contexto adverso para su mandato». Estas circunstancias representan «un cambio súbito e imprevisible de las condiciones fácticas» que «hacen imposible cumplir con todos los objetivos, funciones, y el mandato de la CEV a partir de sus criterios orientadores por razones de fuerza mayor». Corte Constitucional. [Sentencia C-337/21](#). Punto 80.

¹⁰ Comisión de la Verdad. [Plan de Acción 2019](#). p. 4.



2. La equidad, igualdad y no discriminación deben prevalecer sobre la intolerancia por razones étnicas, raciales, de género, orientación sexual, origen, creencias, diversidad de pensamiento, entre otros.
3. Es fundamental reconocer la dignidad humana de las víctimas, los responsables y la sociedad en general.
4. La imparcialidad y la ausencia de predisposiciones, favoritismos o prejuicios en las acciones y en las decisiones de la Comisión.
5. La transparencia debe regir las actuaciones de la Comisión a través de reglas claras para el ejercicio de sus funciones y rendición de cuentas a la ciudadanía.
6. El reconocimiento de la pluralidad y diversidad cultural de toda la sociedad colombiana.

Mandato

El artículo 11 del decreto que creó la Comisión determinó que esta entidad debía esclarecer y promover el reconocimiento de¹¹:

1. Las prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos (DD. HH) y graves infracciones al derecho internacional humanitario (DIH), en particular las que reflejen patrones o tengan un carácter masivo y tuvieran lugar con ocasión del conflicto armado, así como la complejidad de los contextos y las dinámicas territoriales en las que estos sucedieron.
2. Las responsabilidades colectivas del Estado, incluyendo al Gobierno y los demás poderes públicos; las responsabilidades de las FARC-EP, los paramilitares y cualquier otro grupo, organización o institución, nacional o internacional que haya tenido alguna participación en el conflicto, por las prácticas y hechos del punto 1.
3. El impacto humano y social del conflicto en la sociedad, incluyendo el impacto sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó a las mujeres, a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a personas en razón de su religión,

¹¹ Para ampliar información: [Mandato y Funciones - Comisión de la Verdad Colombia](#)



opinión o creencias, a las personas en situación de discapacidad, a los pueblos indígenas, a las comunidades campesinas, a las poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, al pueblo rrom, a la población LGBTIQ+, a las personas desplazadas y exiliadas o víctimas del conflicto que se encuentren en el exterior, a defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, agricultores, ganaderos, comerciantes y empresarios, entre otros.

4. El impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia en su conjunto, incluyendo el impacto sobre los partidos y movimientos políticos y sociales, en particular los de oposición.
5. El impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente en él como combatientes y sobre sus familias y entornos.
6. El contexto histórico, los orígenes y múltiples causas del conflicto, teniendo en cuenta como insumo los informes precedentes que ahondaron sobre el conflicto en Colombia.
7. Los factores y condiciones que contribuyeron a la persistencia del conflicto, teniendo en cuenta como insumo los informes anteriormente subrayados.
8. El desarrollo del conflicto, en particular la actuación del Estado, las guerrillas, los grupos paramilitares y el involucramiento de diferentes sectores de la sociedad.
9. El fenómeno del paramilitarismo, en particular sus causas, orígenes y formas de manifestarse, su organización y las diferentes formas de colaboración con esta, incluyendo su financiación, así como el impacto de sus actuaciones en el conflicto.
10. El desplazamiento forzado y despojo de tierras, y sus consecuencias.
11. La relación entre el conflicto y los cultivos de uso ilícito, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, y el lavado de activos derivados del narcotráfico.
12. Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resiliencia individual o colectiva.
13. Los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto.



Objetivos misionales

En el Acuerdo y el decreto reglamentario de la Comisión se definieron los cuatro objetivos misionales: el esclarecimiento, el reconocimiento, la convivencia y la no repetición¹².

Con el objetivo del esclarecimiento se busca ofrecer una explicación amplia y profunda del conflicto armado, que cumpla con los trece puntos del mandato de la Comisión, en lo relacionado con los contextos, los actores, los impactos sobre distintos sectores, las experiencias de resistencia, las dinámicas territoriales, entre otros criterios. Esta explicación, comunicada de forma amplia, profunda y sumada a una estrategia pedagógica y participativa, debe promover el entendimiento, la apropiación y el diálogo por parte de la sociedad.

El objetivo de reconocimiento tiene tres niveles. El primero es el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos que vieron sus derechos vulnerados, pero también como sujetos políticos claves para la transformación del país. El segundo es el reconocimiento voluntario de las responsabilidades individuales y colectivas de quienes participaron directa o indirectamente en el conflicto. Y el tercero es el reconocimiento, por parte de la sociedad, de las violaciones de los derechos humanos y las infracciones graves al derecho internacional humanitario (DIH) como algo que debe ser rechazado por todos y no se puede repetir.

El objetivo de convivencia parte de que esta no consiste simplemente en compartir un mismo espacio, sino en generar las condiciones para los conflictos se resuelvan pacíficamente, y el respeto y la tolerancia sean valores innegociables. Para encontrar formas de abordarlos sin violencia, se promovieron encuentros entre personas y grupos que han tenido conflictos.

El objetivo de no repetición se construye sobre la base de los otros tres objetivos. El país está en un momento de transición, en el que es necesario que la sociedad conozca y comprenda lo ocurrido durante el conflicto armado y, a partir de ahí, rechace la violencia, encuentre otras formas de resolver sus diferencias políticas y camine hacia un nuevo horizonte.

En este documento se contará cómo la Comisión desarrolló el esclarecimiento de la verdad, cómo se hizo la investigación. Luego de plantear el horizonte que por mandato debería tener esa verdad, surgen preguntas como: ¿a quiénes escucharon?, ¿qué territorios priorizaron?, ¿cómo incluyeron los testimonios de personas con algún grado de

¹² Para ampliar información: [EN LOS TERRITORIOS | Objetivos - Comisión de la Verdad Colombia](#)



responsabilidad en los hechos?, ¿cómo contrastaron tanta información?, ¿cómo la convirtieron en una narración entendible para la mayoría de la sociedad?

Ruta metodológica

La investigación de la Comisión de la Verdad atravesó un camino con múltiples transformaciones. Tras un periodo de alistamiento (2018) concentrado en el estudio detallado de las investigaciones sobre el conflicto armado (estados del arte), experiencias de otras comisiones del mundo y el desarrollo de metodologías, instrumentos y enfoques para la escucha plural, se integró un equipo de investigación marcado por dos vertientes: por un lado, profesionales de cada región con largas trayectorias en la investigación sobre el conflicto y el trabajo de campo a nivel local, y por otro lado, equipos nacionales con experticia en la investigación del conflicto.

La Comisión consideró que su enfoque debía partir de lo narrado por las víctimas y las comunidades en los territorios y garantizar que las explicaciones surgidas de la investigación partieran de una verdad socialmente compartida. Es decir, una verdad construida con las personas y no sobre ellas.

La metodología tuvo dos momentos de rediseño¹³. El primero surgió tras la propuesta inicial de investigación sobre cinco líneas temáticas nacionales que se nutrían del trabajo de investigación adelantado en los territorios (2019-I). Estas líneas integraban el mandato y proponían hipótesis y preguntas de investigación a partir de estados del arte sobre el conflicto, es decir, seguían un modelo deductivo. No obstante, para la Comisión era clara la necesidad de partir de la escucha plural. Por ello, el rediseño consistió en la reorganización de los equipos nacionales en diez núcleos temáticos de investigación (2019-II) que recogieron las temáticas sobre el conflicto más mencionadas por las comunidades en ejercicios participativos adelantados en las regiones (mapas de vientos) y diagnósticos comunitarios. De este modo, los equipos territoriales y nacionales integraron el análisis por núcleos temáticos a sus investigaciones respectivas.

El trabajo de la Comisión se hizo a través de dos principales estrategias: el esclarecimiento de las causas, patrones, contextos y factores que han permitido que el

¹³ Filtrar búsqueda en [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



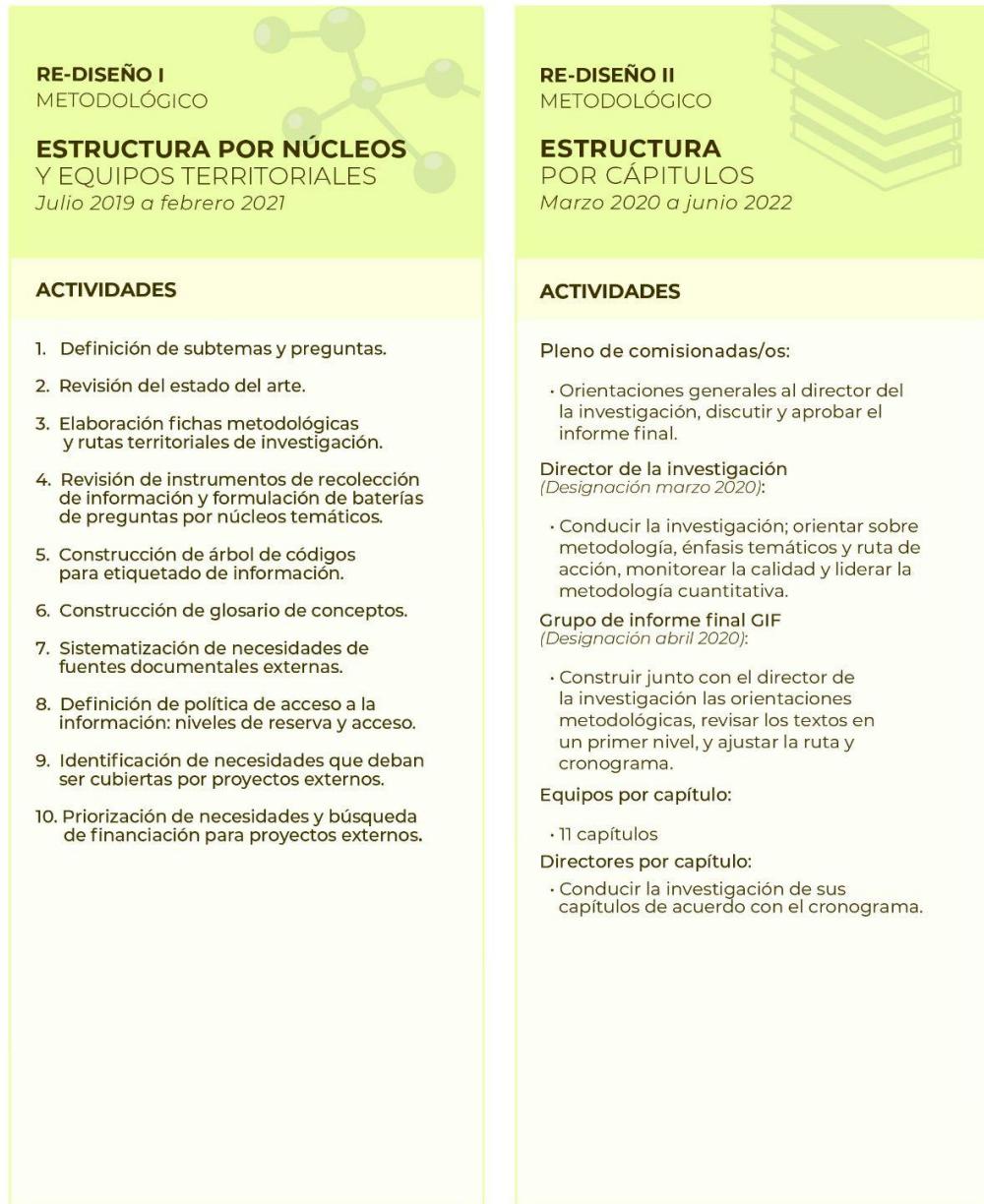
conflicto permanezca; y el diálogo social como un despliegue nacional y territorial para movilizar sectores y a la sociedad en general alrededor de la búsqueda de la verdad. El primero integró el proceso de la investigación y la gestión del conocimiento que se fue produciendo, usando y transfiriendo durante los años del mandato; y el segundo se enfocó en los procesos de reconocimiento, espacios amplios de escucha, el fortalecimiento del tejido social para la convivencia en los territorios y los diálogos para la no repetición del conflicto armado.

El segundo rediseño de la investigación (2021) se hizo frente a la escritura del Informe Final. Los núcleos temáticos desaparecieron y, con el primer índice del Informe, los equipos regionales y nacionales se organizaron nuevamente en capítulos. Con los capítulos se tejieron por escrito las complejidades del mandato, ya que los trece temas a investigar estaban profundamente vinculados entre sí.



FLUJOGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Gráfica 1. Rediseño I y II



En 2019 se estructuró formalmente la ruta de la investigación en cuatro fases: la escucha y sistematización de la información; el análisis, contrastación y profundización de la información; la elaboración y redacción del Informe Final; y el proceso editorial, divulgación y legado.



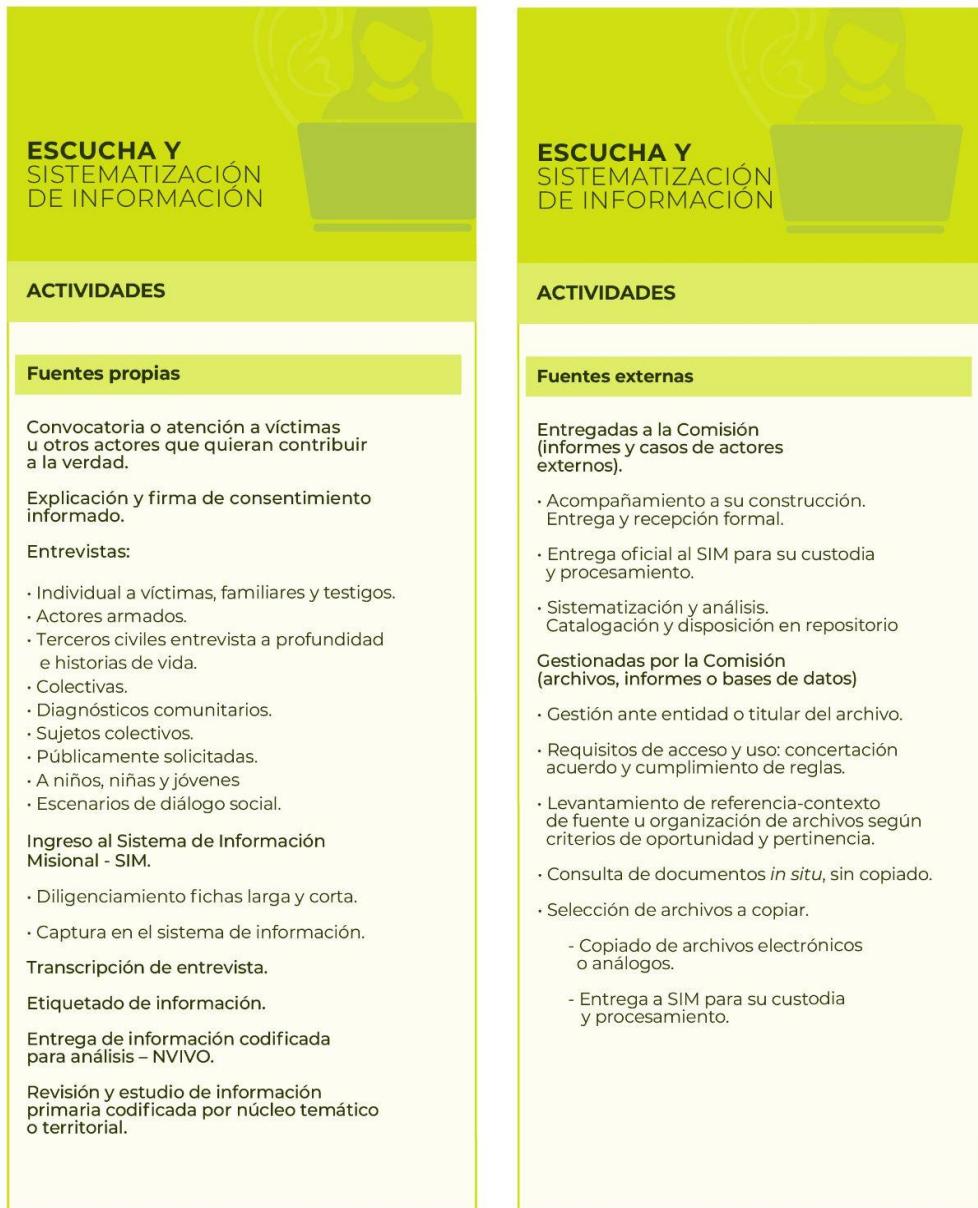
LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

Estas fases se desarrollaron de manera paralela durante los casi cuatro años de mandato de la Comisión. Hasta el último momento (junio 2022), la Comisión siguió recibiendo testimonios, informes y casos; sistematizando, contrastando y analizando información; y produciendo conocimiento para el Informe Final. Esto significó que paralelamente a la sistematización de la información y su disposición para su uso, se hizo el análisis de información por parte de los investigadores y se escribieron los insumos o textos iniciales del Informe Final. Una vez se tuvieron los primeros borradores, se incorporó un equipo editorial para revisarlos en tiempo real mientras terminaba la investigación. En las gráficas 2, 3 y 4 se presentan las fases y sus actividades.



FLUJOGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Gráfica 2. Fase 1



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

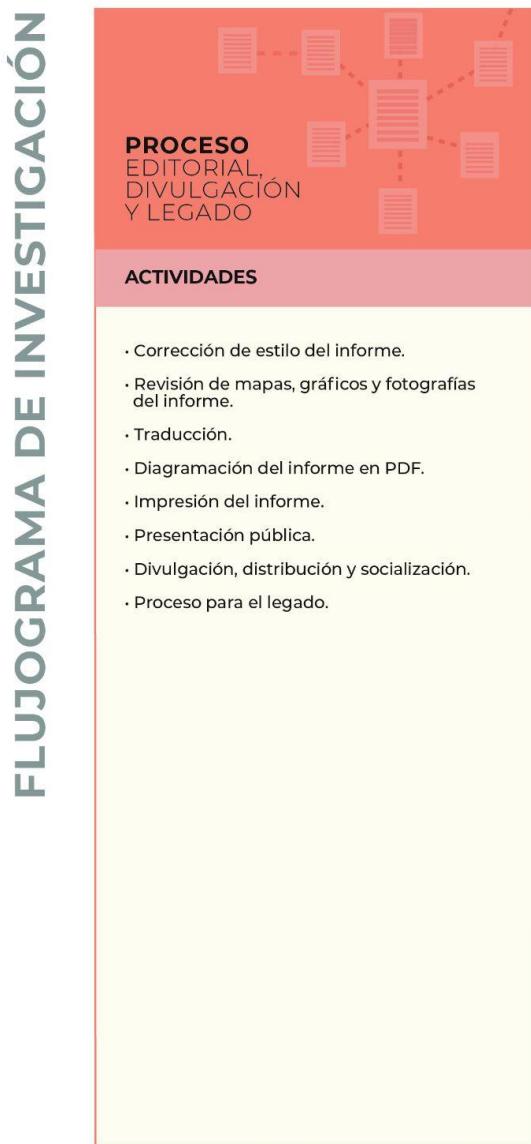
FLUJOGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Gráfica 3. Fase 3 y 4



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

Gráfica 4. Fase 4



Tras estas aclaraciones iniciales, este documento que el lector tiene en sus manos busca explicar la ruta de investigación para el esclarecimiento de la verdad que desarrolló la Comisión y dio como resultado el Informe Final. Está dividido en una introducción y seis capítulos que responden a la ruta mencionada. El primer capítulo presenta el marco histórico y cómo fue la etapa de alistamiento: una línea de tiempo, las primeras discusiones técnicas y políticas, la construcción de los primeros estados del arte del conflicto, el despliegue en los territorios, el relacionamiento con pueblos étnicos y el surgimiento del Consejo Asesor.



El segundo capítulo explica cómo se determinó el enfoque de la investigación: desde las líneas temáticas a la decisión de utilizar un enfoque inductivo que supuso una labor de escucha y de recolección de insumos para la creación de equipos de análisis divididos en núcleos temáticos y luego en los capítulos del Informe Final, como se dijo antes. También la transversalización de los enfoques diferenciales y las principales estrategias que usó la Comisión.

El tercer capítulo se centra en la primera fase de la investigación. Allí se describen las estrategias para la escucha plural, la ruta de gestión de conocimiento, el Sistema de Información Misional (SIM) y el diálogo social. También se abordan las metodologías de escucha diferencial con pueblos étnicos, personas en el exilio, mujeres y personas LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y lo que será un libro dedicado a los testimonios.

El cuarto capítulo presenta los lineamientos conceptuales y metodológicos de la investigación: la narrativa, la periodización y los casos. Además desarrolla la segunda fase, que consistió en la verificación, contrastación y profundización de lo hallado en la investigación junto a métodos cuantitativos de análisis y los primeros hallazgos, patrones y contextos explicativos de la investigación.

El quinto capítulo aborda las necesidades que fueron surgiendo, como reordenar el enfoque territorial de la investigación o crear una metodología para la producción del Informe Final. Allí también se profundiza sobre cómo se elaboró el Informe, dividido en diez tomos y una convocatoria que abarcan la investigación hecha durante más de tres años. Esta es la tercera fase de la investigación.

El sexto capítulo se enfoca en la etapa final de la Comisión y la última fase de la investigación: la socialización y divulgación del Informe Final. En este apartado se describe la estrategia de la Comisión para mantener su legado luego del cierre y para que el Informe sea apropiado y divulgado por la sociedad. Uno de los puntos clave que allí se explican es la decisión de entregar un informe *vivo*, que además de la versión impresa tiene una transmedia con contenidos digitales y acciones artísticas, culturales y pedagógicas en distintos territorios.





Capítulo
01



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

1. Inicio de la investigación

A partir del Decreto 588 y desde diciembre del 2017, la Comisión empezó a preparar su funcionamiento. En noviembre, el Comité de Escogencia (organismo creado por el Acuerdo de Paz) seleccionó por convocatoria pública once comisionados y comisionadas¹⁴, quienes fueron contratados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con recursos del Fondo Multidimensional de Naciones Unidas (MPTF) para iniciar la Comisión, poner en marcha los objetivos y el mandato, planear el proceso de escucha e iniciar un mapeo de fuentes documentales externas¹⁵.

Durante los primeros meses del 2018 se construyó la metodología de la investigación: Escuchar, Reconocer y Comprender para Transformar¹⁶, a partir de ese ejercicio de mapeo. Un primer equipo de investigación inició en paralelo la revisión del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas¹⁷ para comprender los orígenes del conflicto, las temáticas documentadas y aquellas necesarias a investigar cuidando que tuvieran relación con los puntos del mandato.

Un pequeño equipo contratado por el PNUD, junto con el secretario general, planearon la creación de la entidad, garantizaron la posesión de las y los comisionados y organizaron el presupuesto para que la Comisión funcionara.

Durante el posterior periodo de alistamiento, que se extendió entre mayo y noviembre de 2018, se conformaron los equipos para responder a cada objetivo misional: el

¹⁴ Desde La Habana se definió la conformación de un comité de escogencia compuesto por un delegado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, uno por el secretario general de Naciones Unidas, uno por la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado, uno por el presidente de la Corte Europea de Derechos Humanos, y uno por el Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ). Entre el comité y aportes de la sociedad en general, se concertó la metodología garantizando la imparcialidad, legitimidad e independencia en la selección así como la transparencia durante el proceso, motivando la veeduría ciudadana. Fue un proceso pluralista con participación de amplios sectores de la sociedad, sobre todo organizaciones de víctimas. Buscó la paridad de género y la representación de distintas regiones del país. Además de estos criterios fue posible elegir comisionados internacionales (no más de tres). De seis convocatorias públicas surgió una lista conocida por la sociedad de cerca de 200 postulaciones, resultando en 34 personas entrevistadas de las cuales se escogieron cinco mujeres, cinco hombres y el presidente de la Comisión. Finalmente, se garantizó la presencia étnica con dos puestos para representantes de pueblos: indígenas y negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

¹⁵ [Los y las comisionadas - YouTube](#)

[Comisión de la Verdad Colombia #HayFuturoSiHayVerdad](#)

¹⁶ Comisión de la Verdad. [Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar](#). Diciembre 2018.

¹⁷ Comisión Histórica del Conflicto Armado. [Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia](#). Febrero 2015.



esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de lo sucedido y de responsabilidades, la convivencia en los territorios y las recomendaciones para la no repetición.

Periodo de alistamiento

Mientras el pleno de comisionados reflexionaba sobre la naturaleza de la Comisión, una de las tareas del emergente equipo de investigación fue, como se dijo antes, hacer estados del arte del conflicto armado a nivel nacional y regional. Esto quiere decir que durante el periodo de alistamiento (2018) se estudiaron y analizaron las fuentes más relevantes que en años anteriores habían abordado las causas y explicaciones del conflicto. De esa forma se nutrieron ampliamente las decisiones tomadas para el inicio de la Comisión, su organización interna y su despliegue.

Un equipo de siete personas se dedicó a esta tarea. Mapearon fuentes de información y caracterizaron archivos de derechos humanos; analizaron bases de datos, informes y sentencias sobre el conflicto armado; hicieron líneas de tiempo sobre los hitos de la guerra, y estudiaron 47 procesos de convivencia y resistencia. Así lograron profundizar en la comprensión sobre las dinámicas nacionales y territoriales del conflicto, identificar las principales fuentes para la investigación y determinar las entidades públicas y privadas con las que la Comisión suscribiría convenios y acuerdos de acceso a información.

Para el ejercicio de mapeo de fuentes realizado por la Comisión, se consultaron archivos de derechos humanos y memoria histórica producidos por personas, organizaciones, y entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional. Ese mapeo permitió a la Comisión caracterizar los hechos y contextos relacionados con graves violaciones de los derechos humanos e infracciones del DIH perpetrados en el marco del conflicto armado, y construir la base conceptual para diseñar los métodos de escucha.

La metodología usada en esos mapeos partió del desarrollo de fichas para la recolección de datos¹⁸. Luego hicieron entrevistas a distintas fuentes y consulta de sus

¹⁸ Esta recolección se desarrolló bajo los siguientes criterios: 1. La fuente es clave para la constitución, organización, conservación y custodia de archivos. 2. Tiene en su misión el registro, la recopilación o la conservación de archivos de derechos humanos u archivos que puedan ser de interés. 3. Ha realizado o está realizando un mapeo de archivos de derechos humanos o archivos de interés. 4. Tiene proyectos de apoyo a instituciones, organizaciones, comunidades o personas para la clasificación, conservación y difusión de sus archivos. 5. Ha investigado o tiene proyectos de investigación acerca del tema de archivos. 6. Tiene experiencia en Derecho a la Información, Ley de transparencia y otra legislación que pueda tener relación con el acceso a archivos. 7. Tiene capacidad técnicas e informáticas para el análisis de grandes cantidades de archivos, o análisis



archivos, sistematizando la información recogida. Finalmente, en una matriz de valoración, clasificaron las fuentes de acuerdo a su contenido, el estado del archivo, el propósito de la fuente, su relación con el mandato y su aporte a la investigación.

Para el análisis de bases de datos revisaron 101 fuentes. Para algunas de estas fue necesario hacer entrevistas, pues la información requerida era de manejo interno de las organizaciones o entidades. Empezaron el análisis con 42 fuentes entrevistadas y 59 sin entrevistar. Todas estas fuentes aportaron información clave sobre hechos, víctimas, responsables y contextos.

En el proceso de análisis de ese gran número de fuentes hubo retos para la Comisión. Por ejemplo, existían diferencias conceptuales entre unas y otras, dependiendo de la naturaleza o el mandato de las organizaciones y entidades que las crearon. Además, no se encontraron bases de datos referentes a derechos económicos, sociales y culturales, ni especializadas en violencias basadas en género a personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto, ni sobre tortura y detenciones arbitrarias. También hubo dificultades para acceder a bases de datos de la Fuerza Pública, aun cuando la Comisión tenía aval para hacerlo.

Para el primer análisis de informes y sentencias, que incluyeron las producidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz y las de la Corte Suprema, la Comisión tuvo que profundizar en las zonas grises dejadas en las versiones libres. No todo el contenido aportado por excombatientes en estas versiones había sido investigado, por lo que había vacíos que llenar con testimonios de víctimas, material documental, bases de datos e información producida por la justicia ordinaria.

Se estudiaron sentencias de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, en las que aparecieron análisis contextuales y se identificaron responsables. Estas sentencias fueron importantes porque aportaron información detallada sobre fechas, hechos y actores. A partir de casos específicos, emergieron insumos para profundizar en temas como desaparición forzada, tortura, masacres y algunas prácticas cometidas a nivel regional por agentes del Estado.

Sobre los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Comisión encontró importantes aportes, como la reconstrucción de contextos, el esclarecimiento de hechos, la incorporación de testimonios de víctimas y, en general, la preservación de las

especializado de archivos. 8. Ha desarrollado formas de visualización y comunicación de archivos, incluyendo el trabajo con archivos de medios (radio, tv, etc.).



memorias. Esos hallazgos iniciales, junto con el reconocimiento de algunos vacíos en ellos, además de mapeos o balances territoriales, fueron la base para que la Comisión empezara a desplegarse en los distintos territorios del país, como se verá más adelante.

Luego se estudiaron 132 libros sobre el conflicto armado, incluyendo análisis temporales y temas invisibilizados dentro de cada periodo, aparte de información relacionada con actores responsables y actores involucrados, factores culturales, políticos, económicos y sociales, y dinámicas que hicieron posible que la violencia permaneciera en los territorios. A partir de la revisión bibliográfica, se desarrollaron líneas de tiempo sobre los hitos del conflicto, y se definió 1958 como el año de partida para el análisis de la investigación.

Se identificaron también 47 procesos de convivencia en los territorios: organizaciones de base, prácticas artísticas y culturales, procesos de participación ciudadana, entre otras. Este mapeo sirvió para iniciar el trabajo en red con aliados al contar con una primera caracterización de experiencias a las cuales acercarse como Comisión y promover el intercambio de metodologías, identificar problemas regionales y evaluar los obstáculos para la convivencia.

Si bien los impactos del conflicto habían sido analizados previamente, estos estados del arte lo hicieron en profundidad. Se analizaron informes y libros producidos por instituciones, organizaciones sociales y universidades, se hicieron entrevistas a organizaciones sociales y de víctimas en Bogotá, Medellín y Arauca. También se analizaron los diagnósticos del daño y del daño psicosocial de la Unidad para las Víctimas (UARIV) y valoraciones psicosociales de casos de violaciones de derechos humanos aportados por organizaciones de la sociedad civil¹⁹. Así se logró una comprensión global sobre los impactos individuales y colectivos: emocionales, comportamentales, de pensamiento, en la salud, culturales, relaciones, ambientales, políticos, democráticas; y de los procesos de afrontamiento y resistencia.

Los primeros estados del arte analizados durante este periodo incluyeron algunas experiencias nacionales, como el proceso del informe «La verdad de las mujeres», de la Ruta Pacífica de Mujeres²⁰. Allí se resaltó la importancia para ellas de ser escuchadas y dar su testimonio. Este proceso brindó cerca de 700 testimonios a la Comisión. A pesar del costo

¹⁹ Se usaron criterios como: el análisis de contexto y los impactos en la población y el territorio, como también en temas específicos como la economía, la política o la cultura, los recursos de afrontamiento y resistencia en las comunidades y territorio específicos, las experiencias que han contribuido a la reconstrucción del tejido social y las transformaciones en las organizaciones e instituciones dadas por el conflicto armado.

²⁰[Trenzando la verdad con las mujeres: aportes de la Ruta Pacífica de las Mujeres a la Comisión](#)



emocional, las mujeres valoraron que se recogieran sus experiencias en este trabajo y se socializara con ellas. Del estudio de este proceso de investigación, se analizó el sistema con el que se manejaron las bases de datos, que fue un referente en términos de seguridad y procesamiento de la información para lo que más adelante fue el SIM.

Además, fueron claves sus reflexiones sobre lo que se necesita para la reconciliación: que haya condiciones estructurales de prevención de la violencia, que exista una memoria de lo que les ocurrió y, en menor medida, que exista justicia, castigo o petición de perdón por parte de los responsables. La metodología que implementó esta experiencia aportó elementos clave para la escucha dentro de la Comisión en Colombia.

En los primeros estados del arte también fue importante la reflexión sobre el trabajo y los resultados de otras comisiones de verdad en el mundo²¹. En las últimas décadas, otros países se enfrentaron a la tarea de cerrar períodos de violencia, desde dictaduras hasta conflictos armados, y a buscar la verdad sobre lo ocurrido. Esas experiencias internacionales fueron esenciales para pensar algunos de los procesos que abordó la Comisión durante su mandato y aumentar su impacto en la sociedad. Desde temas de enfoques diferenciales hasta temas de archivo y manejo de la información, pasando por el diseño de instrumentos metodológicos para la escucha, estrategias de pedagogía y divulgación e incidencia política.

En primer lugar, se infirió que no basta con establecer la verdad sobre el pasado, sino que es el primer paso en un proceso a mediano y largo plazo. Esto implicaba pensar las acciones de la Comisión desde lo pedagógico, lo participativo y lo comunicativo.

Segundo, es necesario que las víctimas y sus organizaciones se sientan escuchadas y para eso hay que definir mecanismos de participación. Los casos de Perú, Guatemala o Chile mostraron cómo las organizaciones de víctimas se han fortalecido gracias a esa participación en la búsqueda del esclarecimiento.

Tercero, las comisiones sirven para propiciar debates públicos sobre el pasado, pero no están exentas de intereses de distintos grupos por posicionar narrativas. La asimilación por parte de la sociedad de las verdades planteadas por las comisiones no depende solo de sus informes sino de las características de la transición política y el papel que cada comisión cumpla en ella.

Cuarto, que el papel de las comisiones para que los autores de hechos violentos asuman sus responsabilidades ha sido limitado, especialmente cuando se trató de aquellos que

²¹ [Una mirada a las comisiones de la verdad en el mundo y a la de Colombia](#).



dieron órdenes o tomaron decisiones durante el conflicto. Esos reconocimientos se han dado con el tiempo, han dependido más de la presión social y de factores judiciales que de iniciativas individuales, y generalmente han sido escasos o acomodados.

Quinto, que las comisiones han recomendado reparación integral para las víctimas y reformas institucionales que den garantías hacia el futuro, pero el seguimiento a su implementación depende de agendas políticas posteriores, de la cantidad de población a reparar y de la presión social.

Sexto, que dentro de las recomendaciones de algunas comisiones se mencionó la desmilitarización o reformas afines, pero en la práctica los cambios fueron más formales que de fondo. En algunos casos, como el de Argentina, muchos años después se implementaron cambios más sustanciales que fueron acompañados por medidas simbólicas, como peticiones de perdón y acciones de memoria histórica.

Finalmente, que es determinante quién lidere políticamente la transición y la apropiación del informe. Hubo casos, como Perú y Guatemala, en los que existió campaña en contra de este o el gobierno se negó abiertamente a aceptarlo. Existen luchas por la memoria y la relación de fuerza fluctúa según varios factores. En los países que han asumido agendas de reconocimiento y reparación, hay mayor apertura a que se implementen y reconozcan los planteamientos y recomendaciones de la Comisión. En ese sentido, también ha sido clave el papel de las organizaciones de víctimas en lo político y la posición de los medios de comunicación.

Hubo también algunos aprendizajes sobre temas específicos que abordaron otras comisiones. De la experiencia guatemalteca, por ejemplo, se aprendió respecto a la recepción, organización y disponibilidad de la información recolectada con las víctimas y otras fuentes. De allí surgieron reflexiones que aportaron a la creación del SIM, un sistema clave para la Comisión, pues fue la primera de su tipo creada en la era digital con un desarrollo tecnológico avanzado para la inmediatez del análisis de datos; esto supuso el reto de gestionar enormes cantidades de información.

Otra enseñanza que dejó lo ocurrido en Guatemala fue la importancia de socializar los documentos desarrollados durante la investigación, en lugar de esperar hasta el lanzamiento del Informe Final. Esto sirvió para dos grandes propósitos. El primero es que preparó a la sociedad para la recepción y apropiación del Informe. El segundo es que permitió la lectura



de actores externos y espacios de deliberación para validar los hallazgos e identificar temas por desarrollar o complementar.

De los casos de Perú y Ecuador se analizó la discusión sobre el carácter judicial o extrajudicial de estas entidades. En los dos países fue posible judicializar a personas por sus declaraciones ante la Comisión. En Guatemala, en cambio, no era tarea de la comisión establecer responsabilidades. En Colombia, en el marco del Sistema Integral para la Paz, la justicia opera de forma paralela y complementaria a través de la JEP, y la información recolectada por la Comisión no puede ser usada como material probatorio en juicios, pero la JEP entregó a la Comisión la información que fuera necesaria para el esclarecimiento. Con la UBPD estuvo abierta la posibilidad de colaboración bilateral orientada a cumplir la misión de ambas entidades, siempre que fuera de forma extrajudicial.

Del caso argentino hubo aprendizajes sobre el traslado de archivos, especialmente en lo correspondiente a cómo buscarlos y organizarlos. Esto propició reflexiones sobre cómo cuidar los archivos, cómo mantener la confidencialidad de los que tuvieran reserva legal, o cómo garantizar la custodia y seguridad de la información durante el proceso de investigación. En Colombia la Comisión tuvo el aval, ratificado por la Corte Constitucional, para acceder a los archivos del Estado que fueran necesarios para el esclarecimiento. Aunque muchos de estos son información pública, y a los que tenían reserva legal podía acceder por las facultades que le fueron dadas, en algunos casos la Comisión encontró obstáculos como la reserva de seguridad nacional a la información, respuestas señalando la no existencia de la documentación, entre otros.

De las comisiones de Sudáfrica, Perú y Paraguay, se entendió el mandato como algo que trasciende el informe con estrategias de participación pública orientadas a reflexionar sobre la verdad y generar prácticas de reconocimiento, divulgación y apropiación de los temas centrales.

Aparte de estos aprendizajes provenientes de otras comisiones en el mundo, había ya un camino transitado alrededor de preguntas como a quiénes escuchar, de qué manera organizar los relatos y qué hacer para divulgar los informes y que la sociedad se apropiara de ellos, o de qué manera gestionar el conocimiento que iba surgiendo de la investigación. La Comisión retomó aprendizajes de estos procesos previos y los integró a los nuevos que venían de afuera para el desarrollo de su propio mandato.



Línea de Tiempo

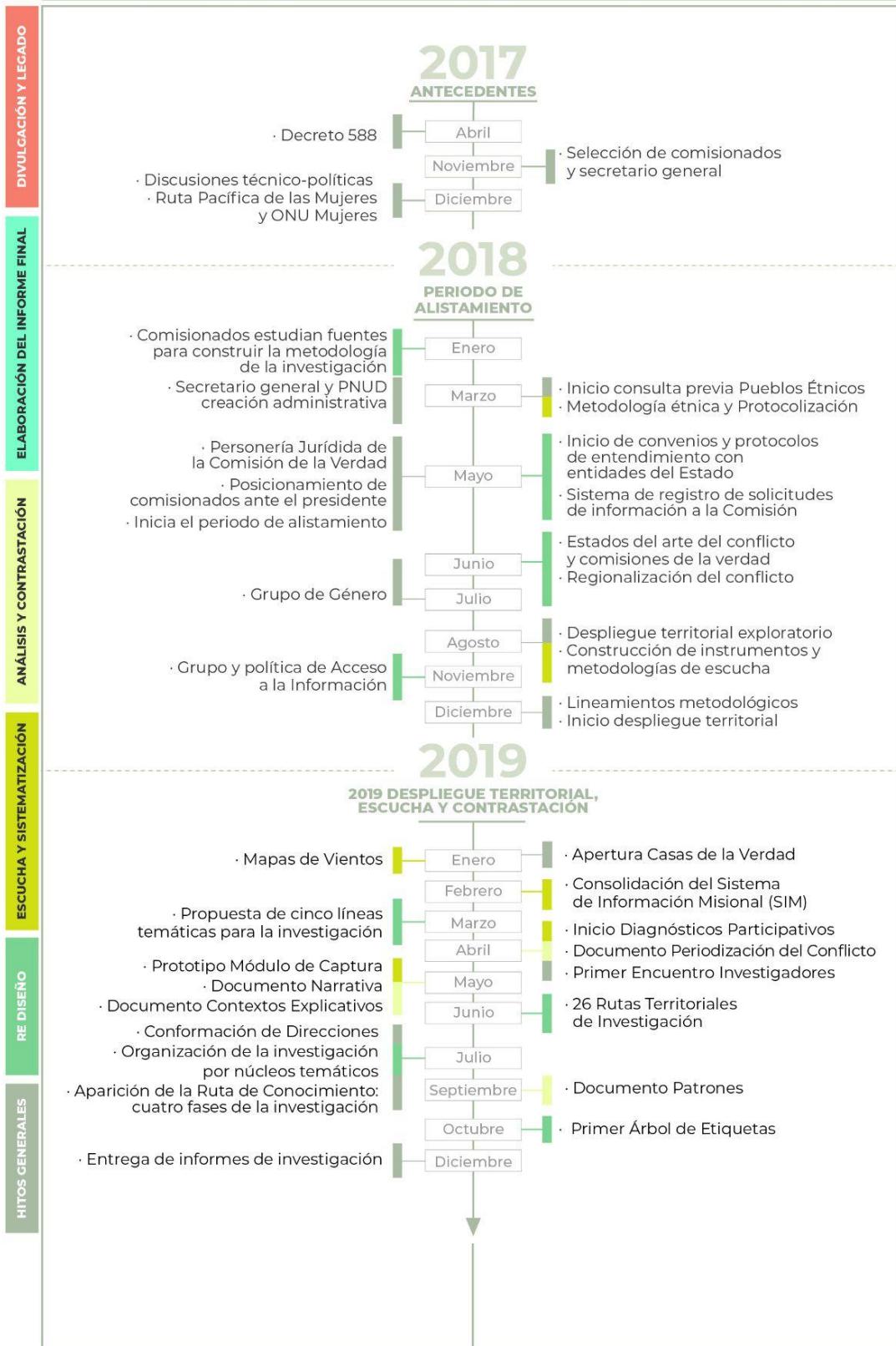
Con estos antecedentes, comenzó la investigación. El proceso no fue lineal y estuvo atravesado permanentemente por transformaciones derivadas de las necesidades que fueron apareciendo durante los años del mandato. En la línea de tiempo ilustrada que se muestra a continuación se muestran estas transformaciones y cómo las fases de la investigación se superpusieron constantemente.

Está dividida por hitos, años y períodos (gráfica 5): desde los antecedentes en el 2017 y el periodo de alistamiento 2018 hasta la llegada del legado en el 2022, pasando por el año del despliegue territorial y el inicio de la escucha en el 2019, y por la profundización de lo que iba surgiendo de los procesos de esclarecimiento y diálogo social en el 2020, y la elaboración y redacción del informe final en el 2021. Estos procesos, como se ha dicho, ocurrieron de manera paralela hasta el último año del mandato de la Comisión de la Verdad en Colombia.

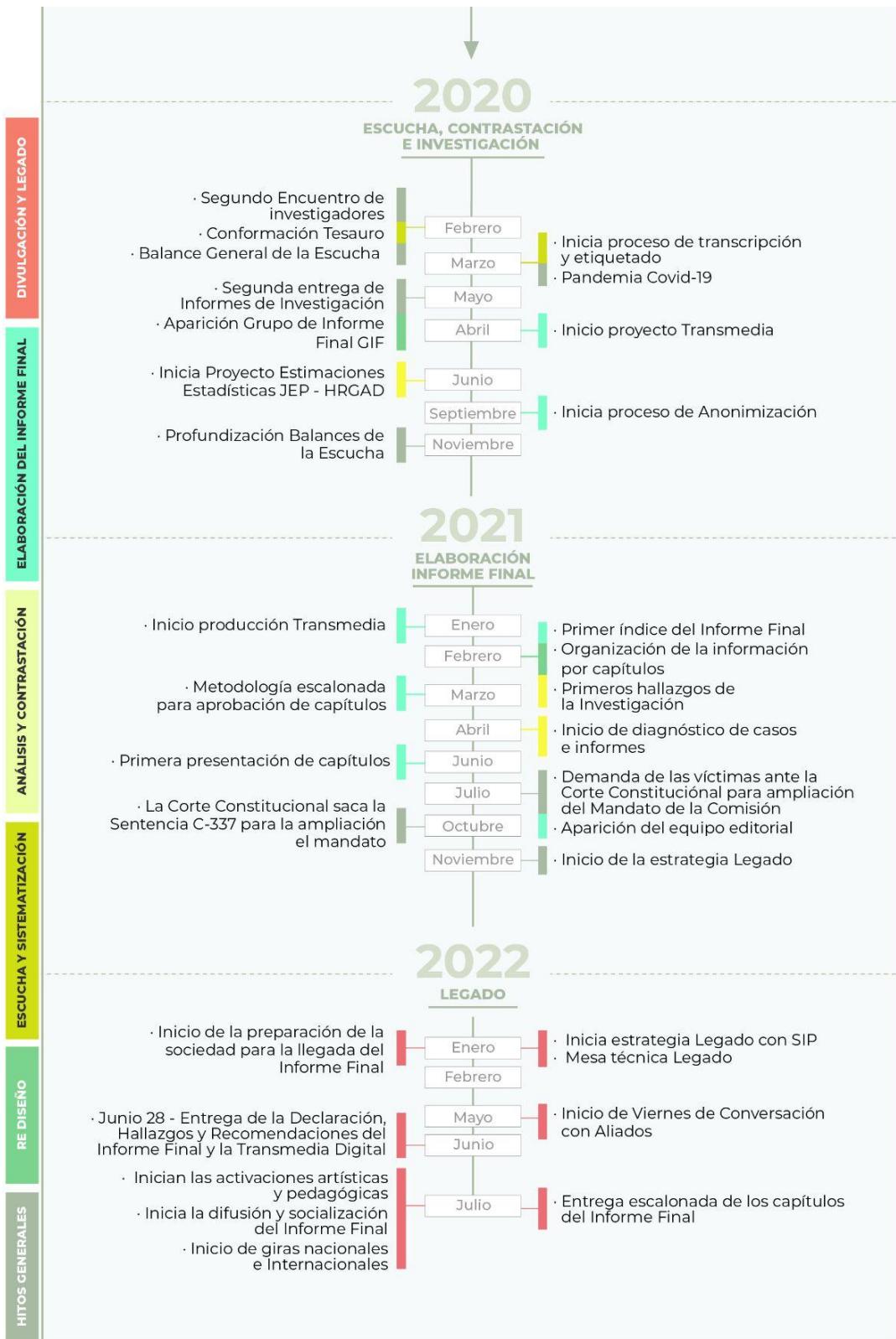
Gráfica 5. Línea de tiempo*



LÍNEA DE TIEMPO RUTA DE INVESTIGACIÓN



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD



*La línea del tiempo está organizada por años. Destaca los hitos y eventos que marcaron la ruta de investigación. Al lado izquierdo, se encuentran las fases de la ruta con colores distintivos que se reflejan, a su vez, en los hitos y eventos mencionados. La distribución de los colores a lo largo de la línea denota cómo las fases no fueron lineales todo el tiempo, sino que se desarrollaron paralelamente en la construcción del Informe Final.



Despliegue territorial

Una de las premisas más importantes del Acuerdo es que la paz debe ser territorial. Con esto en mente, la Comisión se definió como una entidad nacional con enfoque territorial. De esa manera inició una búsqueda para comprender cómo el conflicto armado afectó a determinadas regiones por sus características geográficas, políticas, económicas o culturales.

El enfoque empezó a tomar forma gracias a equipos de trabajo locales que entendieron los territorios como lugares donde se tomaban decisiones, se construía conocimiento y en los que estaban arraigados los procesos que nutrirían la búsqueda del esclarecimiento.

En los territorios se dio el encuentro con personas, organizaciones y comunidades, muchas de ellas históricamente marginadas, algunas ávidas de enunciar sus verdades, otras cansadas de dar repetidamente su testimonio y muchas prevenidas ante un contexto en donde las garantías de seguridad nunca han sido constantes. También algunas que durante años habían liderado procesos de memoria, denuncia y exigencia ante distintas entidades del Estado y organismos internacionales, y otras que hasta ahora, tras la desmovilización de las FARC-EP, no se habían atrevido a nombrar hechos de violencia o a romper ciertos silencios. La Comisión también amplió la escucha, por ejemplo, con los directivos del nuevo movimiento político surgido de las FARC-EP y con las nuevas víctimas de grupos emergentes y del recrudecimiento de la violencia en los últimos años, que fue uno de los principales desafíos.

En Colombia la transición hacia una paz estable y duradera ha sido un proceso fragmentado y carente de garantías, en gran parte debido al control territorial que aún ejercen el ELN, disidencias de las FARC-EP y de otros grupos armados posdesmovilización. La Comisión inició en el 2018 con un panorama donde esta paz era una promesa cercana. Con el tiempo, tras el cambio del aparato político, un clima social detractor, en algunos casos contrario a su misión, y el recrudecimiento de la violencia, la Comisión enfrentó quizás su desafío más permanente: cumplir su mandato ante un panorama que fue modificando la tarea heredada del Acuerdo de Paz y que constantemente la enfrentó a nuevas necesidades, a replantearse sus tareas e incluso a la ampliación del tiempo que le fue asignado.



Es por eso que, antes del despliegue territorial, la Comisión hizo un piloto exploratorio²². Cada miembro del Pleno se encargó de coordinar la intervención en un territorio. Este despliegue se concentró especialmente en hacer pedagogía acerca de su misión y mandato, y buscar sobre todo un tejido social a fortalecer y en donde poder anclarse. También aliados nacionales y fuera de Colombia que quisieran apoyar y construir esta verdad en conjunto.

Empezó con una primera distribución geográfica, liderada por el comisionado Alfredo Molano, que partió del análisis de datos y mapas del conflicto obtenidos de diferentes fuentes, como el CNMH, la Fundación Paz y Reconciliación, y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como el análisis de los factores y dinámicas del conflicto en los territorios. Este mapa tuvo en cuenta criterios étnicos y culturales, pero sobre todo se enfocó en las dinámicas regionales del conflicto. Entre agosto y noviembre de 2018, ocurrió el primer despliegue exploratorio en diez macrorregiones: nueve dentro de Colombia y una con población exiliada.

El trabajo con población exiliada fue de especial importancia²³. A partir de datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que revelaban los lugares con más colombianos refugiados o solicitantes de asilo, se definieron 24 zonas para ese despliegue internacional: Costa Rica y Panamá; Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile; Francia, España, Valencia, Andalucía, Cataluña, Euskadi, Italia, Bélgica, Suiza, Suecia y Alemania; Reino Unido e Irlanda; Estados Unidos y Canadá²⁴.

En estas zonas, junto al Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), se hicieron talleres que permitieron entender particularidades del exilio, el desplazamiento transfronterizo y el refugio, así como conocer las demandas de las víctimas y definir conjuntamente rutas de trabajo.

Ese despliegue en el exterior partió de un modelo colaborativo con organizaciones de víctimas exiliadas, la cooperación internacional y la diáspora colombiana. Se organizaron por nodos²⁵ que agrupan personas voluntarias alrededor del mundo. La Comisión no tuvo un equipo base contratado en estos nodos²⁶, sino que estas personas voluntarias se capacitaron en

²² [Comisión de la Verdad inicia el despliegue exploratorio en macrorregiones](#)

²³ [El exilio en Colombia: lo que el país ha perdido “El exilio es un buen indicador de la situación del país y de las continuidades del conflicto”](#)

[Los aliados internacionales en el camino de la verdad](#)

²⁴ [Internacional - Comisión de la Verdad Colombia](#)

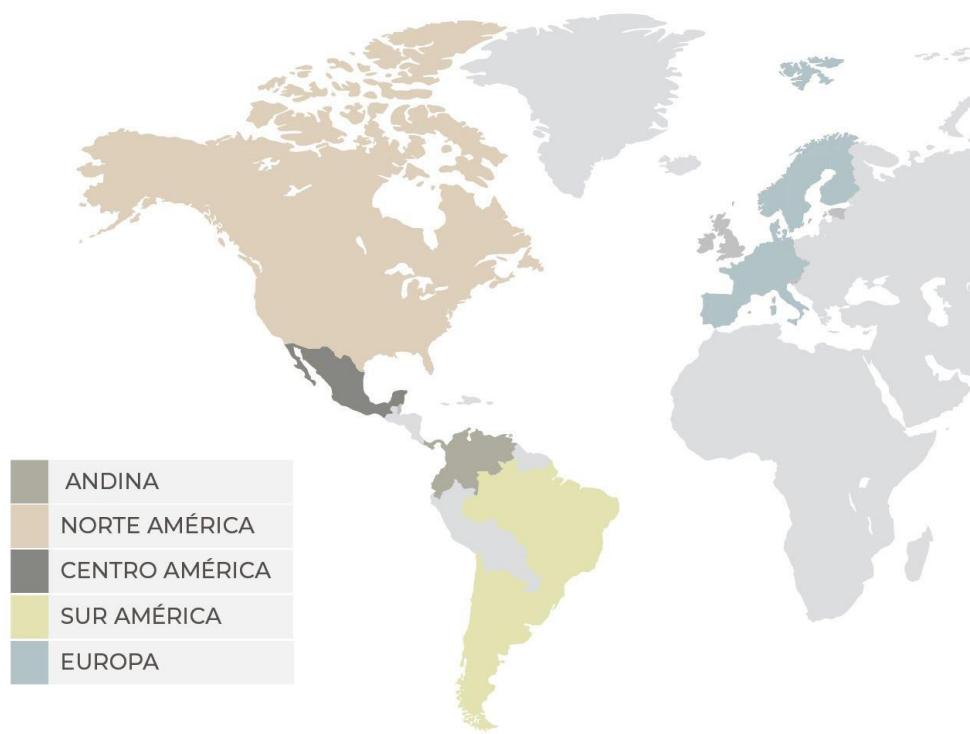
²⁵ [Encuentro de nodos de apoyo al trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia en Europa](#)

²⁶ [Comisión de la Verdad de Colombia - Nodos de apoyo en el exterior - Home | Facebook](#)



las metodologías y herramientas de escucha y, con el acompañamiento de aliados estratégicos en cada país, propiciaron la participación de las víctimas y otros actores.

Gráfica 6. Despliegue territorial en el exilio*



*Este mapa refleja sólo los continentes en los que se efectuó el despliegue territorial en el exilio, es decir, América y Europa.

En las diez macrorregiones²⁷, la Comisión se acercó a las comunidades e identificó actores clave para el relacionamiento. Con su ayuda, empezó a comprender cuáles habían sido las principales afectaciones del conflicto armado, y cómo se habían gestado y mantenido procesos de afrontamiento, resistencia y convivencia. Por otro lado, tejió redes de aliados con organizaciones sociales, víctimas e instituciones que le permitieron trabajar con mayor

²⁷ 1. Caribe e insular, que cubre Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. 2. Antioquia y Eje Cafetero, que integra Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío y norte del Valle del Cauca. 3. Pacífico, para Chocó, Valle, Cauca y Nariño. 4. Sur andina, que incluye Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Tolima y Huila. 5. Orinoquía, que cubre Meta, Guaviare, Vaupés, Vichada y Guainía. 6. Amazonía, cubriendo Amazonas, Putumayo y Caquetá. 7. Nororiente, que incluye Arauca, Casanare y Norte de Santander. 8. Magdalena Medio, para el departamento de Santander. 9. Centro, que incluye Bogotá D.C., Cundinamarca y Boyacá. 10. Internacional, que cubre la población que vive en el exterior.



seguridad, confianza y fluidez en los territorios; y su presencia en las regiones promovió el diálogo para contrastar ideas existentes sobre el conflicto armado.

Preconsulta, consulta previa y protocolo de relacionamiento con pueblos étnicos

Durante este periodo de alistamiento se realizó también la consulta previa con los pueblos étnicos²⁸. Este es un derecho fundamental de estas poblaciones para poder participar en las decisiones sobre los proyectos en sus territorios, y así proteger su integridad, social, cultural, económica y con los territorios. Dicho derecho, impulsado por la petición explícita de los pueblos étnicos de que así se hiciera y por el antecedente de relacionamiento desde la firma del Acuerdo, llevó a que la consulta fuera el proceso de concertación más importante.

Este fue el gran despliegue territorial con los pueblos étnicos. En él participaron las tres entidades del SIP, la Defensoría, la Procuraduría, algunos organismos internacionales y los tres grandes espacios de concertación establecidos entre el Estado y los pueblos étnicos: la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos Indígenas (MPC)²⁹, el Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades Negras, Raizales, Afrocolombianas y Palenqueras (ENCP)³⁰ y la Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom o gitano (CNDPR).

Para abordar la consulta previa la Comisión, y su ya conformado grupo étnico³¹, propuso unos lineamientos que llamó *Metodología étnica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia*³². En ellos se reconocieron dos rutas de trabajo: una *individual*³³ y una *colectiva*³⁴, garantizando la diversidad lingüística con

²⁸ [Comisión de la Verdad adelanta consulta previa y promueve la participación de los pueblos étnicos](#)

²⁹ [Histórico acuerdo entre la Comisión de la Verdad y los pueblos indígenas para lograr una verdad plural del conflicto](#)

³⁰ [Acuerdo para que los pueblos afrodescendientes cuenten su verdad del conflicto armado](#)

³¹ Cómo herencia del acuerdo de paz y de la incidencia de los pueblos étnicos uno de los primeros grupos conformados dentro de la Comisión fue el étnico, así como el de género. Este orientó el despliegue inicial, la consulta previa y posteriormente se convirtió en la coordinación de la dirección de pueblos étnicos.

³² Comisión de la Verdad. [Metodología del enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia](#). Octubre 2018.

³³ i. Elaboración y concertación de los instrumentos con las autoridades étnicas. ii. Formación y alistamiento. iii. Análisis de contexto y seguridad. iv. Aceptación, consentimiento informado. v. Toma de la entrevista. vi. Sistematización y organización de la organización colectiva. ibid.

³⁴ i. Formación y diálogo intercultural para la identificación de patrones y análisis del conflicto e identificación de líneas de tiempo colectivas. ii. fortalecimiento de capacidades para la documentación y presentación de casos e informes a la Comisión. iii. Realización de asambleas comunitarias. iv. Entrevistas colectivas o grupos focales.



intérpretes y traductores de los pueblos, procesos de pedagogía y alistamiento en los territorios; condiciones de participación e instrumentos y metodologías para la escucha adaptados a los sujetos colectivos; un enfoque psicosocial adecuado a las culturas y articulado a las prácticas de sanación y la medicina tradicional de los pueblos; y protocolos³⁵ de seguridad y protección en concertación con las autoridades.

Estos lineamientos fueron discutidos durante la consulta, que tuvo tres etapas y fue coordinada por el grupo étnico al interior de la Comisión. La primera fue la preconsulta, en la que las entidades del SIP y organizaciones étnicas representativas definieron una ruta y unos criterios para el posterior despliegue de la Comisión en sus territorios: cómo y dónde sería, quiénes participarían y qué presupuesto se requería. El despliegue dedicado al esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición.

La segunda etapa fue la consulta, en la que delegados de los tres espacios étnicos nombrados anteriormente, acompañados ocasionalmente por representantes de las entidades del SIP, y siguiendo los criterios de la ruta definida, empezaron los procesos de participación en los territorios. El hecho de que fueran sus propios líderes quienes estuvieron al frente del diálogo generó confianza, facilitó el proceso e incidió para que varios de ellos hicieran parte del equipo de la Comisión y pudieran hacer seguimiento desde adentro. No obstante, para este momento los equipos territoriales ya contaban con un número importante de personas vinculadas pertenecientes a los pueblos, quienes también impulsaban los intereses allí concertados.

Los delegados de pueblos indígenas hicieron reuniones con distintas comunidades para lograr la mayor cantidad y diversidad de miradas. Además, se priorizó la participación de mayores y mayoras, de autoridades tradicionales, de quienes ejercieran la Jurisdicción Especial Indígena en los territorios y, en general, de aquellos que quisiera aportar sobre el conflicto y sus impactos.

Los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros optaron por hacer de manera autónoma reuniones departamentales de consulta. En el caso del pueblo rrom se hizo primero una recapitulación de lo acordado en la preconsulta, una contextualización del conflicto armado y el Acuerdo, y se explicó el funcionamiento del SIP. Sobre esa base, se

v. Entrevistas individuales. vi. Talleres, técnicas interactivas, cartografías sociales y recreación de escenarios propios del diálogo de las comunidades. ibíd.

³⁵ Filtrar búsqueda *Protocolo de relacionamiento con las autoridades y víctimas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rrom en Caja de Herramientas Comisión de la Verdad*



recogieron insumos para construir una propuesta de trabajo que tuviera en cuenta sus particularidades.

La tercera etapa fue la concertación y formalización de los acuerdos. Tras escuchar y dialogar en decenas de encuentros dentro de los territorios étnicos ancestrales, las organizaciones delegadas se sentaron a definir los lineamientos definitivos que más adelante guiaron la forma en que la Comisión se relacionó con ellos, partiendo del respeto a sus derechos al gobierno propio, la autodeterminación, la autonomía, la participación y la concertación de todo lo que se adelantó en sus territorios.

Llegada a los territorios y mapas de vientos

Después del despliegue territorial exploratorio y los primeros indicios sobre las caras que tomó el conflicto en cada región, la Comisión ajustó la división que había planteado inicialmente. Las diez macrorregiones se convirtieron en once. Sin embargo, durante la consulta previa con pueblos indígenas surgió una inquietud: había que tener cuidado de fragmentar sus procesos organizativos con la división territorial. Para ellos, las fronteras de la Amazonía con Nariño, Cauca, Huila, Meta y Vichada debían respetar criterios de resguardos, territorios y procesos organizativos indígenas. Además, Putumayo debía hacer parte de la Amazonía, pero tendría que analizarse a partir de las dinámicas propias de tres regiones: piedemonte andino-amazónico, planicie amazónica, y transición y llanura. Desconocer estos criterios podría tener efectos adversos para los pueblos indígenas amazónicos. A partir de la incidencia y el trabajo conjunto con los indígenas, reorganizó nuevamente las once macrorregiones, resultando la organización del Despliegue Final (mirar gráfica 7).

Gráfica 7. Macrorregiones





Para dar a todas ellas la relevancia necesaria y organizar el despliegue territorial³⁶, que ocurrió entre diciembre de 2018 y el 2019, en cabeza de los equipos territoriales se asignó la coordinación de las acciones territoriales. La primera tarea que tuvieron fue producir un balance de lo ocurrido durante el conflicto armado en cada región. A este balance se le llamó Mapa de vientos³⁷.

³⁶Así fue el despliegue territorial de la Comisión de la Verdad

³⁷ Su objetivo fue generar un análisis de contexto regional que permita la planeación y promoción de acciones eficaces para el cumplimiento del mandato en los territorios alrededor de la comprensión de las dinámicas



De estos mapas, la Comisión obtuvo líneas de tiempo sobre los hitos del conflicto en los territorios, identificó aliados con los que podía articularse, elaboró análisis de oportunidades y amenazas para su trabajo en las regiones, conoció casos ilustrativos del conflicto armado, y definió ejes y objetivos específicos para desarrollar en cada macrorregión.

Casas de la Verdad

Abrió también 28 Casas de la Verdad³⁸, una estrategia para construir confianza con las comunidades. Estas se convirtieron en espacios seguros para que la sociedad pudiera aportar al esclarecimiento, encontrar explicaciones por parte de los responsables, tejer procesos de convivencia y continuar el tránsito por el camino hacia la no repetición.

Gráfica 8. Casas de la Verdad

relacionales, espacio-temporales, socio-culturales y políticas. Comisión de la Verdad. [*Guía para el análisis regional \(Mapa de Vientos\)*](#). 2021. p. 1.

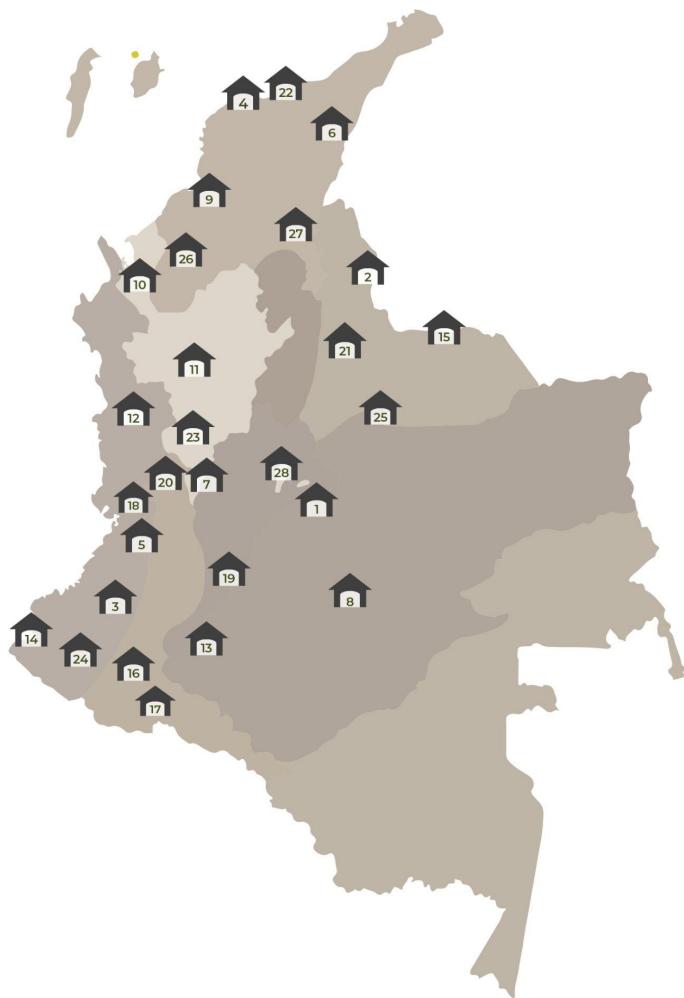
³⁸ [¿Qué es una Casa de la Verdad?](#)

[¿Quiénes pueden ir a las Casas de la Verdad? Escuche mi verdad - Proyecto Casas de la verdad con sentido](#)



CASAS DE LA VERDAD

1.	Villavicencio
2.	Cúcuta
3.	Popayán
4.	Barranquilla
5.	Cali
6.	Valledupar
7.	Ibagué
8.	San José del Guaviare
9.	Sincelejo
10.	Apartadó
11.	Medellín
12.	Quibdó
13.	Florencia
14.	Tumaco
15.	Arauca
16.	Mocoa
17.	Puerto Asís
18.	Buenaventura
19.	Neiva
20.	Pereira
21.	Bucaramanga
22.	Santa Marta
23.	La Dorada
24.	Pasto
25.	Yopal
26.	Montería
27.	Aguachica
28.	Bogotá



Estas casas se concibieron como espacios abiertos al público en donde cualquier persona, responsables y víctimas, testigos y otros actores, pudiera acercarse a conocer sobre la Comisión, dar su testimonio y participar en distintos procesos. Grupos focales, diagnósticos participativos, jornadas de discusión, acuerdos, aprendizajes y procesos de convivencia, así como espacios de escucha plural, de reconocimiento de responsabilidades³⁹, contribuciones a la verdad⁴⁰, y diálogos para la no continuidad del conflicto⁴¹, fueron parte de los amplios diálogos sociales promovidos por la Comisión alrededor del valor de la verdad.

En estos lugares siempre hubo equipos capacitados para escuchar, atender, guiar y facilitar los procesos, según las necesidades de cada asistente. Además, desde las Casas

³⁹ Encuentros por la Verdad - YouTube

⁴⁰ Contribuciones a la verdad - YouTube

⁴¹ Diálogos para la No Repetición - YouTube



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

también se apoyó la ruta de atención a víctimas, y se dio orientación en torno a las competencias del SIP que, como se ha dicho, incluye a JEP y a la UBPD.

Un ejemplo de las posibilidades de estos 28 espacios distribuidos en las macrorregiones fueron las Casas de la Verdad con Sentido⁴². Este proyecto convocó a 36⁴³ organizaciones culturales y artísticas de ocho territorios en los que hizo presencia la Comisión (Apartadó, Arauca, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Medellín y Quibdó) para construir metodologías innovadoras que promovieran estos diálogos sociales.

Muchas organizaciones con amplios procesos territoriales se convirtieron en importantes aliadas de la Comisión, fortaleciendo este despliegue. No solo apoyaron la recolección y documentación de experiencias regionales que sirvieron de insumo para la construcción del Informe Final, sino que contribuyeron desde su amplia experiencia al alcance del mandato de la Comisión, y prepararon a las comunidades para la divulgación y apropiación del relato que resultó de este proceso.

Diagnósticos participativos y rutas territoriales para la investigación

Durante este despliegue, la Comisión organizó diagnósticos participativos⁴⁴. Estos fueron encuentros pensados para identificar, junto a las comunidades, cuáles eran sus principales

⁴² Sobre las [Casas de la Verdad con Sentido](#)

⁴³ [Escuche mi verdad - Proyecto Casas de la verdad con sentido](#) En este proyecto participaron las siguientes organizaciones. Durante el 2020: Proactoteatro, Producciones Lalita y Yuppi, Mk Circo, Meridiano 70, Incorporarte, Organización Urasón, Semillero Luisa Perea, Kalú project, Rostros Urbanos, Fundación Progreso y Paz, Colectivo Elegguá Comunicación, Transformando Mentes, El Gabinete de Caligari, Arquidiócesis de Cali, Ltincelle, Acumulaciones Taller, Circo Momo, Colectivo de Mujeres Putamente Poderosas, Corporación Renovación, Colectivo Artístico Arte 13. Colectivo Mi Comuna, Latidos Chocó, Etnia Company, Organización Mujer y Vida, Círculo de Estudios, Museo Casa Natal del General Santander, Fundación Mejor Que Nunca, Biblioteca Pública Julio Pérez, Corporación Juvenil Renovación Cultural, ASOMUCIC, Asociación de Mujeres Artesanas Sueños de Paz, Colectivo Teatral Telón de Sueños, Fundación Casa del Pensamiento, Mumudavi, Fundación Caquetá Diversa. Y el 2021: Fundación Tejiendo cultura Caribe, Fundación soñadores del mañana - Fundoselma, Fundación núcleos familiares, Fundación Atuca, Corporación juvenil buena vibra, Chedamy es Aluna, Corporación Caribe Afirmativo, Red de líderes unidos por los jóvenes- RED LUJO, Institución Educativa 12 de octubre, Red de mujeres Afrocolombianas kambirí, Cuarto Creciente, Corporación cultural nuevo horizonte, Corporación cultural Pandora, Fundación sentidos de la tierra, Organización Churucos, ACETUR, Plataforma Juvenil, Corpomandela, Fundación Mac Giver, UNIBAC, Institución educativa Jesús Maestro, Institución Educativa John F. Kennedy, Institución Educativa El Salvador, Institución Educativa Colombo Holandés.

⁴⁴ Sus objetivos fueron: “generar una movilización de sociedad alrededor de la Verdad, producir intercambios de saberes entre la sociedad y la Comisión, y contribuir a la definición colectiva de los ejes temáticos y los énfasis territoriales, insumos de las rutas de investigación”. Comisión de la Verdad. Para conocer la *Guía de Diagnósticos Participativos*. Ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#)



necesidades de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición; y así proyectar acciones específicas y conjuntas. Fueron los primeros ejercicios de escucha que hizo la Comisión para entender el conflicto a nivel regional.

La participación en estos diagnósticos fue amplia: entre representantes de organizaciones sociales y comunitarias, no gubernamentales, académicos y otros sectores. La buena acogida de esta iniciativa generó una movilización social alrededor de la verdad, produjo intercambios de saberes y contribuyó a que se definieran los énfasis que debía tener la investigación en cada territorio.

Los aportes de estos espacios empezaron a llenar de relatos e insumos los ejercicios construidos en los Mapas de vientos. Así se ampliaron las perspectivas sobre las dinámicas territoriales del conflicto, en especial los hechos y formas en que los responsables ocuparon los territorios, se relacionaron con otros actores e intensificaron la violencia en ciertos periodos⁴⁵. Pero los testimonios e insumos de la sociedad no solo condujeron a entender la violencia⁴⁶, sino también la manera en que las comunidades la afrontaron con acciones de resistencia y convivencia.

Esos diagnósticos fueron espacios de intercambio de saberes entre la sociedad y la Comisión que ayudaron a definir colectivamente los ejes temáticos y los énfasis territoriales en las rutas de trabajo para el esclarecimiento. En clave de reconocimiento, se logró identificar los principales hechos, formas de victimización y responsables. Pero también, en clave de convivencia y no repetición, se conocieron experiencias territoriales relevantes para el desarrollo de esos objetivos.

Luego de estos diagnósticos, la Comisión llevó a cabo un primer ejercicio de contrastación y validación de lo identificado en esos espacios. Se analizaron informes, casos y experiencias, y estos se estudiaron junto a los estados del arte regionales que se habían hecho anteriormente.

Dichos ejercicios dieron respuestas, pero también formularon nuevas preguntas. Se identificaron vacíos y temas en los que era necesario profundizar. Surgieron hechos significativos que no habían sido esclarecidos, víctimas que habían guardado silencio o habían sido invisibilizadas y personas, organizaciones y entidades clave que podrían seguir aportando y participando durante el proceso. Así nacieron las 26 rutas de investigación

⁴⁵ [La verdad que nos falta](#)

⁴⁶ Un ejemplo de esto fue el [Diagnóstico participativo de la Comisión de la Verdad sobre violencia sexual y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado](#)



territorial. Estas fueron propuestas para responder la pregunta: ¿Qué temas debemos esclarecer para comprender y explicar el conflicto armado en las regiones?

Cada ruta debía partir de unos criterios. En primer lugar, definir sus núcleos temáticos y preguntas de investigación. Después, identificar los hechos de contexto y los casos específicos que ayudaran a entenderlos. También, la dimensión temporal y espacial de la investigación. Es decir, en qué regiones, subregiones y municipios ocurrieron los hechos, y en qué periodos se agudizaron, para así entender patrones clave que luego arrojaron las causas e indicios para construir recomendaciones en función de la no continuidad del conflicto⁴⁷.

Estas rutas promovieron, además, la entrega de documentos, archivos y bases de datos que sirvieron para comprender mejor los temas investigados, y también tejer redes de aliados, como universidades, ONG o entidades públicas, quienes se convirtieron en el apoyo para acompañar y complementar el proceso de esclarecimiento. Estos archivos, entregados voluntariamente a través de acuerdos legales, conformaron un gran paquete de fuentes externas que fueron esenciales para el proceso de análisis, y que complementaron las fuentes primarias derivadas del proceso de escucha, como se explica en el capítulo 3.

De estos primeros ejercicios para el alistamiento se derivó la organización de los equipos de la investigación, conformado por investigadores con conocimiento regional que hicieron presencia en los territorios e investigadores con experiencias temáticas en el nivel nacional.

Andamiaje para la investigación

Mientras en los territorios se empezaba a tejer la verdad a través de los ejercicios de escucha y diálogo con la sociedad, y a nivel nacional se desarrollaban los estados del arte, la organización interna de la Comisión buscaba cómo acomodarse a las necesidades y cómo interpretar mejor los aprendizajes del corto camino recorrido.

Para agosto de 2018 se formó la primera estructura. En su cabeza estuvo el pleno de comisionados, el presidente y las oficinas de relacionamiento interinstitucional y de cooperación y alianzas. Después, coordinaciones de cada uno de los objetivos, estrategias y

⁴⁷ Para conocer la Guía Ruta de Investigación y la Matriz Ruta de Investigación Territorial buscar en [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#)



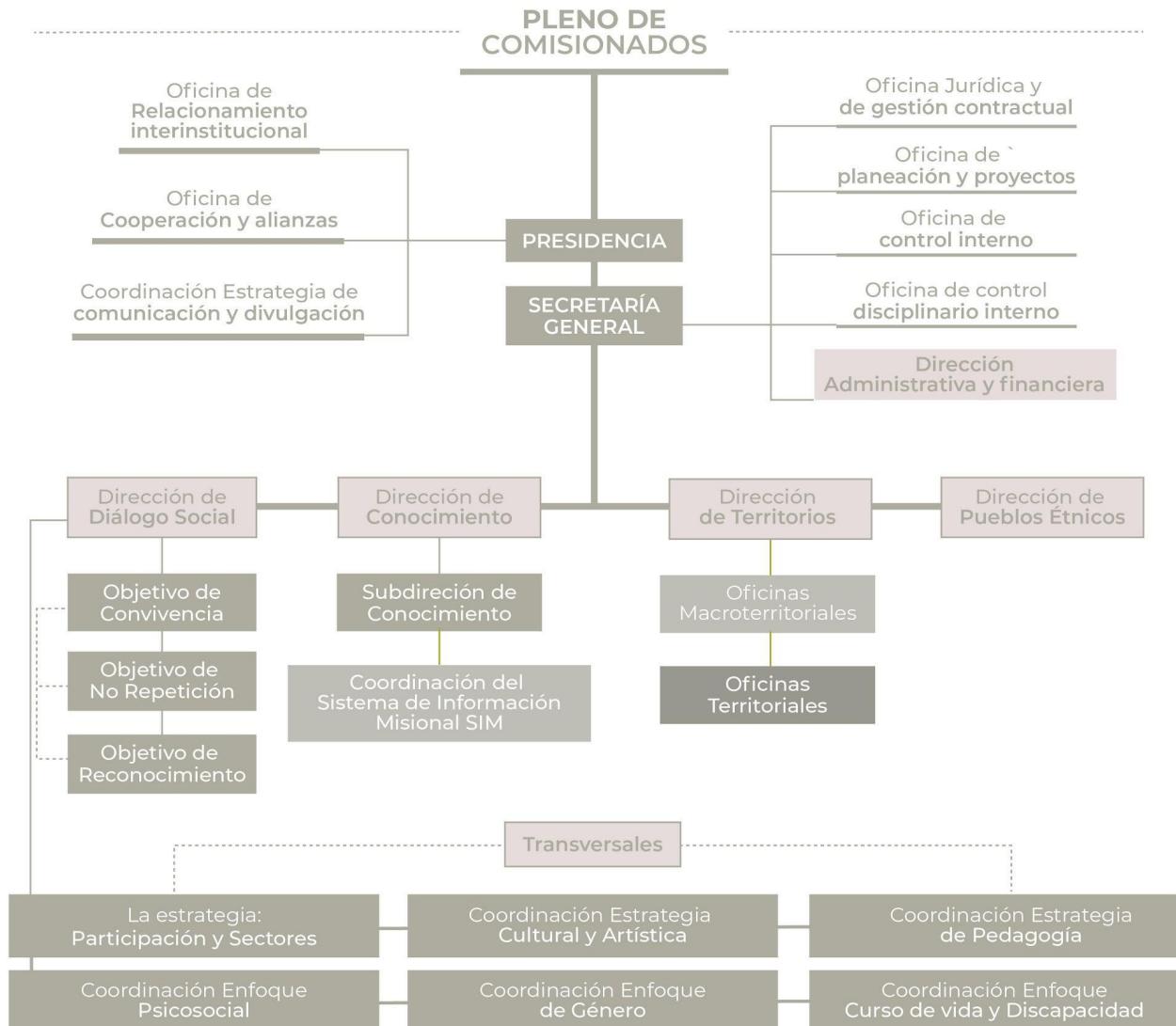
enfoques. Y para la investigación, una coordinación de esclarecimiento, un área de Investigación y Gestión del Conocimiento, una de Territorios, y el Grupo de Trabajo para temas étnicos. Finalmente, para lograr todo lo que se proponía la Secretaría General y sus oficinas: planeación y proyectos, jurídica y de gestión contractual, control interno, control disciplinario y la Dirección Administrativa y Financiera.

Hacia el 2019 la Comisión varió esta organización creando áreas que respondieron a las necesidades que se fueron encontrando. Como resultado del proceso de consulta previa, se creó la Dirección de Pueblos Étnicos. Para articular la investigación se estableció la Dirección de Conocimiento y otra Dirección de Territorios; la primera del SIM, junto a una subdirección y una coordinación, y la segunda que coordinó las regiones y el trabajo de las Casas de la Verdad. Finalmente, se organizó la Dirección de Diálogo Social, integrando los enfoques, estrategias y los objetivos de reconocimiento, convivencia y no repetición, y haciendo posible un gran diálogo nacional.



Gráfica 9. Organigrama

ORGANIGRAMA COMISIÓN DE LA VERDAD



Para la investigación se creó, además, una ruta de gestión de conocimiento de carácter participativo, dinámico y plural. Participativo porque incluyó a los sectores sociales priorizados y a las comunidades de los territorios más afectados por el conflicto. Dinámico porque estuvo en constante construcción y validación por parte de los actores involucrados. Y plural porque tuvo múltiples métodos, fuentes, versiones, técnicas de investigación y procesos de participación.



El primer paso de este proceso consistió en recolectar diversas fuentes. Una parte de estas fuentes fueron los testimonios entregados a la Comisión. La otra fueron las investigaciones académicas, informes de distintas organizaciones nacionales e internacionales, sentencias y piezas judiciales, y bases de datos estadísticas sobre el conflicto armado.

Un tema clave para entender estas fuentes fue que, por primera vez, una institución del Estado tuvo en su mandato la facultad de acceder a todo tipo de archivos públicos, clasificados y de seguridad nacional. Esto abrió la puerta para que, con protocolos de confidencialidad, la Comisión pudiera acceder a esta información que en casos anteriores fue reservada, como documentos judiciales, de organismos de seguridad del Estado y de la fuerza pública.

Las fuentes se incorporaron a través de una ruta de gestión de conocimiento que permitió su adecuada identificación, organización y procesamiento con altos estándares de seguridad para proteger la información y garantizar su trazabilidad. La ruta de gestión contó con herramientas que sirvieron para organizar y contrastar la información, y para construir, transferir y utilizar el conocimiento colectivamente⁴⁸.

El diseño de los instrumentos, guías y metodologías para la escucha y la recolección de diversas fuentes, como los testimonios y los archivos externos, se desarrolló durante la etapa de alistamiento (como se vio en la línea de tiempo) y tuvo en cuenta las demandas en clave étnica, de género y los demás enfoques diferenciales, además de lo aprendido de otras experiencias. También se hizo evidente la necesidad de desarrollar procesos pedagógicos, culturales, artísticos y de participación, e involucrar a víctimas, responsables y otros actores en la construcción de esta verdad⁴⁹.

Los movimientos de mujeres, personas LGBTIQ+ y el despliegue en el exterior también incidieron en las formas de trabajo de la Comisión. Esa incidencia tuvo especial fuerza por los espacios de interlocución que consiguieron estos sectores durante los diálogos en La Habana. Lo primero derivó en la conformación de un Grupo de Género desde su inicio (2018)⁵⁰ y que, hasta el fin de su mandato, continuó transversalizando el enfoque de género⁵¹ e incluso incidió en que hubiera un volumen al respecto en el Informe Final. Este grupo,

⁴⁸ [Ruta de Gestión de Conocimiento](#)

⁴⁹ [Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar](#).

⁵⁰ Para conocer el *Balance Anual Grupo de Trabajo de Género* ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#)

⁵¹ [Episodio 3: El grupo de trabajo de género de la Comisión de la Verdad](#)



además, incorporó las demandas de las mujeres, de los movimientos feministas y de las personas LGBTQ+. Esta es la primera comisión en el mundo que tiene un especial énfasis en el esclarecimiento de las violencias reproductivas y de aquellas específicas sobre personas LGBTQ+.

Lo segundo, por su parte, se desprendió de la incorporación en el Acuerdo de las propuestas del exilio, donde la fundación Unidos por la Paz junto con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Unidad de Víctimas, CODHES, las mesas técnicas para la Sentencia T-025 y el CNMH, hicieron avances importantes para el análisis de esta población. En una apuesta con pocos precedentes, la Comisión decidió dar lugar y reconocimiento a las víctimas del conflicto armado en el exterior.

Todas estas acciones estaban encaminadas al esclarecimiento de lo sucedido. Esto es, la construcción de una explicación del conflicto que satisfaga el derecho de las víctimas y la sociedad a la verdad, sobre la base de un análisis de la gravedad de lo ocurrido, pero también de las resistencias y transformaciones positivas relacionadas con estrategias de organización, resistencia y construcción de paz individuales y comunitarias.

Consejo Asesor

En diciembre de 2018, finalmente se creó el Consejo Asesor de la Comisión, un órgano externo que operó bajo la secretaría del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana⁵². Fue conformado por trece hombres y mujeres de diferentes orígenes y trayectorias, desde víctimas del conflicto armado hasta académicos de otros países, pasando por artistas, empresarios, exministras, entre otros, que dieron valiosos aportes interdisciplinares en los momentos que la Comisión lo requirió.

La Comisión se apoyó en el Consejo para complementar la investigación desde sus miradas, conocimientos, análisis y reflexiones. Los encuentros con este grupo no fueron para tomar decisiones o llegar a acuerdos, sino para nutrir, desde la trayectoria de quienes participaban allí, las reflexiones y discusiones del pleno de comisionados. Este acompañó a la Comisión en el análisis crítico e independiente sobre el desarrollo de su mandato.

⁵² [Se crea Consejo Asesor de la Comisión de la Verdad](#) por medio de [Resolución 146 del 31 de diciembre 2019](#).

El alistamiento de la Comisión no fue una tarea menor. Imaginar y materializar una institución pública con independencia del Estado y que además no tuviera carácter jurídico, pero sí una amplia presencia territorial dentro y fuera del país, que buscara una verdad con participación de todos los sectores de la sociedad, en un país con una diversidad pluriétnica amplia, comprometida con la herencia de diferentes luchas sociales de distintos sectores de víctimas, fue desde el inicio el horizonte que tuvo que recorrer. En el próximo capítulo se verá cómo la Comisión definió el enfoque de la investigación sin perder de vista ante todo la centralidad de las víctimas, su dignificación y la construcción de una verdad junto a ellas.



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD



Capítulo

02



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

2. Enfoque de la investigación

Para investigar un conflicto armado que a la fecha ha afectado la vida individual y comunitaria de colombianos y colombianas, y que ha tenido consecuencias profundas en lo político, económico, social y cultural, la Comisión tuvo que plantearse un relato que ante todo dignificara la vida de las víctimas.

¿Qué temas priorizar? ¿Desde qué perspectiva? ¿Cómo contrastar las diversas voces que emergieron de la escucha en los territorios? ¿Cómo abordar las responsabilidades? ¿Cómo lograr que el esclarecimiento promoviera transformaciones positivas en la sociedad, en lugar de propiciar rencores y polaridades?

La verdad que estaba en construcción debía ser lo más plural e incluyente posible, y tenía que servir para explicar a la sociedad cómo y por qué ha persistido el conflicto armado. Una verdad que permitiera una lectura humana sobre los hechos concretos y que lograra incidir en los esquemas culturales que han facilitado la permanencia de la guerra y generado división social.

Este enfoque debía poner en el centro los relatos de quienes vivieron el conflicto, pero que no han sido las voces imperantes. Debía partir de lo vivido por las personas en los territorios y desde allí generar las explicaciones necesarias. Por eso promovió diálogos sociales, espacios de escucha plural y reflexiones orientadas a reconocer, amplificar y complementar esta diversidad de voces. Esto, además, permitió el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas, procesos de convivencia en los territorios y compromisos para detener la persistencia del conflicto.

Una investigación de estas características, con esas aspiraciones, debía ser especialmente rigurosa en el tratamiento y análisis de la información recolectada. Los testimonios de las personas y comunidades debían entenderse según sus contextos, territorios, enfoques diferenciales y culturas. Luego tendrían que ser contrastados e investigados para ofrecer afirmaciones y explicaciones soportadas por la mayor cantidad de evidencias posibles. Así se construiría un relato polifónico, pero no fragmentado ni dispar⁵³.

⁵³ Para ampliar la información consultar los [Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar](#).



Una comisión de la verdad sin autoridad judicial pudo acceder, por mandato de ley⁵⁴, a la información de entidades públicas. Esta información incluía archivos reservados, clasificados, de inteligencia y contrainteligencia sobre las violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH. Para la investigación, fue la posibilidad de acceder a cualquier tipo de archivos relacionados con el conflicto armado en Colombia y una amplitud de fuentes que permitieron un mayor acercamiento a los hechos, la comprensión de las causas y aquellas zonas poco conocidas sobre la guerra. El acervo de estas fuentes, y aquellas que fue produciendo durante su mandato, fueron piezas determinantes en la búsqueda de esclarecimiento.

La gestión de la información pública no fue sencilla. Requerimientos no respondidos, visitas aplazadas, documentación incompleta o tardía, negativas o archivos incompletos evidenciaron la precariedad del manejo, protección, custodia y accesibilidad de los archivos públicos fueron algunas de las dificultades. Sin embargo, fue sobre todo la figura de reserva legal, de secreto de Estado o de confidencialidad de la información la mayor dificultad encontrada por la Comisión. Por orden constitucional, las entidades del Estado no podían utilizar negativas de este tipo para el acceso a esta información. Debían aportar la información que la Comisión encontrara necesaria. Además, cuando se trata de violaciones de derechos humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ordena que las autoridades del Estado aporten la información requerida por las entidades que adelanten procesos de investigación.

A continuación se explicará cómo se interpretaron esas necesidades y cómo cambiaron con el tiempo para derivar en un enfoque inductivo y una estructura temática por volúmenes sobre la que se construyó el Informe Final⁵⁵.

⁵⁴ En el [Decreto 588](#) se ratifica que la Comisión puede acceder a cualquier tipo de información incluyendo la pública clasificada, la pública reservada y la información de inteligencia y contrainteligencia. En los numerales 1, 2, 3 y 4 ratifica la prohibición de la reserva, la facultad de coordinar con las entidades la entrega de información a través de convenios o protocolos y la exigencia de poner en conocimiento a las autoridades frente a una negativa. También, en la [Sentencia C-017](#) de 2018 de la Corte Constitucional se reconocieron los obstáculos que han enfrentado las comisiones en materia de acceso a la información y la importancia crucial de este acceso para el esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto. Finalmente, en el artículo 21 de la [Ley 1712 de 2014](#), se establece también que la figura de excepción a la información no puede utilizarse como negativa en procesos de investigación sobre violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.

⁵⁵ [Te contamos cómo se construyó y cómo será el Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)



Líneas temáticas

La solidez de una investigación parte de la definición precisa de lo que se va a indagar y de las formas en que se hará. En este caso, la Comisión tenía el reto de establecer dónde estarían los puntos clave de su relato, qué preguntas respondería y cuáles serían sus enfoques.

Durante el 2019 apareció la primera propuesta articuladora que trazó los ejes iniciales de la investigación: las líneas temáticas⁵⁶. Estas se definieron a partir de un enfoque que partió de hipótesis planteadas desde los estados del arte, realizados durante el periodo de alistamiento y que acá se robustecieron. El insumo para construir estas líneas fueron los trece puntos del mandato, de los cuales se plantearon temas adicionales que debían incluirse dentro de la investigación. Las líneas temáticas fueron:

- 1. Los hechos victimizantes:** prácticas y hechos que violaron los derechos humanos y el DIH, en especial las que permiten ilustrar patrones o tuvieron carácter masivo o sistemático. En esta línea también se incluyen los contextos y dinámicas territoriales por los que ocurrieron estos hechos, y los factores por los que se extendieron o replicaron⁵⁷.
- 2. Los responsables:** las responsabilidades colectivas, tanto de los actores armados como de quienes participaron en el conflicto desde lo político y lo económico. Las formas en que se originaron, se financiaron, operaron en los territorios y colaboraron con distintos actores. Esta línea incluye el análisis sobre la participación del Estado, las guerrillas, el paramilitarismo, el narcotráfico, los empresarios, los políticos, entre otros.
- 3. Los impactos:** el impacto humano y social del conflicto armado sobre la democracia, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y la

⁵⁶ Comisión de la Verdad, documento interno de trabajo. *Informe de Gestión Dirección de Investigación y Gestión de Conocimiento*. Julio 2019. p. 3.

⁵⁷ Esta línea se basó, también, en el esfuerzo hecho en los estados del arte por unificar los tipos de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH contenidos en distintas fuentes, que muchas veces también podían contradecirse. Se identificaron 18 tipos de violaciones de derechos humanos y 32 infracciones al DIH.



forma en la que este afectó diferenciadamente a distintas personas, comunidades y poblaciones, incluidos los actores que participaron en él y sus familias.

4. **Los factores de persistencia:** los asociados a la democracia y la política, los conflictos por la tierra, la justicia, la economía, la cultura, las violencias patriarcales y coloniales, los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.
5. **Las transformaciones:** los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades, las experiencias de resiliencia individual y colectiva, y las transformaciones positivas de organizaciones e instituciones que buscaron la paz en medio del conflicto.

Con la definición de estas líneas, se propuso un primer esquema metodológico. Este tenía cuatro momentos. El primero era el de la construcción conceptual y metodológica. El segundo consistía en la recolección de testimonios y otros insumos. El tercero se trataba del procesamiento de la información. Y el cuarto, el de la escritura.

Además, se definió que para cada línea se debía hacer un balance teórico, en el que los planteamientos iniciales se contrastaran con el apoyo de universidades, ONG, centros de pensamiento y otras organizaciones y colectivos. Este trabajo con aliados estratégicos fue esencial no solo para el relacionamiento y la incidencia, sino para la identificación y el análisis de fuentes en la investigación.

De esta propuesta inicial emergió la discusión sobre lo que implicaba partir de argumentos e hipótesis sobre el conflicto a la hora de escuchar a las víctimas, es decir, de un enfoque inductivo. Aunque toda la información recolectada y analizada era muy valiosa, anteponerla a los testimonios era nuevamente esclarecer a partir de premisas teóricas y no permitir que otras voces emergieran en el análisis histórico y humano del conflicto. Este camino daría un lugar de contrastación a los testimonios frente a las hipótesis, y evitaría que estas fueran el eje de la escucha. Se buscó que lo inductivo se encontrara con lo deductivo, partiendo de sobre todo de abajo hacia arriba.

En un país que ha estudiado ampliamente un conflicto de tan larga duración, con múltiples interpretaciones académicas, el camino tenía que ser otro. Con la convicción de



basar la escucha en la gran presencia territorial, la Comisión optó no solo por dar centralidad a los relatos de las comunidades, sino que volvió estos su principal fuente de información.

Esta verdad se construyó junto a ellas y se basó en sus historias. Y solo fue gracias al involucramiento con el tejido social, con sus realidades, las de sus luchas, resistencias, reflexiones y diálogos que la Comisión pudo construir una verdad con ellas, y no sobre ella⁵⁸.

Para esto dispuso equipos locales en el territorio nacional que se acercaron a las comunidades muchas veces conviviendo o siendo parte de ellas. También equipos nacionales con experiencia temática a nivel nacional, como se dijo antes. Esto generó un trabajo sobre el fortalecimiento de las comunidades que permitió la construcción de una verdad socialmente compartida y la posibilidad de encontrar salidas conjuntas y contextualizadas junto a las personas. Pues es allí, en los territorios y vínculos comunitarios, donde se encuentra la potencia de transformación de este país.

Si la gente siente que su historia está reflejada, esclarecida y explicada, le da el valor necesario para ser utilizada y así defender sus propios derechos. El proceso en Argentina lo demuestra claramente. Las madres y abuelas de Plaza de Mayo⁵⁹ fueron quienes impulsaron la transformación de la Ley de Vida. La movilización resultante impulsó además la creación de un museo para la memoria en la antigua Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)⁶⁰, en donde hubo torturas, desapariciones y desde donde salieron los *vuelos de la muerte*. El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)⁶¹ impulsó, más de treinta años después, los juicios contra la junta militar y contra aquellos que participaron y se beneficiaron de la dictadura.

El enfoque entonces tuvo que ser inductivo. Es decir, partió de escuchar los testimonios de las víctimas y otros actores para llegar a conclusiones en el relato final. La búsqueda de la verdad sobre lo ocurrido no solo sería sobre ellas sino esencialmente con ellas. Las conclusiones se contrastaron con amplios estudios sobre el conflicto colombiano.

⁵⁸[Encuentro de la comisionada Ángela Salazar con la comunidad de San Basilio de Palenque](#)«No queremos que la verdad sea escrita con un enfoque distinto a la realidad que viven las comunidades», Ángela Salazar. [Encuentro con la comunidad de San Basilio de Palenque, Bolívar](#). Octubre 2019.

⁵⁹[Madres de Plaza de Mayo. La historia: La batalla por la imagen \(1978\) - Canal Encuentro](#)

⁶⁰[Museo Sitio de Memoria ESMA | Argentina.gob.ar](#)

⁶¹[¿Qué es la CONADEP? | Ministerio de Cultura](#)



Núcleos temáticos

La tarea de escuchar a las víctimas y entender las regiones ya había comenzado con el despliegue en los territorios, los mapas de vientos, los diagnósticos participativos, los diálogos sociales, las rutas de investigación territorial y el trabajo en red con aliados. Sin embargo, el recrudecimiento de la violencia⁶² impidió que, de manera amplia, las personas quisieran compartir sus relatos. La zozobra y el miedo marcaron un rumbo distinto en el llamado a la escucha plural y el diálogo social. La Comisión tuvo que impulsar procesos de participación, pedagogía, arte y cultura para lograr que las voces de las comunidades fueran el centro del relato. Estos procesos permitieron explorar los contextos junto a las comunidades. Pero sobre todo esclarecer hechos e identificar patrones para entender por qué pasó lo que pasó. A partir de estas comprensiones, emergieron diez núcleos temáticos⁶³ que definieron un nuevo rumbo para la investigación:

- 1. Democracia y conflicto armado:** En este núcleo se abordaron los impactos sufridos por sindicatos, partidos políticos (especialmente de oposición), organizaciones sociales, periodistas, líderes sociales, entre otros, así como aquellos que derivaron en el exilio de las personas que se encontraban en peligro por razones políticas. Además, aquí se indagó sobre la relación entre el conflicto armado y las ideologías, y la estigmatización sobre algunos sectores, en especial campesinos, indígenas y afrodescendientes. Se incluyeron preguntas alrededor de la corrupción y el clientelismo en función de la violencia. Con esto, se propuso ampliar el enfoque y no dar por sentada la existencia de una democracia consolidada, sino preguntarse por su calidad, sus transformaciones y dinámicas territoriales en el marco del conflicto armado.
- 2. El papel del Estado y sus responsabilidades:** En este núcleo se exploró la responsabilidad de las élites políticas en el origen y persistencia del conflicto en el país. La concentración de poder, las dinámicas centralistas y la configuración territorial del Estado en el origen y persistencia del conflicto, y la forma en que han incidido desde las instituciones en su desarrollo. Se incluyeron preguntas relacionadas con la doctrina de seguridad nacional, las ejecuciones extrajudiciales, la inteligencia

⁶² En Colombia no hay una sino varias guerras locales, todas creciendo - La impactante violencia en Colombia contra los defensores de los derechos humanos causa preocupación | Noticias ONU - Retos humanitarios 2022

⁶³ Comisión de la Verdad, documento interno de trabajo. *Núcleos Temáticos*. Julio 2019.



militar, el sistema judicial y su relación con la impunidad, los impactos del sistema de reparación desde los años noventa, entre otros temas.

- 3. Los actores armados y otros participantes en las dinámicas de guerra:** En este núcleo se abordó lo relacionado con el origen de los actores armados, sus prácticas, estructuras y estrategias con la población civil y los territorios, y las responsabilidades diferenciadas que tuvieron distintos actores del conflicto, desde paramilitares y guerrilleros hasta el Estado y terceros civiles involucrados. Entre otras preguntas, se plantearon las relacionadas con las rentas legales e ilegales usadas por los actores, las dinámicas urbanas del conflicto, el reclutamiento forzado y la extorsión a comerciantes.
- 4. Los modelos de desarrollo:** En este núcleo se analizaron las dinámicas económicas de la guerra, y la relación entre la economía y el conflicto. Aparecieron tres subtemas de investigación. El primero tuvo que ver con la relación entre el conflicto armado con algunos modelos de desarrollo, como agroindustrias, minería, expansión de puertos, ganadería extensiva, entre otros. También con las pugnas por la tenencia y uso de recursos como la tierra y el agua. El segundo, con los impactos sociales y ambientales de esos modelos: la expansión de la frontera agrícola, el cambio climático, la contaminación, la tierra como víctima, entre otros. Y el tercero, con la victimización sufrida por empresarios en el marco de la guerra. En este núcleo también aparecieron preguntas sobre el modelo económico hegemónico, las responsabilidades de los sectores empresariales y la dificultad de consolidar modelos alternativos.
- 5. El despojo de tierras y el desplazamiento forzado:** En este núcleo se analizaron las dimensiones del desplazamiento y el despojo, los intereses y beneficiarios de estos hechos contra campesinos y comunidades étnicas, y la relación entre estos y la legislación agraria en diferentes épocas. También se incluyeron preguntas orientadas a entender la relación del desplazamiento y el despojo con las estrategias de guerra de los actores armados, las economías de guerra y la presencia de recursos estratégicos para la explotación económica.
- 6. El narcotráfico y el conflicto armado:** En este núcleo se analizó la relación del narcotráfico con las rentas ilegales, el lavado de activos y la criminalidad. A estos temas se sumó la comprensión de las dinámicas de producción rural, las líneas y



corredores de tráfico y las prácticas de consumo en contextos urbanos. También se exploraron preguntas sobre la relación entre actores criminales y los actores políticos y económicos que actuaron ilegalmente, y sobre los contextos internacionales como el Plan Colombia, la lucha antidrogas y la lucha anticomunista, entre otras.

7. **Las resistencias, luchas sociales y transformaciones positivas:** En este núcleo se incluyeron las principales estrategias de resistencia a la violencia por parte de diferentes actores. En especial, se analizaron las experiencias rurales, las juveniles y las iniciativas artísticas y culturales que se opusieron a la violencia. También se incluyeron temas como la defensa de los proyectos de vida territoriales de algunas comunidades, las luchas campesinas, los ejercicios de memoria, la presencia e impacto de la cooperación internacional, y las transformaciones positivas del Estado y sus instituciones.
8. **Los impactos sobre la integridad cultural y territorial de las comunidades étnicas:** En este núcleo se estudiaron las violencias vividas por las comunidades étnicas y los impactos que tuvieron sobre sus culturas y territorios. También el racismo y el colonialismo, así como un análisis de la forma en que la discriminación por motivos étnicos se solapó con otras formas de discriminación por género, condición socioeconómica, orientación sexual, edad, sexo o discapacidad.
9. **El conflicto armado, la sociedad y la cultura:** Este núcleo abordó la incidencia de prácticas y discursos socioculturales en el origen y persistencia del conflicto y sus impactos. Esto desde tres líneas: el análisis del patriarcado y el racismo como matriz cultural antecedente e incidente en las dinámicas del conflicto. Los entramados culturales inscritos en el sistema educativo, los medios de comunicación y las iglesias desde los cuales se instó y reprodujo la violencia. Y los impactos socioculturales derivados del conflicto a partir de la violencia sobre líderes y restricción de prácticas culturales.
10. **Las dimensiones internacionales del conflicto armado y el exilio:** Este núcleo se centró en dos grandes temas complementarios. El primero, relacionado con la participación de instituciones, organizaciones, agencias, empresas y gobiernos de otros países en el origen, las dinámicas, la persistencia y las consecuencias del conflicto, incluyendo su papel ideológico, logístico y financiero, pero también su papel en los procesos de paz en distintos momentos. El segundo, relacionado con el



exilio de colombianos a causa del conflicto. Allí se abordaron preguntas relacionadas con las violaciones e infracciones que les obligaron a irse, los procesos de salida, las rutas y las condiciones en las que lo hicieron, los procesos de adaptación, las nuevas violencias que tuvieron que enfrentar, los procesos de resistencia y organización en el exterior y el retorno (las expectativas, la responsabilidad del Estado, y el retorno simbólico).

Enfoques y estrategias en la investigación

La diversidad de pueblos, comunidades, contextos y tipos de personas en Colombia es amplia. Esto determinó, además de una presencia territorial y un proceso inductivo en la investigación, la necesidad de incorporar enfoques diferenciales para la escucha y el diálogo social, que nutrieron la investigación con conceptos, metodologías y comprensiones desde sus múltiples voces.

También distintas estrategias que facilitaron la escucha, los diálogos públicos, los reconocimientos de responsabilidades y los procesos de convivencia, así como los diálogos para la no repetición. Estas estrategias se articularon entre sí, fueron transversales a los procesos de la Comisión, y buscaron movilizar a la sociedad alrededor de la verdad.

Los enfoques fueron apoyos clave para involucrar perspectivas analíticas en la investigación y desarrollar el lado humano del informe. También hicieron grandes aportes desde sus investigaciones. Para el diálogo social se conformaron en equipos que garantizaron la incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de la Comisión (transversalización), la transformación de prácticas culturales discriminatorias y la incorporación de habilidades tanto en los equipos como junto a las comunidades.

Estos enfoques se intersectan (cruzan) entre sí y gracias a las estrategias garantizaron una participación amplia y plural que propició la materialización de los objetivos misionales. A continuación se presentan estos enfoques, las estrategias y sus contribuciones en la búsqueda del esclarecimiento.



Enfoque étnico contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia

Los pueblos étnicos han sido unos de los más afectados en el marco del conflicto armado y también por fuera de este. Sus derechos individuales, colectivos y culturales han sido violentados de múltiples formas durante siglos. Esto ha afectado su modo comunitario de vida, su identidad, su relación con el territorio y su pervivencia física y cultural. Para la Comisión fue esencial brindar las condiciones para que el relato de esclarecimiento reconociera sus voces⁶⁴.

En el capítulo 1 se explicó cómo, a partir del Acuerdo de Paz, los pueblos étnicos incidieron para que su participación en las acciones de la Comisión, incluido el Informe Final, se diera en el marco de unos acuerdos alcanzados a través de la consulta previa. Allí se acordó la transversalización del *enfoque étnico*⁶⁵ contra el racismo la discriminación y las formas conexas de intolerancia en todas las acciones de la Comisión.

Este enfoque partió de un doble reconocimiento. Primero, que las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la supuesta superioridad de unos pueblos por diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, moralmente condenables, jurídicamente inválidas y socialmente injustas. Segundo, que la discriminación y los factores económicos, políticos y sociales que la subyacen están incorporados en los repertorios de violencia del conflicto armado, lo exacerbaban y vulneran los derechos de los pueblos étnicos.

Esto derivó en una perspectiva que aportó a la transformación de las condiciones de discriminación, exclusión y marginalización con estos pueblos. Aportó, también, a la dignificación de las víctimas étnicas, a la superación de la brecha entre el reconocimiento de sus derechos⁶⁶ y su materialización, al proceso de justicia transicional de verdad, justicia y reparación, y a la transformación de la relación entre la institucionalidad y los pueblos étnicos. En últimas, contribuyó a la reparación simbólica de daños históricos padecidos por estos pueblos.

⁶⁴ [Minuto de la verdad | La importancia de la participación étnica en el esclarecimiento de la verdad](#)

⁶⁵ [Enfoque Étnico](#).

⁶⁶ La libre determinación; la autonomía; el gobierno propio; la participación; la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; la identidad e integridad social, económica y cultural; los derechos sobre sus territorios y recursos reconociendo sus prácticas ancestrales; y los asociados a la jurisdicción especial indígena que reconoce la facultad que tienen sus autoridades para resolver conflictos al interior de sus comunidades conforme a sus propios procedimientos, usos y costumbres.



Dentro del proceso de consulta, se propició también una reflexión, que venía desde el Acuerdo de Paz, sobre la necesidad de una mirada interseccional entre lo étnico y un enfoque especial de *género, mujer, familia y generación*. Esta fue una apuesta liderada principalmente por mujeres indígenas, que parte de entender que el equilibrio y la armonía en las cosmologías indígenas está relacionado con las fuerzas complementarias de lo femenino y lo masculino. Dichas fuerzas están en todos los seres, desde los humanos y los animales, hasta la naturaleza y los astros. Sobre esa base, se entiende que las mujeres tienen una relación distinta a la de los hombres con la espiritualidad y el territorio.

Las mujeres indígenas incidieron para que las acciones de la Comisión entendieran que no solo las mujeres padecen impactos individuales durante el conflicto, sino que los impactos colectivos, culturales y al territorio también las afectan, a sus familias, comunidades, a todas las generaciones y al equilibrio espiritual. No es posible separar lo individual de lo colectivo y del territorio, y las afectaciones dependen del lugar que ocupan las mujeres en sus pueblos y que las definen como parte de un sujeto colectivo étnico. Y también que tiene aportes y propuestas propias y diferenciadas en el camino de la transformación del conflicto.

El enfoque también buscó que se entendieran los impactos a las familias no como violaciones a personas individuales, sino también como daños al trabajo productivo de la familia, al quemar sus parcelas, impedir la participación familiar en rituales, restringir el paso y el acceso a medicamentos y mercados para la alimentación familiar y comunitaria o afectar las escuelas propias.

La investigación derivada de este enfoque supuso la conformación de una dirección al interior de la Comisión, como hemos visto, y la incorporación de personas de diferentes pueblos étnicos en los equipos territoriales y nacionales. Tuvo aportes desde las perspectivas analíticas mencionadas, que dieron lugar a un volumen sobre las violaciones específicas de los derechos de estos pueblos y de sus territorios, las modalidades de violencia, las afectaciones e impactos, y aquellos procesos de resistencia surgidos durante el conflicto.

Enfoque de género

Durante los diálogos entre el Gobierno y las FARC-EP en La Habana, organizaciones feministas y de mujeres a nivel regional y nacional se movilizaron y se unieron no solo para



presionar por una salida negociada al conflicto, sino para que el Acuerdo Final incorporara sus propuestas y consideraciones en clave de género. Con esfuerzo superaron obstáculos para que unos diálogos que inicialmente fueron débiles derivaran en un acuerdo que incluyó explícitamente el enfoque de género⁶⁷ en casi todos sus puntos.

Este enfoque, por lo tanto, se volvió también un eje transversal en las entidades derivadas del Acuerdo, entre ellas la Comisión⁶⁸. Consistió en una herramienta de análisis que reconoció los impactos diferenciales del conflicto armado en la vida de las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ a raíz de las violencias ejercidas por actores armados en razón de su género, orientación sexual, identidad y expresión de género, y especialmente violencia sexual⁶⁹.

La Comisión tuvo en cuenta varios aspectos claves en la transversalización del enfoque⁷⁰. Por ejemplo, garantizar el esclarecimiento de las causas, factores y patrones de persistencia en la violación de los derechos de mujeres y personas LGBTIQ+ durante el conflicto armado. En contextos de guerra las posturas extremas y los estereotipos sociales se exacerbaban, derivando en comportamientos sociales violentos que perpetúan los prejuicios y formas de discriminación sexista y homofóbica.

Así se establecieron mecanismos en distintos niveles para garantizar la inclusión de metodologías, categorías, preguntas de investigación e hipótesis que permitieron entender cómo y por qué las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+ fueron particularmente victimizadas. Esto resultó en un equipo específico de investigación enfocado en el análisis de estos impactos y violencias a partir de lo cual surgió finalmente un capítulo del Informe Final centrado en las afectaciones propias a mujeres y personas LGBTIQ+.

Enfoque curso de vida y discapacidad

Este enfoque⁷¹ partió de reconocer que, desde que nacen hasta que mueren, los seres humanos están en un proceso permanente de desarrollo y envejecimiento biológico en el que se configuran trayectorias de vida individual, familiar, laboral y social. A partir de ese

⁶⁷ [Capítulo 20. Camino al Informe: Enfoque de género.](#)

⁶⁸ [El enfoque de género en el Sistema Integral](#)

⁶⁹ [Enfoque De género](#)

⁷⁰ Para conocer la Política grupo género ir a la [Caja de Herramientas de la Comisión de la Verdad](#)

⁷¹ [Episodio 4: Enfoque de Curso de Vida y Discapacidad - Comisión de la Verdad Colombia](#)



reconocimiento, es posible comprender de forma diferencial lo que les ocurre a niños, niñas⁷², jóvenes⁷³ y personas mayores⁷⁴ en el marco del conflicto armado.

Además, reconoció la discapacidad como el resultado de la interacción entre personas con condiciones particulares (físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales) que aumentan sus dificultades de adaptación en la vida a entornos que les imponen barreras y les impiden participar y ejercer sus derechos en los ámbitos personales y comunitarios⁷⁵.

La Comisión entendió, sobre esas premisas, que se debía ampliar la comprensión del conflicto armado y vincular la construcción del relato de esclarecimiento con las miradas de niños y niñas⁷⁶, adolescentes y jóvenes⁷⁷, personas mayores⁷⁸ y personas en condición de discapacidad⁷⁹. Estas miradas permitirían identificar y profundizar en los patrones de violencia, impactos y procesos de resistencia de estas poblaciones. Las investigaciones de este enfoque también fueron claves para el volumen de niños, niñas⁸⁰ y adolescentes.

Enfoque psicosocial

Este enfoque se comprendió como un campo de conocimiento y acción interdisciplinario, donde convergen miradas psicológicas sobre la mente y las emociones con miradas sociales, políticas y culturales, para comprender los impactos individuales, familiares y colectivos de la violencia, diseñar procesos de atención y acompañamiento en las actividades de la Comisión y aportar al autocuidado en los equipos⁸¹.

Desde su planteamiento, el enfoque psicosocial superó la idea de simplemente asistir en momentos puntuales. En cambio, desarrolló metodologías y manuales para acompañar distintas etapas de los procesos⁸². Se involucró en el antes, el durante y el después de las actividades en las que participaban distintos actores y comunidades, y diseñó acciones que

⁷² [Enfoque Niñas y niños - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁷³ [Enfoque Jóvenes - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁷⁴ [Enfoque Adulto mayor - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁷⁵ [Enfoque Discapacidad - Comisión de la Verdad Colombia](#).

⁷⁶ [Hablamos de verdad con niños, niñas y adolescentes - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁷⁷ [Consulta Nacional de Jóvenes por la Verdad - Comisión de la Verdad - Manifiesto #JóvenesXLaVerdad Generación V+](#)

⁷⁸ [Espacios de diálogo con personas mayores para la no repetición del conflicto armado en Colombia - Envejecimiento, vejez y conflicto armado - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁷⁹ [Discapacidad e inclusión en la superación del conflicto armado - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁸⁰ [¿Cómo es la relación de los niños y niñas con la verdad?](#)

⁸¹ [Enfoque psicosocial - Comisión de la Verdad Colombia](#)

⁸² Para conocer las herramientas Psicosociales y los Aportes enfoque psicosocial a los reconocimientos consultar [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



tuvieron en cuenta las particularidades de las víctimas y los responsables. Además, abordó la movilización emocional, el significado de los hechos o impactos traumáticos vividos, la construcción de las narrativas y los testimonios, y las formas de resignificación simbólica, de refuerzo del tejido social y de convivencia de las comunidades y los equipos de la Comisión.

El enfoque psicosocial se articuló metodológicamente con cada uno de los objetivos misionales de la Comisión⁸³. Para el de esclarecimiento, aportó en el abordaje del testimonio y en el análisis de los mecanismos que hicieron posible la violencia contra la población civil, como el refuerzo de creencias, la construcción del enemigo, la intolerancia, la justificación, entre otros, así como en el análisis de los impactos sociales y humanos del conflicto, y de los recursos de afrontamiento y resistencia. Los hallazgos de este enfoque derivaron en volúmenes como el de impactos, afrontamientos y resistencias.

Este enfoque se tuvo en cuenta en el diseño metodológico de los instrumentos que iban a utilizar los entrevistadores y documentadores, para hacerlas desde el cuidado de las personas. En la etapa de alistamiento se creó el Manual de formación en enfoque psicosocial⁸⁴, que fue utilizado durante la toma de testimonios y tuvo una fase de formación a los equipos. Además, en el manual se planteó cómo se iba a llevar a cabo el trabajo del enfoque en los cuatro objetivos de la Comisión.

Estrategia de participación

Esta estrategia se diseñó para garantizar la participación de diversas personas y sectores durante los casi cuatro años de mandato de la Comisión⁸⁵. A través de dicha estrategia se promovió la participación durante el despliegue en los territorios, la toma de testimonios, los espacios para el diálogo social y para el aporte de las organizaciones y entidades.

La participación se pensó de forma plural, creativa, incluyente, segura y sin daño; abriendo encuentros en donde la Comisión recibió reflexiones de distintas personas, testimonios y aportes sobre lo ocurrido durante el conflicto armado, ampliando sus relatos mediante ejercicios que permitieron una comprensión compartida sobre los temas del

⁸³ Para conocer los Aportes en enfoque psicosocial en reconocimientos ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

⁸⁴ [Manual de Formación en Enfoque Psicosocial](#)

⁸⁵ [Estrategia de participación ciudadana - Comisión de la Verdad Colombia](#)



mandato⁸⁶. Se hizo mediante dos líneas de trabajo: *preparación incidente y participación reparadora*. La primera enfocada en reconocer los aportes de las distintas comunidades para el esclarecimiento, teniendo en cuenta su capacidad transformadora política y social. Y la segunda en espacios de escucha, diálogo y reflexión.

Estrategia de pedagogía

Partió de la necesidad de crear herramientas, acciones y alianzas para movilizar a la sociedad en la apropiación de la búsqueda de la verdad⁸⁷. Promovió reflexiones y aprendizajes colectivos fortaleciendo habilidades y capacidades de distintos sectores encontrando sentidos compartidos sobre la verdad, el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia y la no repetición del conflicto⁸⁸. Promovió también comunidades de aprendizaje, procesos pedagógicos, emocionales y espirituales, y habilidades para la vida. Cambió lenguajes artísticos y culturales e impulsó expresiones de afrontamientos y resistencias. Contribuyó a la búsqueda de la verdad mediante espacios de escucha⁸⁹, encuentros para reconocimientos públicos, procesos de convivencia y diálogos para la no repetición que permitieron acercar distintos sectores y actores en un gran diálogo nacional sobre la verdad⁹⁰. Y durante la estrategia del legado, abordada en el capítulo seis, fue una de las estrategias centrales que impulsó la llegada del Informe Final.

Estrategia cultural y artística

El conflicto armado ha impactado la cultura, y a la vez esta ha servido para afrontarlo o tratarlo. Para la Comisión, el arte y la cultura fueron elementos centrales para la comprensión del conflicto, la movilización social, la resistencia, la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social⁹¹.

⁸⁶ Para conocer los Mecanismos de Participación en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

⁸⁷ [Estrategia de pedagogía](#)

⁸⁸ Para conocer los Proceso para la movilización social para la Verdad y la formación interna y externa de pedagogía ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

⁸⁹ [Escuchamos para esclarecer y construir un relato compartido de Nación](#).

⁹⁰ [Espacio de Escucha con las Mesas de Víctimas](#)

⁹¹ [Estrategia Cultural y Artística - arte, paz y verdad](#)



Esta estrategia sirvió para reflexionar, junto a las comunidades, sobre la forma en la que el conflicto se ha arraigado en la cultura, y las razones por las que han persistido o se ha exacerbado. También para identificar y reconocer expresiones culturales que fueron afectadas y que es necesario recuperar o impulsar, en clave de reparación simbólica, resistencia y memoria histórica. Y para expresar, transformar y atravesar heridas en procesos de sanación artísticos y colectivos. Los conocimientos derivados de estos procesos ampliaron la investigación sobre las causas, orígenes y afectaciones individuales y colectivas, y los impactos y afrontamientos que las comunidades desarrollaron durante el conflicto.

Este proceso también fortaleció redes comunitarias existentes en los territorios, al identificar contextos culturales permeados por el conflicto armado, develar las transformaciones positivas y negativas que esto ha causado en las comunidades y, reconocer y visibilizar las expresiones artísticas y culturales que han acompañado la vivencia de la guerra. Lo anterior sirvió además para entender junto a las comunidades el valor de la verdad, transformar el relato trágico por uno esperanzador, comprender las prácticas culturales y artísticas que definen a la sociedad, y reconocer el valor de las comunidades frente al conflicto y sus procesos de resistencia derivados. Esta estrategia también fue central para la llegada del Informe Final.

Comunicar para visibilizar, sensibilizar y posicionar

La Comisión entendió la comunicación como una herramienta para visibilizar y volver públicos relatos, historias y testimonios alrededor de lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Si el diálogo social era la apuesta por movilizar a la sociedad desde lo territorial, nacional e internacional frente al esclarecimiento de la verdad, la comunicación fue la estrategia para posicionar en la agenda pública la apropiación de esa explicación tejida socialmente⁹².

A través de estrategias de divulgación, buscó poner en el debate público las recomendaciones para detener y superar el conflicto, y construir un futuro en paz; visibilizó procesos a nivel local, regional, nacional, y abordó las experiencias de la población exiliada. Esta estrategia enfrentó el reto de hablar a un país que por momentos ha sido indiferente al

⁹² Estrategias como el programa Frente al Espejo son un ejemplo de esto: [Capítulos Frente Al Espejo - YouTube](#).



conflicto, que tiene profundas divisiones sobre la forma de entenderlo y transformarlo, y en el que se encuentran y entrelazan narrativas diversas.

Ante esas condiciones, la Comisión decidió construir una narrativa unificada alrededor de su relato y sus acciones, y se asesoró con expertos para definir acciones innovadoras para diversos públicos. Esto aportó a la búsqueda del esclarecimiento al preparar a la sociedad para la llegada del Informe Final, posicionar una narrativa compartida y amplificar el diálogo nacional en la búsqueda compartida.

Volúmenes del Informe Final

Con la investigación orientada por un proceso inductivo que partió principalmente de las historias y relatos de las personas, enfoques diferenciales y estrategias que aportaron a la movilización social y al fortalecimiento de los procesos comunitarios, la escucha arrojó los principales hallazgos.

Con la entrega de los dos primeros avances de la investigación a partir de la escucha⁹³ (diciembre 2019 y mayo 2020)⁹⁴ emergieron los primeros hallazgos: análisis territoriales que abordaban las dinámicas regionales del conflicto y nacionales con interpretaciones desde los núcleos temáticos. Con la entrega de estos avances, el pleno de comisionados optó por crear un equipo denominado Grupo del Informe Final - GIF (mayo 2020), compuesto por la directora de Conocimiento, la directora Territorial, la directora de Pueblos Étnicos y dos comisionados acompañantes coordinadores de la investigación: Carlos Beristain y Marta Ruiz, quienes lideraron y coordinaron la investigación, en la etapa de análisis, contrastación, profundización y la escritura del Informe Final⁹⁵.

Para eso, el GIF presentó al pleno un documento con la ruta que debía atravesar el informe y la propuesta metodológica para el análisis y la escritura. También un documento que profundizó en la discusión sobre los patrones, las preguntas y los primeros hallazgos de la investigación derivados de los balances. Ese documento buscó que la definición de los casos fuera coherente con lo que arrojaban los patrones, y que se articularan realmente los

⁹³ [La escucha plural en el 2020](#)

⁹⁴ Ver línea de tiempo. p. 29 de este documento.

⁹⁵ Comisión de la Verdad. *Informe de Gestión 2020*. p. 24.



análisis territoriales y nacionales. Esto derivó en once documentos por macrorregiones y diez temáticos.

Los once documentos de las macrorregiones que emergieron de la escucha, presentaron una narrativa sobre las dinámicas territoriales del conflicto. Esos textos respondieron a tres preguntas: ¿Qué pasó en cada región con los temas priorizados en los núcleos temáticos, tanto en clave de violencia como de resistencias? ¿Por qué pasó y cómo se explican los patrones descritos? ¿Cuáles son los factores que permiten entender la persistencia del conflicto? Y los ejercicios temáticos o estados del arte se dividieron por los núcleos⁹⁶.

Para febrero de 2021, el GIF propuso un índice preliminar del Informe Final, que fue discutido, analizado y ajustado por el pleno de comisionados para su versión final. Este fue el resultado del estudio y contrastación de estos balances, sus hallazgos preliminares, la profundización en los patrones y la identificación de los vacíos y zonas grises.

Luego de pasar por líneas temáticas y núcleos, el enfoque de la investigación se estructuró en estos once volúmenes que explican el conflicto, muestran su lado humano y recogen perspectivas de futuro.

Los que explican el conflicto:

1. Hasta la guerra tiene límites.
2. Colombia adentro.
3. No matarás

El lado humano del conflicto:

4. Resistir no es aguantar.
5. No es un mal menor.
6. Mi cuerpo es la verdad.
7. La Colombia fuera de Colombia.
8. Sufrir la guerra y rehacer la vida
9. Cuando los pájaros no cantaban

Los que hablan del futuro:

⁹⁶ Comisión de la Verdad. [*Informe de Gestión 2020*](#). p. 36 - 38.

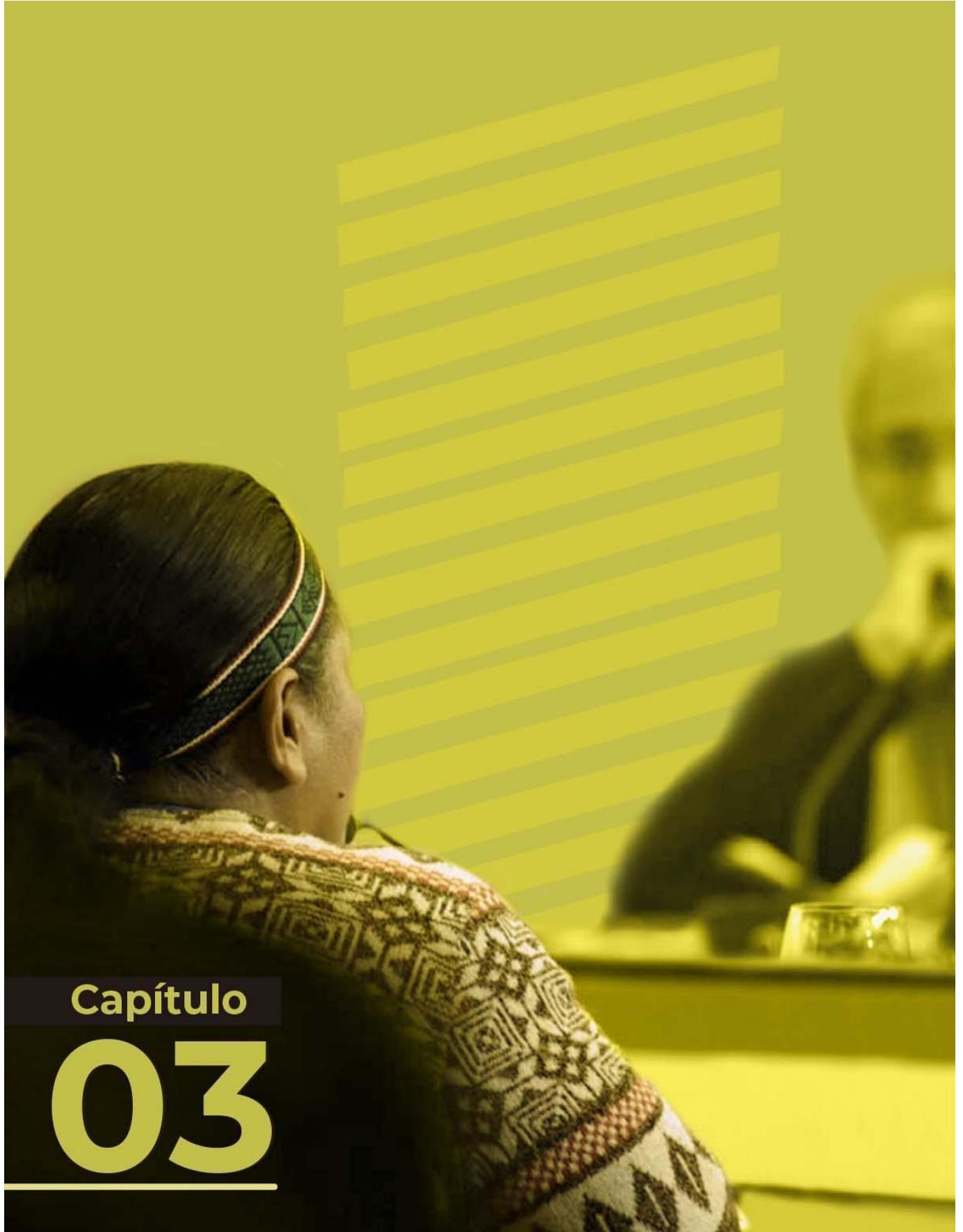


10. Convocatoria a la paz grande

11. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

Para la Comisión fue clave traducir su mandato en enfoques y metodologías en los que concentró sus esfuerzos para investigar el conflicto y buscar las explicaciones que dignificaron las demandas de las víctimas. Luego de pensar las líneas temáticas, que se transformaron en núcleos y que finalmente derivaron en los volúmenes que conforman el Informe Final, quedó establecido un marco para desarrollar la investigación de forma inductiva. En el siguiente capítulo, se explicará cómo fue la metodología para escuchar miles de testimonios de diferentes sectores y en múltiples territorios, tanto dentro como fuera del país.





Capítulo
03



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

3. Escucha plural y gestión del conocimiento

En el capítulo anterior se desarrollaron algunas de las discusiones claves alrededor de los temas centrales que debía investigar la Comisión. Además de la estructura por volúmenes, con la que se intentó abarcar la complejidad del conflicto armado y hacer énfasis en contextos, patrones, poblaciones con características especiales y estrategias para acercarse a ellas, y se escogió un enfoque inductivo, que ponía los testimonios de las víctimas en el centro del relato.

La principal estrategia para recolectar esos testimonios fueron los espacios de escucha plural: entrevistas en las que la Comisión escuchó individual y colectivamente a comunidades campesinas y étnicas, a organizaciones barriales y veredales, a mujeres y personas LGTBI+, a niños, niñas y jóvenes, a empresarios, comerciantes, estudiantes y excombatientes, a profesores, religiosos, periodistas y miembros de la Fuerza Pública, y en general a quien de forma voluntaria quisiera dar su testimonio.

También hubo espacios de encuentro públicos y privados para la escucha profunda y el diálogo social, en los que se rompieron silencios, se abordaron preguntas difíciles, se visibilizaron expresiones de resistencia y se desencadenaron transformaciones individuales y colectivas de cara a la recomposición de los vínculos, al reconocimiento de lo humano y al compromiso con el cambio por parte de los diferentes actores de la sociedad⁹⁷. La Comisión planteó cinco líneas estratégicas para abordar ese gran diálogo nacional. Primero, el diálogo plural con víctimas y otros sectores⁹⁸. Segundo, diálogos con víctimas organizadas, no organizadas y con organizaciones. Tercero, los aportes para la superación y no repetición de lo ocurrido⁹⁹. Cuarto, la consolidación de espacios de trabajo con actores del conflicto. Y quinto, encuentros entre estos actores y diversos sectores¹⁰⁰. Para desarrollar esas cinco líneas se construyeron metodologías para implementar los enfoques de género, étnico, psicosocial, curso de vida y discapacidad.

Una escucha plural de estas dimensiones y características, sin embargo, no era una tarea fácil, y había algunas advertencias sobre aspectos importantes a tener en cuenta. Por

⁹⁷ Para ampliar información sobre el diálogo social [Diálogo social | IF Transmedia CEV](#)

⁹⁸ [Espacio de Escucha con la Guardia Indígena](#)

⁹⁹ [Diálogo nacional con líderes de distintas regiones de Colombia](#)

¹⁰⁰ [Encuentro por la Verdad: reconocimiento a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia](#)



ejemplo, que las personas no se sintieran manipuladas o utilizadas, que no fueran revictimizadas al repetir narraciones dolorosas que ya habían dado a otras entidades, que se tramitaran adecuadamente los posibles desbordes emocionales, y que las conversaciones fueran cercanas al lenguaje de cada comunidad, sin perder profundidad y rigor en las preguntas.

La escucha se basó en reconocer y comprender el relato plural de las víctimas, los responsables y distintos sectores de la sociedad¹⁰¹. Fue una escucha activa, en la que la comprensión no pasó solo por lo explícito, sino que también incluyó lo que podían decir las omisiones o evasiones en ciertos temas. Así, con herramientas psicosociales para identificar las necesidades de las personas, se lograron testimonios que fueron a la vez liberadores y de inmenso aporte para el esclarecimiento.

Además, los espacios de escucha propiciaron que se superara la narración del relato individual para pasar a la reflexión colectiva sobre lo ocurrido durante el conflicto. Y a partir de más de 1.900 eventos públicos y privados en el país, se logró abrir un diálogo con la sociedad para reconocer el sufrimiento vivido, pedir y ofrecer explicaciones, comprender las razones por las que ocurrieron y persistieron violencias, y avanzar en compromisos éticos, políticos e históricos para construir paz.

Estos espacios no solo aportaron a la investigación para el esclarecimiento, sino que incidieron en el escenario público e impactaron la vida social y política del país¹⁰². A partir de estos se movilizó a la sociedad para reconocer lo ocurrido, rechazar lo intolerable, hacer preguntas por el futuro, la convivencia, la no repetición, las transformaciones estructurales necesarias, las responsabilidades de los actores armados y del Estado, y empoderarse para buscar las respuestas y participar en la transformación.

Metodologías: instrumentos para la escucha

La recolección de testimonios, su análisis y sistematización se hizo a través de entrevistas para nutrir la investigación. La construcción de estos instrumentos y sus guías metodológicas, como se mencionó en el capítulo 1, surgió del análisis de fuentes e iniciativas comunitarias y

¹⁰¹ [Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda](#)

¹⁰² [Primer Encuentro por la Verdad: ‘Mi Cuerpo dice la Verdad’](#)



de instituciones, algunas enmarcadas en procesos de justicia transicional, que por su cuenta habían desarrollado estrategias de escucha.

La Comisión realizó entrevistas a víctimas de manera individual y colectiva, y a actores armados y personas involucradas en el conflicto armado. Las primeras buscaron documentar hechos, contextos, formas de victimización, impactos, afrontamientos y resistencias, en tanto que las segundas buscaron reconstruir experiencias que permitieron esclarecer patrones y responsabilidades. A continuación se describen los tipos de instrumentos usados por la Comisión para desarrollar estas entrevistas, de acuerdo a las necesidades y los contextos:

- 1. Entrevistas individuales a víctimas, familiares y testigos¹⁰³:** Allí se recogieron datos básicos y se desarrolló una caracterización complementaria sobre los hechos y tipos de violencia vividos, las responsabilidades colectivas identificadas, los presuntos responsables y el contexto general en donde sucedieron los hechos. También los impactos individuales y colectivos, los procesos de afrontamiento y resistencias, y el acceso a la justicia, a las medidas de reparación y de no repetición. Finalmente, tuvo anotaciones sobre el relato y la ficha de codificación por parte de quien entrevistó.
- 2. Entrevista a actores armados responsables de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH¹⁰⁴:** También con datos básicos y una caracterización complementaria, este tipo de entrevista buscó identificar la vida de las personas responsables dentro de los actores armados, las dinámicas de violencia, los hechos específicos, las responsabilidad en estos hechos, los impactos y afrontamientos, la desmovilización y la reinserción, y la contribución a la justicia, verdad, reparación y no repetición. Al cierre contó con anotaciones sobre el relato y la ficha de codificación por parte de la persona que entrevistó.

¹⁰³ Para conocer la Guía de Entrevista Individual Víctimas, Familiares Testigos ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹⁰⁴ para conocer la Guía de Entrevista a Actores Armados Responsables de Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



3. Se hicieron entrevistas a comparecientes ante la JEP¹⁰⁵ derivadas del proceso de articulación con el SIP, como se dijo en el capítulo 1. Los comparecientes fueron personas colombianas o extranjeras que participaron en el conflicto armado y que adelantaron procesos de justicia ante esta jurisdicción. Los comparecientes que de manera voluntaria deseaban obtener tratamientos especiales, beneficios y garantías ante la JEP, contribuyeron a la verdad con la Comisión. Su relato sobre su participación y responsabilidad en el conflicto, garantizando los derechos de las víctimas permite conocer y reconstruir ese pasado y contribuir a sus procesos de memoria, verdad, justicia y reparación.

Este proceso inició con una evaluación sobre la necesidad de la contribución ante la investigación. La solicitud de su participación la hizo Comisión¹⁰⁶, la JEP o por petición de ellos o ellas. Al esclarecimiento de responsabilidades se le sumó el de estructuras, conexiones políticas, militares y sociales; beneficios, intenciones y planes de los responsables; y contextos, casos, patrones y causas del conflicto. Siguió una serie de condiciones relacionadas con el compromiso o la contribución al esclarecimiento, la reparación y la garantías de no repetición, las cuales debieron cumplir los comparecientes para acceder a cualquier tratamiento especial dentro de la JEP (*régimen de condicionalidad*).

Tuvieron dos tipos de certificaciones, una inicial en donde se comunicó el nombre del compareciente y el plan de trabajo concertado y una final con las conclusiones sobre su aporte derivadas de la valoración de su contribución. Esta valoración se hizo evaluando su aporte, el cual debía ser transparente y comprensible (ni confuso ni contradictorio) y específico respecto a los hechos, responsables y contextos. Esto derivó en un Informe Final en donde se presentaron las razones por las cuales se consideró que la contribución cumplió los criterios de suficiencia, fiabilidad y validez. La suficiencia determinó qué tan completa estaba la información aportada. La fiabilidad se centró en la disposición del compareciente y en las condiciones que favorecieron o afectaron el desarrollo del plan de trabajo. La validez,

¹⁰⁵ Estas entrevistas siguieron la misma guía de Actores Armados. No obstante, como se menciona durante la descripción, generó una serie de certificados 1) [Valoración de los aportes de los comparecientes ante la JEP en la ruta de esclarecimiento de la verdad](#). 2) [Formato para la elaboración de certificaciones iniciales](#) 3) [Formato para la elaboración de certificaciones finales satisfactorias](#) 4) [Formato para la elaboración de certificaciones finales negativas](#) para conocerlos ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹⁰⁶ Decretado mediante la Resolución 075 de 2019 y bajo el proceso de participación de comparecientes ante la JEP que hacen contribuciones a la verdad.



por su parte, estableció la coherencia de la información, dados los hallazgos de la investigación contrastados con otras fuentes. La certificación final fue positiva o negativa de acuerdo a su contribución a la verdad. Este proceso fue comunicado a la JEP, junto a los certificados, por parte de la Comisión.

4. **Entrevistas a terceros civiles¹⁰⁷:** Igual que las dos anteriores, levantó datos básicos y una caracterización complementaria sobre el tercero civil¹⁰⁸, las dinámicas de participación y los beneficios, los hechos y responsabilidades en las violencias, los impactos y afrontamientos, y las contribuciones a la justicia, verdad, reparación y no repetición. También contó con anotaciones sobre el relato y la ficha de codificación.
5. **Entrevistas a profundidad¹⁰⁹:** Este fue un espacio de escucha y conversación con una persona que, en razón a su vivencia particular, experiencia o conocimiento específico, pudo aportar información concreta para documentar de la manera más detallada posible temas relevantes. Fueron testigos clave o personas que tuvieron un conocimiento de procesos, casos o situaciones en el tiempo, movimientos sociales, sectores, entre otros. Estas se realizaron en varias sesiones de trabajo y se sistematizaron a través de relatorías.
6. **Historias de vida¹¹⁰:** Este espacio fue diseñado para que la persona entrevistada compartiera su historia personal y, con ella, sus sentimientos, valoraciones y puntos de vista sobre su propia vida, y sobre las circunstancias de violencia que conoció. Escuchar y adentrarse en lo sucedido a través del sentir y lenguaje cotidiano resultó indispensable para la Comisión, en la medida en que este enfoque encontró riqueza en la legitimidad que da el sentir, en la experiencia misma de la vivencia, en el impacto

¹⁰⁷ Para conocer la Guía de Entrevista Individual a Terceros Civiles ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹⁰⁸ Persona que de manera directa o indirecta participó en el conflicto armado.

¹⁰⁹ Para conocer la Guía de Entrevista a Profundidad ir a ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#). El equipo encargado de esclarecer el exilio amplió esta guía y la adaptó en esta guía con su relatoría propia.

¹¹⁰ Son una fuente de información cuyo contenido se enfoca en la experiencia vital del ser humano a lo largo de su vida, en un contexto que incluye en muchos casos las dinámicas de la violencia. Permitieron a la Comisión contar con una visión que trasciende el hecho violento. También reflexionar acerca de las causas y dinámicas del conflicto a través de la vida cotidiana de las personas, e identificar factores que han permitido la repetición de la violencia e impedido la consolidación de los elementos de convivencia. Siguieron la Guía para documentar Historias de Vida para conocerla consultar la [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



en el desarrollo de la vida misma, en el ámbito personal, comunitario, político, social, entre otros, permitiendo contar con una amplia gama de matices para el análisis de la información. Estas se sistematizaron a través de relatorías.

7. **Entrevistas colectivas¹¹¹:** Espacio de diálogo entre víctimas o personas que han sido testigos de hechos violentos que comparten una circunstancia común, ya sea el tipo de violación, su edad, género o etnia, el lugar que habitan, el actor armado del cual fueron víctimas, entre otras. Este diálogo tuvo como propósito reconstruir de manera colectiva los hechos que vivieron, los impactos y las formas de afrontamiento que desarrollaron, en un contexto de confianza en el cual fue posible contrastar las visiones para construir un relato común que reconociera las diferencias¹¹². Estas se sistematizaron a través de relatorías.
8. **Diagnósticos comunitarios¹¹³:** Ejercicio de reflexión colectiva de una comunidad específica sobre dinámicas y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto armado, con una metodología participativa, enfocada especialmente a integrantes de comunidades que fueron afectadas por el conflicto armado durante un tiempo relevante.

A raíz de la situación de emergencia sanitaria que vivió el país y el mundo por la pandemia del Covid-19, y las dificultades que esto supuso para el trabajo de recolección de testimonios, desde la Comisión se planteó, como una medida alternativa provisional para avanzar en el cumplimiento del mandato, el uso de medios virtuales para hacer distintos tipos de entrevistas:

¹¹¹ Para conocer la Guía para Entrevistas Colectivas ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹¹² Debido a que los hechos y las afectaciones en muchos casos tienen una dimensión colectiva, fue necesario contar con metodologías y formas de trabajo colectivo que sirvieran a los objetivos del esclarecimiento, al reconocimiento y la convivencia, para acompañar a las personas en la construcción de sus experiencias en espacios de diálogo dignificantes y significativos para quienes participaron.

¹¹³ Para conocer la Guía Diagnóstico Comunitario ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



9. Entrevistas virtuales y aportes por escrito¹¹⁴: Ejercicio de escucha individual o colectiva, a través de video llamadas o llamadas telefónicas o en casos excepcionales donde no existía conexión, otros medios remotos.

En estas entrevistas virtuales, para atender las advertencias que se mencionaron al inicio de este capítulo sobre el cuidado necesario a la hora de hablar con las víctimas, la Comisión estableció algunos criterios. Por ejemplo, podían ser suspendidas en el momento que la persona lo indicara. El equipo psicosocial debía estar atento a ofrecer el acompañamiento necesario, incluso después de la escucha, especialmente en los casos en que hubiera fuertes movilizaciones emocionales. Además, se debía garantizar que se hicieran en espacios que brindaran condiciones de seguridad y privacidad.

Como medida provisional y de manera excepcional en el marco de la pandemia, algunos testimonios se recolectaron de forma escrita o de manera telefónica. Aunque este formato reducía la espontaneidad de un encuentro cara a cara, o incluso de una video llamada, se pensó en dos alternativas para recibir aportes escritos: presentar un caso específico o responder un cuestionario previamente definido.

10. Entrevistas solicitadas públicamente¹¹⁵: Otro tipo de entrevistas fueron las que se hicieron con personalidades que tuvieron participación determinante en el conflicto armado, por ejemplo exministros, expresidentes o excomandantes. A estos espacios, que se dieron por invitación pública o por solicitud voluntaria, asistieron personas que han tenido un papel relevante en una dinámica, región o período durante el conflicto armado; su testimonio permitió un aporte importante a la verdad. Su finalidad fue, también, generar impacto en la opinión pública. Luego de la entrevista, a través de los medios de comunicación de la Comisión, se hizo un cubrimiento o una muestra pública del compromiso de esa persona con la verdad.

Los instrumentos mencionados tuvieron una metodología específica, con definiciones de conceptos fundamentales, marcos teóricos y la incorporación de criterios diferenciales de

¹¹⁴ Para conocer la Guía para la realización de entrevistas virtuales y aportes por escrito ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹¹⁵ [ABC de los Espacios de Contribución a la Verdad](#)
[Contribuciones a la verdad - YouTube](#)



cada enfoque. Las personas entrevistadas debían firmar (o dejarlo en audio, para las entrevistas virtuales) consentimientos informados que autorizaban a la Comisión el tratamiento y uso de datos personales y el registro audiovisual, fotográfico, sonoro y de audio. En algunos casos, una declaración juramentada por parte de los comisionados, en caso de que hubiera inconsistencias en el consentimiento, para dar constancia de la entrevista.

Para la sistematización de los testimonios, cada entrevista tuvo una ficha corta con información básica diligenciada al momento de la toma del testimonio. Esta ficha fue la base para la producción de análisis estadísticos propios a la Comisión, como se verá más adelante. Y una ficha larga diligenciada después de la entrevista con base en el audio registrado para la documentación del testimonio. A este proceso se le sumó el etiquetado de la información aportada por los testimonios. La metodología completa se describe más adelante.

Una lección aprendida en relación a los consentimientos informados surgió hacia el cierre de la Comisión. Llegada la necesidad de transferir el archivo acumulado e incorporar el acervo producido durante los años de su mandato en la Transmedia Digital (descrita con profundidad en el último capítulo), la Comisión encontró alrededor de veintidós tipos de formatos adaptados a las necesidades de los distintos procesos o frente a las coyunturas como la pandemia producida por el Covid-19. En experiencias similares es necesario desarrollar un formato unificado que responda a las legislaciones nacionales y a los procesos generales en donde se implementen, previendo el uso que se le dará a la información aportada por las personas.

Grupo de apoyo a entrevistas

Por tratarse de temas complejos e implicar el relacionamiento con excombatientes y actores armados, la Comisión identificó la necesidad de crear un equipo dedicado a atender los requerimientos y dudas de los equipos territoriales encargados de tomar los testimonios a estas poblaciones.

Este se llamó Grupo de Apoyo a Entrevistas y fue creado en agosto de 2019. Inicialmente lo conformaron un grupo de siete personas que dieron forma a los instrumentos para las entrevistas. Su labor fue servir de enlace entre los diferentes equipos de la Comisión debido



al volumen y complejidad de las entrevistas, por ejemplo, aquellas a comparecientes de la JEP.

Metodologías diferenciales para la escucha

Como se explicó en el capítulo anterior, la investigación tuvo énfasis en ciertas poblaciones con características particulares, sobre las que la violencia ha impactado de forma diferenciada. Esas poblaciones han sido silenciadas o ignoradas históricamente y tienen formas de entender el mundo que deben ser reconocidas en el camino hacia la paz. La relación con ellas debía seguir unos criterios específicos, y por esa razón la Comisión diseñó metodologías diferenciales para el proceso de escucha. Estas se desprendieron de los enfoques diferenciales.

La metodología contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia

Para avanzar en la investigación del volumen étnico del Informe Final de acuerdo a los criterios definidos con estos pueblos en la consulta previa, fue necesario partir de la metodología étnica, así como adecuar instrumentos para la escucha y su resguardo en el SIM. Para desarrollar la ruta de esclarecimiento en clave étnica la Comisión diseñó una serie de instrumentos en convenio con organizaciones indígenas, negras, raizales, palenqueras y room:

11. Ficha de entrevista colectiva a sujeto colectivo étnico¹¹⁶: Su objetivo fue obtener información de hechos y afectaciones colectivas en las comunidades afrodescendientes, indígenas y room en el marco del conflicto, para comprender patrones y dinámicas sobre el uso tradicional del territorio, la relación espiritual con este, la identidad cultural, la formalización y seguridad jurídica, la autonomía y gobierno propio y la consulta previa, libre e informada. Las metodologías utilizadas

¹¹⁶ Para conocer la Guía de entrevista a sujetos colectivos y la Ficha de entrevista a sujetos colectivos ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



fueron líneas de tiempo, mapas parlantes, árboles de la vida¹¹⁷, matriz de categorías y del pasado-presente.

12. Diagnóstico comunitario o entrevista colectiva para pueblos rrom¹¹⁸: Su objetivo fue documentar, a partir de una reflexión colectiva, las dinámicas y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto armado en las kumpaný y organizaciones del pueblo rrom o gitano de Colombia, a partir de elementos históricos. Esto se hizo en cuatro sesiones: una para construir la historia de la kumpanía/organización, otra para comprender el territorio y la cotidianidad, la siguiente para comprender el contexto de conflicto armado y, finalmente, una de evaluación y despedida.

13. Encuesta a mujeres rrom o gitanas¹¹⁹: Su objetivo fue identificar los comportamientos de discriminación institucionales y asociados al conflicto contra mujeres rrom, a través de un diálogo que permitió que varias mujeres gitanas compartieran en entrevistas individuales los hechos que las habían afectado. Iniciaba con una actividad de sensibilización y la identificación de una lideresa relatora, y luego se desarrollaba un diálogo colectivo a través de preguntas orientadoras. Se cerraba el espacio con la posibilidad de un diálogo privado con quien lo quisiera.

14. Taller con jóvenes rrom o gitanos¹²⁰: Su objetivo fue identificar las prácticas de resistencia, de protección de su vida y de kumpanía frente al conflicto de los jóvenes, así como reconocer sus saberes, capacidades de afrontamiento y proyectos de vida. La metodología fue un círculo de diálogo dividido en un diagnóstico participativo, la identificación de capacidades y una evaluación final.

En las fichas se indagó sobre las dimensiones y posibles afectaciones del conflicto a los ámbitos territoriales, culturales, espirituales, políticos, sociales, económicos y naturales.

¹¹⁷ Como se verá en la escucha con niños y niñas, es la metodología usada para narrar sus historias de vida por medio de un recurso artístico y lúdico: la construcción de un árbol en el que cada parte es la oportunidad de relatar la historia.

¹¹⁸ Para conocer la Guía de diagnóstico comunitario o entrevista colectiva para pueblos rrom y la Guía de preparación para la toma de testimonios con el pueblo rrom ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹¹⁹ Para conocer la Guía para encuesta con mujeres rrom ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹²⁰ Para conocer la Guía para taller con jóvenes rrom o gitanos ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



También era fundamental tener un formato del consentimiento firmado por la autoridad étnica de la comunidad a la que se asistiera. Además, hubo guías con pautas, recomendaciones, metodologías culturalmente pertinentes (mapas parlantes, mapas del pasado, mapas de transformaciones del presente, líneas de tiempo, árboles de vida, entre otras) y propuestas de preguntas para las entrevistas individuales y a los sujetos colectivos.

Por la magnitud y especificidad de la tarea y dada la necesidad de generar confianza, se buscó el apoyo de organizaciones étnicas a través de convenios. A estos equipos se les capacitó para utilizar los instrumentos definidos por la Comisión. Los espacios de escucha con los pueblos étnicos se desarrollaron así: el primer paso fue coordinar la entrada a los territorios. Luego, se socializaron y ajustaron las agendas y las metodologías con las que se trabajararía para así acceder al desarrollo del espacio colectivo¹²¹.

El haber contado con un proceso de escucha que respetó los procesos de concertación con los pueblos étnicos, sus autoridades, cosmovisiones, costumbres y epistemologías propias, permitió que la Comisión, junto a los pueblos étnicos de Colombia, encontrara explicaciones sobre lo ocurrido, que por años habían estado invisibilizadas, tergiversadas o limitadas.

En experiencias similares es fundamental la concertación previa con las autoridades étnicas para que el proceso responda y resalte sus realidades honrando los acuerdos de consulta. Es necesario también hacer adecuaciones institucionales para garantizar la participación efectiva de los pueblos, incorporar, dentro de los equipos investigadores y los que aseguran la participación, integrantes de los pueblos étnicos que permitan un mejor acercamiento a sus realidades, así como un proceso de diálogo permanente, esto garantiza su participación y es una oportunidad de ingresos y de fortalecimiento comunitario permanentes. También se deben incorporar estrategias de seguridad para quienes participan, de ahí que es necesario adelantar procesos de evaluación de riesgos permanentes, y cuando se requiera la activación de rutas de atención y protección, como la anonimización de datos, la protección

¹²¹ Los espacios colectivos se desarrollaban en: una presentación de la autoridad étnica y de los participantes; la Armonización, preparación espiritual del espacio con distintos ritos en cada comunidad, liderados por la autoridad espiritual o actividad de bienvenida y de generación de confianza; una contextualización sobre el conflicto armado, las afectaciones que este produjo y los acuerdos de paz; una presentación de la estructura, instrumentos e instituciones del SIP con énfasis en la Comisión y la Dirección Étnica; una exposición de actividades a desarrollar, metodologías y objetivos. En este caso recolección de testimonio a sujeto colectivo étnico, orientaciones y preguntas guía; y finalmente el diligenciamiento del consentimiento libre, previo e informado para sujeto colectivo étnico.



de la información y los esfuerzos que preserven y garanticen la vida de quienes participen en procesos similares.

La escucha en el exilio

Existe una gran deuda de esclarecimiento en Colombia respecto a las causas y los hechos que precedieron al exilio, y los impactos sobre la vida de las víctimas, sus familias, organizaciones, partidos políticos y comunidades. Por esto para la Comisión fue importante desplegar la escucha también fuera de Colombia¹²².

El proceso de escucha se realizó gracias a los 23 nodos que propiciaron la participación de las víctimas a través de las redes de confianza, acciones de pedagogía, cultura, arte y comunicación, a partir de las que recolectaron testimonios e información documental¹²³. Estos equipos participaron en encuentros de intercambio de experiencias del exilio y en la realización de líneas de tiempo, reconocimiento de casos y fuentes priorizadas. Para adaptarse a las características de esta población, la Comisión diseñó otros instrumentos adicionales a los que descritos en este capítulo:

15. Guía de entrevista semiestructurada de exilio¹²⁴: Espacios de escucha para esclarecer el contexto de los hechos, las razones que llevaron a la salida del país, la situación en el lugar de llegada o acogida y los impactos generados posteriormente.

16. Entrevista a abogados que realizan el acompañamiento a víctimas en el exterior¹²⁵: Sirvió para documentar historias personales y profesionales de acompañamiento, tipos de casos atendidos en el exterior y sugeridos a la Comisión, impactos y expectativas de retorno identificadas, políticas de acogida y estancia en los países, análisis de marcos jurídicos nacionales e internacionales, procesos de convivencia, memoria y reconciliación, demandas de asilo, reformas institucionales y procesos de dignificación de las personas exiliadas.

¹²² [Verdad sin fronteras - YouTube](#)

¹²³ Durante los espacios de escucha la Comisión logró entender los procesos de exilio en etapas: i. Los hechos violentos que lo causaron. ii. Las condiciones y rutas en la salida. iii. La llegada, la búsqueda de protección y la aparición de nuevas violencias. iv. La permanencia en el exterior, las resistencias y los impactos individuales y colectivos. v. El retorno y sus condiciones.

¹²⁴ Para conocer la Guía de Entrevista Semiestructurada de Exilio ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹²⁵ Para conocer la Guía de entrevista a abogados que realizan el acompañamiento a víctimas en el exterior ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



17. Entrevista a psicólogos que realizan el acompañamiento a víctimas en el exterior¹²⁶: Ayudó a documentar historias personales y profesionales de acompañamiento; tipos de casos atendidos en el exterior y sus características; impactos psicológicos, en la salud, familiares, socioeconómicos, de pérdidas, tanto individuales como colectivos; situaciones de estrés, incertidumbre, vulnerabilidades; casos de violaciones de los derechos humanos; impactos diferenciados por edad, género, generación o étnicos; afectaciones recurrentes y formas de resiliencia; políticas de refugio o atención en los distintos países; el retorno, la atención psicosocial y legal; valoración del exilio, del Proceso de paz y de la Comisión; procesos de convivencia, memoria y reconciliación; demandas de asilo, reformas institucionales y procesos de dignificación de las personas exiliadas.

En Colombia, con personas que retornaron del exilio, se hicieron grupos focales, toma de entrevistas individuales y a profundidad. Un componente central del trabajo en el país fue la focalización sobre el desplazamiento forzado transfronterizo con Panamá, Venezuela y Ecuador. Este trabajo fue hecho por investigadoras especializadas en estas áreas que se articularon con el equipo base de la macro internacional en Bogotá y las oficinas territoriales de la Comisión.

El proceso de escucha en el exilio reveló una Colombia invisibilizada. En la Comisión de la Verdad esto sucedió en la investigación, pero también a nivel institucional. La Comisión pudo reconocer iniciativas fuera de Colombia impulsadas por redes, colectivos, asociaciones de víctimas y plataformas de participación voluntaria en construcción de paz y visibilización de la experiencia del exilio que permitieron generar también presión internacional para que Colombia esté presente en la agenda internacional.

La escucha con perspectiva de género

El esclarecimiento de la verdad con enfoque de género se centró en las causas, comportamientos e impactos del conflicto armado en las mujeres, niñas y personas

¹²⁶ Para conocer la Guía de entrevista a psicólogos que realizan el acompañamiento a víctimas en el exterior ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



LGBTIQ+, así como sus mecanismos de afrontamiento. También supuso la revisión de patrones culturales que fueron exacerbados en el conflicto armado, como las violencias patriarcales o la discriminación.

La Comisión consideró que la toma de testimonios a víctimas de violencias basadas en género (VBG) y violencias sexuales debían hacerla personas que conocieran el territorio, que supieran cómo identificar estas violencias y acompañarlas, y reconocer manifestaciones en casos donde hubo prevención o no se reconocía lo ocurrido. Para ello se buscó que la toma de estos testimonios fuera realizada por mujeres y personas LGBTIQ+. En ese sentido se crearon:

18. Guía para el abordaje de las violencias sexuales¹²⁷: Esta guía, a diferencia de las anteriores, se pensó como un manual para uso de los equipos internos de la Comisión. En ella se identificaron recomendaciones para un primer contacto con las víctimas sobrevivientes de violencias sexuales en el marco del conflicto armado. Se abordó qué se debía evitar en el manejo de los casos de violencias sexuales. Se presentó para el abordaje de las violencias sexuales desde los objetivos y estrategias de la Comisión; y se dieron herramientas de cómo orientar a las víctimas en casos de violencias sexuales. Finalmente, se proporcionaron pautas para el análisis de los patrones de violencias sexuales

19. Política de género¹²⁸: Esta política, también de uso interno, abordó qué significó transversalizar el enfoque de género. Proporcionó categorías orientadoras para su transversalización, conceptos analíticos también orientadores, tipologías de las violencias sexuales. Además, presentó espacios para la interlocución, coordinación y una guía de lenguaje inclusivo.

Un lineamiento para la toma de testimonios fue respetar la decisión de cada persona de asumir o no públicamente su identidad de género u orientación sexual. Por eso se prefirió buscar a estas personas mediante organizaciones y movimientos sociales pertenecientes o cercanos a estos sectores. Otro lineamiento fue garantizar la confidencialidad de su testimonio, algo que fue especialmente importante con víctimas de violencia sexual, debido al

¹²⁷ [Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad](#)

¹²⁸ Para conocer la Política Interna del Grupo de Trabajo de Género para la transversalización e implementación del enfoque de género en la Comisión, ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

estigma que pesa sobre este tema. Además, fue esencial trabajar con organizaciones territoriales que en los últimos años se han dedicado a visibilizar las violencias contra sectores LGBTIQ+. Estas presentaron informes y casos ilustrativos que permitieron entender mejor los impactos, los contextos y las responsabilidades. Trabajar con los líderes de estas organizaciones, y conocer sus historias de vida, ayudó a profundizar en los procesos de afrontamiento y resistencia de las personas LGBTIQ+¹²⁹.

Este proceso partió de la incorporación del enfoque feminista y la perspectiva de género como una apuesta ética de escucha a las víctimas y reconocerlas, creerles y confiar en sus testimonios. Gracias a esta convicción la Comisión es la primera entidad del estado en hacer un esfuerzo por recoger, analizar e integrar datos desagregados sobre los impactos a personas LGBTIQ+ en la guerra. En experiencias similares es fundamental incorporar el enfoque feminista y la perspectiva de género asegurando la escucha y participación a mujeres y personas con diferentes orientaciones de género desde este encuadre. A su vez este enfoque debe atravesar las acciones derivadas de procesos similares tanto al interior de las organizaciones y entidades, como hacia el trabajo con las víctimas.

La escucha con niños, niñas y adolescentes

La Comisión identificó la necesidad de comprender los impactos del conflicto en los niños, niñas¹³⁰, adolescentes y jóvenes. Y no solo en el momento en que ocurrió el hecho de violencia, sino en las consecuencias que se derivaron de ahí en sus trayectorias de vida. De esa comprensión se encargó el enfoque diferencial Curso de vida.

Para escuchar y documentar sus historias, la Comisión se articuló con la Unicef, el ICBF y la Alta Consejería para los Derechos Humanos, y trabajó también con organizaciones civiles que se encargan de la protección de estos sectores. Sobre esa base, se desarrollaron guías metodológicas específicas para la toma de testimonios, y así se recolectaron entrevistas

¹²⁹ Otras fuentes claves para el esclarecimiento con enfoque de género fueron las decisiones de Justicia y Paz, de la Jurisdicción Especial de Restitución de Tierras, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, la Fiscalía y la Corte Suprema. También informes presentados por organizaciones sociales y el Estado ante la Corte Penal Internacional (CPI), informes de organizaciones que se encargan del apoyo psicosocial a víctimas con perspectiva de género, informes de riesgo y notas de seguimiento de la Defensoría del Pueblo e informes de la Procuraduría General de la Nación, específicamente de las mesas de seguimiento a la situación de las mujeres y personas LGBTI+ víctimas del conflicto armado.

¹³⁰ [Enfoque Niñas y niños - Comisión de la Verdad Colombia](#)



individuales, colectivas e historias de vida, que siempre tuvieron en cuenta los principios de protección y acción sin daño. Esto se recogió en las:

20. Herramientas metodológicas para el desarrollo y abordaje del proceso de esclarecimiento con niños, niñas y adolescentes¹³¹: Fueron mecanismos de recolección de información para el trabajo con niños, niñas y adolescentes como: Guía de entrevistas *Nuestras Visiones*, Guía de grupos focales *Mi territorio y yo*, y guía para documentar historias *El árbol de mi vida*. También el protocolo para el uso de formatos anexos en procesos de esclarecimiento, orientaciones para la evaluación de vulnerabilidad, el consentimiento informado para la participación de niños, niñas y adolescentes. Y el listado de chequeo de seguridad y la lista de chequeo para la persona a cargo de la entrevista, instrumentos para la recolección de datos e información de los testimonios.

Se recogieron testimonios de diferentes generaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, así como de personas que atestiguaron esas violencias. También participaron adultos quienes en su infancia o adolescencia vivieron estas afectaciones. Narraron no solo la forma en la que les impactó el conflicto sino cómo lo afrontaron e intentaron sobreponerse.

Volumen Testimonial

El pleno de comisionados planteó la necesidad de incluir en el Informe Final un volumen construido alrededor de los testimonios escuchados. Un libro que recoge el acto de testimoniar, la herencia de una postura crítica de la escucha. Aunque la base de los volúmenes del informe son los testimonios de la gente, este capítulo se centró en los relatos cotidianos¹³² de las personas. Lo que sucede en sus vidas o en las *capas de la devastación*¹³³ cuando les atraviesa el conflicto armado.

¹³¹ Para conocer las herramientas metodológicas para el desarrollo y abordaje del proceso de esclarecimiento con Niños, Niñas y Adolescentes ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹³² Cotidianidad entendida como el lugar de encuentro entre personas, en contextos específicos y en tiempos determinados; y lo que sucede allí en la vida de las personas.

¹³³ Según Alejandro Castillejo, comisionado, estas capas «no están organizadas como las capas geológicas de la tierra, sino que se superponen en cada individuo y grupo que la experimenta en un lugar determinado». Así, según su propuesta, «estas capas pueden ser analíticas, de la experiencia de cada persona, incluso pueden ser entendidas como capas de dolor». Universidad Nacional. [Conversatorio «La guerra como capas situadas de devastación»](#). Mayo 2020.



Este ejercicio tuvo seis fases. Primero, una administrativa para conformar el equipo de trabajo. Segundo, la formación interna en la entidad con el seminario: *El acto de testimoniar*¹³⁴. Tercero, el desarrollo de la metodología itinerante Territorios de la Escucha¹³⁵, desplegada en el Caribe, en la que se vivieron los contextos territoriales, se recorrieron los territorios caminando la palabra, se registraron los paisajes sonoros¹³⁶, se sintió la experiencia de *devastación* y evidenció lo que no cabe en una entrevista estructurada. Ese proceso fue devuelto a las comunidades en lecturas rituales en voz alta¹³⁷, a partir de las que se construyeron colectivamente los testimonios que hacen parte del volumen.

Cuarto, una aproximación indirecta a los testimonios del SIM, a partir de la conversación con entrevistadores, transcriptores o etiquetadores: los *agentes de la escucha*¹³⁸. Quinto, una aproximación, ahora directa, a los testimonios del SIM. Esto empezó con un mapeo e identificación de historias de vida y entrevistas individuales o colectivas, tanto a víctimas como a familiares, testigos y actores armados. La sexta fase, finalmente, tuvo que ver con el proceso editorial llamado *reciprocidad de la palabra, gestos editoriales*¹³⁹, en el que se intentó mantener vivo el espíritu del testimonio y del encuentro que lo propició¹⁴⁰.

Este ejercicio de escucha reconoce la violencia más allá del hecho violento, como un proceso de larga duración que deja secuelas y reverberaciones. Aparece así la categoría: capas de devastación, subyacentes a los hechos violentos. Investigar desde esa lógica implicó complementar la búsqueda del esclarecimiento de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH con una perspectiva que extendió la noción de la experiencia de vida frente a la guerra en lo que ocurre en la cotidianidad de las personas. En experiencias similares es importante amplificar las perspectivas de investigación comprendiendo la experiencia de la guerra, sus impactos y procesos de resistencia derivados integralmente, y así encontrar explicaciones y relatos transformadores que se instalen en la sociedad de tal

¹³⁴ Seminario «[El Acto de Testimoniar: Conversaciones Interdisciplinarias](#)»

¹³⁵ [Territorios de la escucha](#)

¹³⁶ [Diálogos con la naturaleza](#)

¹³⁷ [‘Lecturas Rituales’, una nueva forma de narrar el conflicto](#)

¹³⁸ Cualquier persona estuvo involucrada en el ciclo del testimonio.

¹³⁹ Es «la relación que configura la escucha hasta la filigrana y la carpintería con los textos, renuncia a la pretensión de explicar la palabra del otro y asume ética, política, estética y técnicamente la responsabilidad de construir un puente entre lo contado por una persona y la necesidad de subrayar la intención de comunicar en el dar cuenta de sí. Los gestos editoriales son un tejido de relaciones entre quien cuenta ante el dispositivo comisional, los distintos agentes de escucha (incluidas nosotras, las personas investigadoras del Volumen Testimonial), y las personas lectoras». Alejandro Gabriel Pérez Rubiano. Guía de proceso Fase Editorial. 27 de octubre de 2021. p. 2.

¹⁴⁰ Dividido en: i. registro, verificación y archivo; ii. preparación para la edición, los ocho procesos; iii. primera edición, selección de tipo de relato; iv. estructura del relato y primera versión y v. edición final y salvedades.



manera que permitan que los conflictos cesen. Y, como lo señalan los pueblos étnicos, las mujeres y la comunidad LGBTQ+, es importante incorporar el análisis del continuum de violencia, la violencia estructural y la interseccionalidad en los análisis para el esclarecimiento.

Sistema de Información Misional (SIM)

A principios del 2019 se consolidó el Sistema de Información Misional (SIM), su objetivo principal fue gestionar la información de la Comisión desde su recepción, pasando por la digitalización, catalogación, etiquetado y transcripción de las fuentes, y de las solicitudes de archivos públicos y bases de datos. El SIM permitió registrar, preservar, procesar y proteger el resultado de la escucha junto con los aportes entregados por las organizaciones e instituciones que contribuyeron al esclarecimiento de la verdad.

Este conocimiento fue sometido, junto a herramientas tecnológicas, a procesos automáticos y manuales para organizar, sistematizar, procesar y poner a disposición de análisis la información producida y recibida por la Comisión. El SIM fue el sistema que cuidó, custodió y puso a disposición este conocimiento. También fue la base tecnológica que permitió el análisis de los datos estructurados y semiestructurados con catálogos especializados, colecciones documentales y herramientas para su consulta y visualización. Y permitió explorar y descargar bases de datos y fuentes de información, y acceder a fuentes propias y externas.

A continuación se abordarán los procesos de captura y procesamiento de las fuentes propias y externas, la recepción de los casos e informes y el procesamiento de los testimonios.

Captura y procesamiento de información

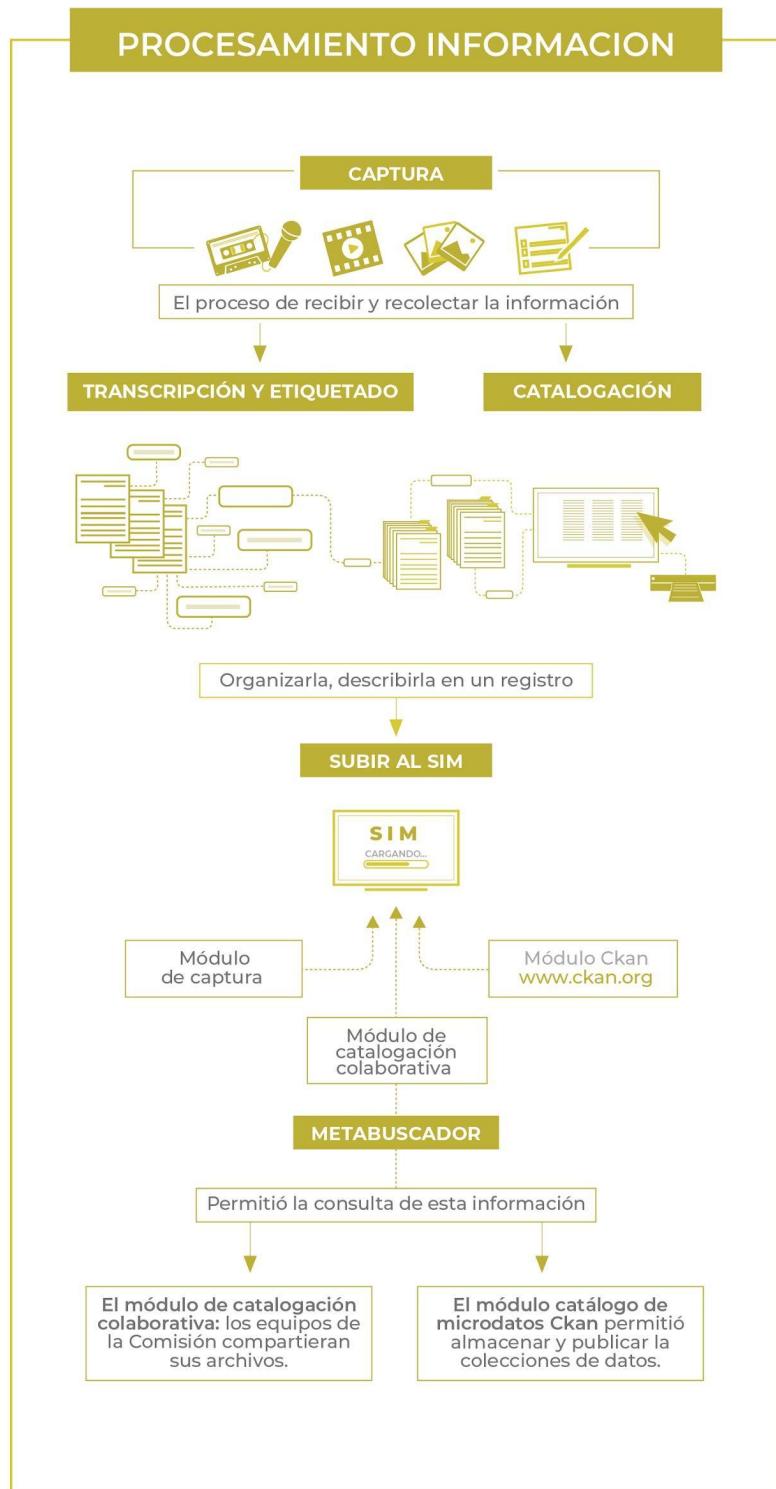


La captura fue el proceso de recibir y recolectar la información para ser catalogada, organizada, descrita y puesta a disposición en el SIM a través de metadatos¹⁴¹, también para obtener un registro o ficha bibliográfica. Estos metadatos permitieron su organización y búsqueda dentro del sistema. El procesamiento de esta información se hizo a través de su transcripción y etiquetado, y su limpieza, conversión, unificación y organización o indexación.

Gráfica 10. Procesamiento de la información

¹⁴¹ El estándar de metadatos a partir del cual funciona el sistema es Dublin Core.





Esta información se registró en los siguientes módulos, de acuerdo a su clasificación¹⁴², y se integró en el metabuscador, que fue la herramienta que permitió la búsqueda de la información:

¹⁴² Fuentes externas (casos, informes), bases de datos estructuradas, documentos bibliográficos.



- El módulo de captura fue la aplicación web desarrollada por el SIM para el registro de los testimonios realizados por la Comisión.
- El módulo de catalogación colaborativa permitió que los equipos de la Comisión compartieran sus archivos. Luego el SIM validó y monitoreó esta información junto a su descripción y la integró en el metabuscador.
- El módulo catálogo de microdatos Inhouse¹⁴³ permitió el almacenamiento y publicación de colecciones de datos.

Fuentes externas a la Comisión

Las fuentes externas a la Comisión fueron aportadas, como se ha dicho, por organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, entidades, ONG, universidades, investigadores y la cooperación internacional, a través de bases de datos, documentos, informes, casos específicos y archivos. La contribución se hizo de manera voluntaria a través de acuerdos legales, en los que se especificaron las condiciones y compromisos de intercambio y confidencialidad. Su recolección, sistematización y custodia fue fundamental para la validación, contrastación y profundización del conocimiento producido durante la investigación. Fueron depositadas, clasificadas, etiquetadas e incluidas al SIM para su consulta y análisis.

Estas fuentes fueron gestionadas por los equipos territoriales, los equipos nacionales, los comisionados y los equipos fuera de Colombia, gracias al trabajo de relacionamiento académico e interinstitucional que hizo la Comisión.

Se recibieron a través de copias digitales y en casos excepcionales los documentos originales, bajo condiciones de conservación, preservación, acceso y uso concertadas, para su digitalización y posterior devolución. Esto respondió a la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación¹⁴⁴. La información recibida fue copiada a los dispositivos de la Comisión, atendiendo a medidas de seguridad establecidas por el Área de Tecnologías de

¹⁴³ Software libre de microdatos.

¹⁴⁴ [Acuerdo No. 006](#) de 15 OCT 2014, por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del título XI: «Conservación de Documentos» de la Ley 594 de 2000.



Información y Comunicación. Solo en algunos casos su consulta se hizo en las sedes de las instituciones u organizaciones.

Esto se consolidó en un inventario documental con actas de recepción de informes, casos y fuentes externas, en la que se describe la institución, organización o persona que hace la donación. La información estuvo acompañada de consentimientos informados, cuando fue necesario, fichas descriptivas, y respondió a los siguientes criterios de transparencia:

- Se relaciona con el mandato de la Comisión.
- Se relacionan con los objetivos de la Comisión.
- Se relacionan con los enfoques de género, étnico, curso de vida, discapacidad y psicosocial.
- Cumple con uno o más de los criterios de priorización: documentos explicativos, de gravedad o relevancia, hechos desconocidos o silenciados, hechos con mayor riesgo de repetición, aportes a construcción de paz.
- Incluye voces y visiones de las víctimas (individuales o colectivas) del conflicto o de personas involucradas.
- Incluye voces y perspectivas de los responsables y otros actores relevantes.
- Permite conocer y comprender prácticas y hechos que constituyen graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH cometidas en el marco del conflicto armado, o identificar las responsabilidades individuales y colectivas, los impactos sufridos por las personas y las estrategias de afrontamiento y resistencia.

El procedimiento se hizo a través de la firma del acta de recepción y la entrega de la documentación al interior al SIM¹⁴⁵. Su recepción se dio en eventos, en las Casas de la Verdad o por correo electrónico. Luego, esta documentación fue procesada y puesta a disposición en las herramientas mencionadas: módulo de captura, catálogo y Ckan.

Durante su mandato, la Comisión recibió alrededor de 1.500 informes y casos, los cuales sistematizó, analizó y catalogó. Algunos fueron elaborados por las organizaciones en el marco del mandato de la Comisión, otros fueron aportados al SIP, especialmente a la JEP, y compartidos para el proceso de esclarecimiento. También hubo reportes, informes o

¹⁴⁵ Para conocer el Procedimiento recepción Informes, Casos, Fuentes Documentales Externas ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



resúmenes presentados al Congreso, o elaborados por parte de organizaciones y plataformas de derechos humanos presentados a organismos intergubernamentales de derechos humanos.

Los informes y casos aportados se dividen en tres grandes grupos. Primero, los realizados antes de la Firma del Acuerdo de paz, con énfasis en publicaciones académicas, de las organizaciones sociales y plataformas de derechos humanos. Segundo, los que aportan recomendaciones metodológicas a la Comisión. Y tercero, aquellos que aportan al esclarecimiento de la verdad y visibilizan impactos, afectaciones y violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH.

Procesamiento de entrevistas

El SIM diseñó una estrategia de procesamiento de entrevistas para facilitar el análisis. El procesamiento de la información inició con la transcripción y el etiquetado de los testimonios¹⁴⁶. La escucha de las entrevistas proporcionó información a los equipos para el diligenciamiento de las fichas sobre hechos, impactos e historias narradas por las víctimas y los responsables, así como la identificación de aspectos importantes para la investigación, que fueron registrados en bitácoras y relatorías analíticas.

Como se explicó al inicio de este capítulo, la Comisión creó fichas largas y cortas para recolectar información cualitativa y cuantitativa de los testimonios. Para las entrevistas colectivas, fichas cortas y relatorías de los encuentros. Las entrevistas individuales tenían cuatro ejes temáticos: hechos y responsables, contexto y dinámicas del conflicto, impacto y afrontamiento, y acceso a la justicia, reparación y no repetición. Las colectivas se enfocaban en identificar información que permitiera el análisis de patrones, responsabilidades, hitos históricos, causas, orígenes y factores de persistencia.

Como parte del procesamiento, se revisaron los documentos en el expediente de cada entrevista (fichas largas, cortas y relatorías, consentimientos informados y anexos), así como las condiciones técnicas del audio y la correspondencia entre el contenido del audio y la información de la entrevista. El proceso de transcripción se hizo a través de la herramienta

¹⁴⁶ Para ampliar información revisar la Sistematización de Metodologías Equipos Transcripción y Etiquetado, Lenguaje Controlado y Mesa de Ayuda del Sistema de Información Misional (SIM) En [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



OTranscribe¹⁴⁷, y se definió una guía de transcripción que permitió unificar criterios en el procesamiento de entrevistas.

Para extraer algunos aportes a la investigación que iban arrojando los testimonios, ciento veinte transcriptores distribuidos en las once macrorregiones de acuerdo con su origen (lo que permitió un mejor entendimiento de las jergas y la cultura de los entrevistados) registraron en bitácoras los elementos relevantes para la construcción de patrones y contextos. Los criterios para estos aportes fueron modificándose a medida que cambió la estructura del Informe Final. Luego, los aportes de las bitácoras se discutieron en espacios colectivos, de los que resultaron 27 relatorías analíticas. Con esas relatorías se produjo un informe de aportes a la investigación.

El etiquetado se hizo con la herramienta Dataturks¹⁴⁸. Estuvo orientado por un árbol de etiquetas organizadas por temáticas específicas de investigación. La construcción de ese árbol de etiquetas, que también permitió clasificar y relacionar los contenidos de la transmedia del Informe Final y las fuentes externas, partió de un primer árbol con etiquetas derivados de los núcleos temáticos de la investigación¹⁴⁹ y que, posteriormente, fueron depuradas con los equipos investigadores desde análisis del lenguaje controlado con el que la Comisión ordenó, y estableció los términos relacionados con sus actividades investigativas a través de un lenguaje común. Para esto construyó el Tesauro¹⁵⁰, con la terminología validada y puesta a disposición de los investigadores de la entidad dentro del SIM.

El Tesauro¹⁵¹ permitió el registro y estandarización en forma ordenada de los términos¹⁵² técnicos y populares, o de mayor frecuencia de uso, para así tener un lenguaje

¹⁴⁷ <https://transcripcion.comisiondelaverdad.co/transcripcion/>

¹⁴⁸ <https://docs.dataturks.com/>

¹⁴⁹ Este árbol se conformaba de directorios temáticos (por ejemplo estructuras de grupos armados) y un diccionario de etiquetas por núcleo temático.

¹⁵⁰ Sistema que permite organizar el conocimiento de las bases de datos, informes, casos o documentación producida por la Comisión y de consultas bibliográficas, bajo un vocabulario o un orden sistemático de conceptos. Para su ingreso <https://sim.comisiondelaverdad.co/>

¹⁵¹ Se organizó a través de los núcleos temáticos, dominios y directorios. Los diez núcleos describen los actores o participantes, causas, procesos y dinámicas del conflicto. Los once dominios abarcan temas transversales a los núcleos: tipos de violencias, consecuencias, impactos, afrontamientos y resistencia. Y los diecisiete directorios complementaron información sobre el conflicto armado (tipos de armas, clases de estructuras armadas) y datos (tipos de poblaciones, organizaciones, hitos de la historia nacional, entre otros). Los directorios estaban distribuidos así: cartografía, género, lenguas nativas, mandatos, enfoques y objetivos de la Comisión, mecanismos de participación ciudadana, niveles educativos, programas e iniciativas sociales, organizaciones, estructuras armadas, profesiones y oficios, poblaciones, armas, hitos, medios de comunicación y partidos políticos, alias de los actores armados y direcciones de la Comisión.

¹⁵² El Tesauro tuvo dos tipos de términos simples y compuestos. Los primeros se explican por sí mismos (exilio), los segundos amplían el significado Exilio como consecuencia del conflicto armado. Distribuidos así, permitieron relaciones (semánticas) para el análisis de la información. Una de estas fue la jerarquía en donde fue



común sobre el conflicto armado. Fue el marco de referencia de los procesos de documentación, catalogación y curaduría tanto de los testimonios como de las fuentes externas. Su vocabulario, diseñado con el propósito de organizar con base en relaciones semánticas los conceptos y la terminología utilizada por la Comisión, permitió el acceso y la visibilidad de los datos, y aportó a la precisión en la búsqueda de información en documentos y en herramientas digitales.

Fue construido en numerosas sesiones de trabajo junto a los investigadores en mesas de trabajo. Allí se construyó un primer árbol compuesto por 538 etiquetas para fuentes propias y externas. Luego de ejercicios de retroalimentación y una prueba piloto, se depuró el árbol, confirmado por 392 etiquetas definitivas.

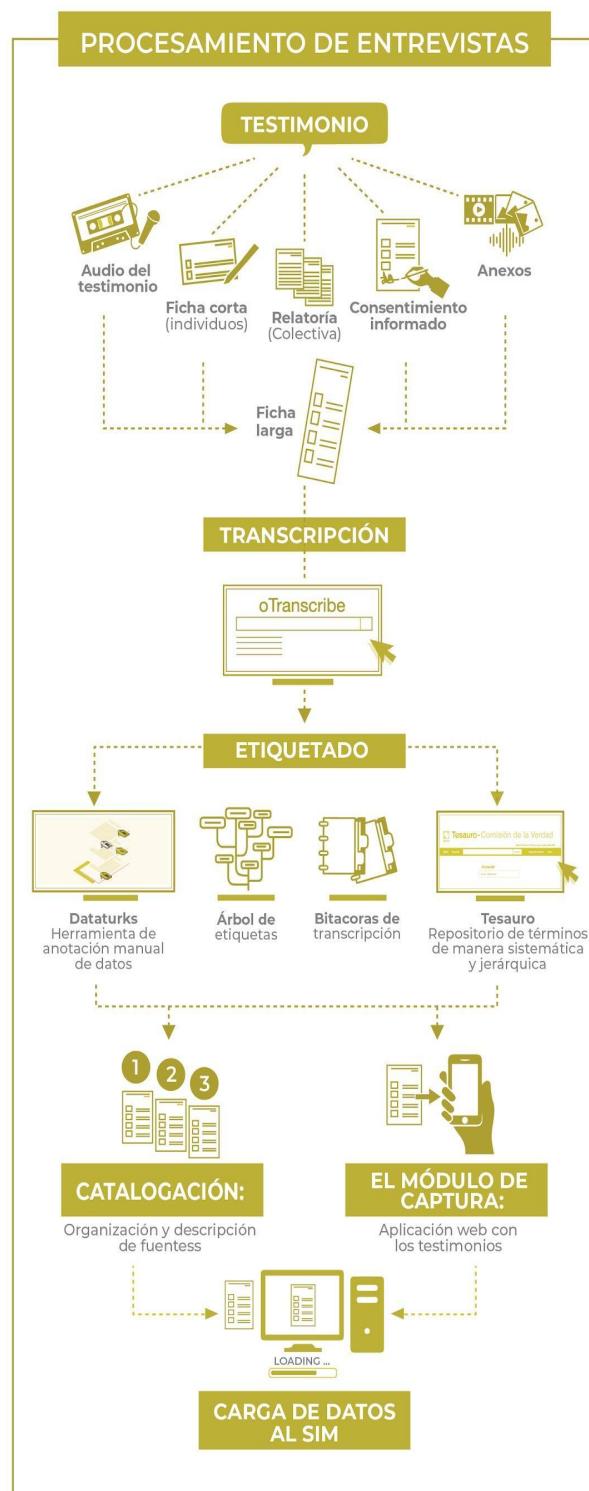
En experiencias similares es necesario contar con este tipo de herramientas desde el inicio del proceso, de lo contrario, los acuerdos frente a afirmaciones y conclusiones se retrasan y dificultan. Es importante también, que los conceptos no superen un número significativo, pues contar con más de 300 etiquetas o conceptos base para las afirmaciones hace también más complejo su uso y búsqueda. Es fundamental además comprender las etiquetas desde sus relaciones semánticas pues si se entienden como términos separados, sin relaciones conceptuales, pueden limitar las herramientas de análisis y complejizar la búsqueda de información¹⁵³.

possible analizar la información a partir de estructuras temáticas. Otra fue la equivalencia, permitiendo analizar diferentes términos que tienen los mismos significados en diferentes contextos. También, la asociación entre términos relacionados en su significado pero no jerárquicamente. Cada uno tuvo su sigla en el Sistema y permitió un método importante para la búsqueda y análisis de la información.

¹⁵³ Para conocer una muestra de lo identificado por la Comisión desde el lenguaje [A viva voz | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



Gráfica 11. Procesamiento de las entrevistas



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

Política de acceso a la información

Dadas las facultades que tuvo la Comisión para el acceso a información externa de entidades del Estado y con el ánimo de generar confianza en los sectores interesados y la sociedad en general sobre la custodia y reserva de esta, se creó el Grupo de Acceso a la Información en agosto de 2018. Este grupo tenía el propósito de gestionar el acceso a la información de otras entidades y/o organizaciones nacionales o internacionales para el desarrollo de las funciones y objetivos de la Comisión. Por un lado, organizó el proceso de obtención de información externa que requería la investigación para el análisis y la contrastación de los hallazgos. Por otro lado, instaló un procedimiento y cultura de cuidado al interior para salvaguardar la confidencialidad y el uso de estas fuentes.

Desde finales de 2018, este grupo buscó y elaboró convenios y protocolos con entidades del Estado, y creó un registro de solicitudes de información que se convirtió luego en un sistema de alertas unificado del acceso, gestión y seguimiento a la obtención de información externa. De igual manera, expidió la Política Interna de Acceso a la Información Misional¹⁵⁴, que buscó regular el acceso a los documentos por parte de los investigadores. Inicialmente, se realizó una calificación en cuatro niveles:

- **Nivel de acceso 1 (N1):** Información de inteligencia y contrainteligencia del Estado. A esta información accedieron personas con autorización exclusiva, comisionados y profesionales o asesores con función de investigación. Dicha autorización estaba a cargo del Comisionado encargado del Grupo de acceso a la información
- **Nivel de acceso 2 (N2):** Información judicial y pública reservada. A esta tenían acceso exclusivo personas designadas por su jefe inmediato o supervisor del contrato y autorizados por el Comisionado encargado del Grupo de acceso a la información.
- **Nivel de acceso 3 (N3):** Información aportada por responsables en el marco de la participación en el conflicto armado. Tuvieron acceso personas autorizadas para la investigación y el esclarecimiento.
- **Nivel de acceso 4 (N4):** Información misional. Acá tuvieron acceso las personas vinculadas a la Comisión con funciones misionales.

¹⁵⁴ Comisión de la Verdad. *Política de Acceso a la Información*. V2. 2022



Si bien la implementación de estos cuatro niveles de acceso permitió una organización institucional oportuna junto con estrategias de seguimiento y acceso, estas no respondieron a los tres niveles establecidos en la Ley de Transparencia. Para el cierre del mandato y la conformación del Archivo del Esclarecimiento¹⁵⁵, el cual recoge el acumulado de fuentes externas y propias producido durante los casi cuatro años, la Comisión reclasificó la información para su transferencia y legado. En experiencias similares que busquen desarrollar procesos de recolección de información es fundamental establecer criterios de uso, acceso y organización de esta en correlación con las leyes de transparencia y archivo vigentes para cada país. Solo así se evitaría duplicar procesos internos y, por otro lado, propiciar la conformación de archivos de derechos humanos robustos y acordes a la organización de los países.¹⁵⁶.

En este capítulo se describieron los criterios que tuvo la Comisión para el proceso de escucha. Desde la generación de confianza y la implementación de metodologías adaptadas a contextos, personas y necesidades, hasta la transcripción, etiquetado y organización de esa información en un sistema que facilitó los propósitos de la investigación. Con esto, el siguiente paso sería convertir esos insumos en hallazgos, que debían ser rigurosamente contrastados, profundizados y validados, como se explicará más adelante.

¹⁵⁵ Durante el capítulo 4 se ampliará la información sobre el Archivo de Esclarecimiento.

¹⁵⁶ Para ampliar las reflexiones ver anexo del Informe Final: *Balance sobre Acceso a la Información*.





Capítulo
04



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

4. Análisis, contrastación y verificación de la investigación

Al terminar 2019, el primer año de funcionamiento de la Comisión, se habían recolectado alrededor de 12.000 testimonios en todo el país con el propósito de esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado desde las voces de las víctimas, los responsables y otros actores. En ese momento, se decidió hacer un primer gran balance de lo escuchado.

Los equipos a cargo de la investigación produjeron 23 documentos orientados a profundizar sobre los contextos y patrones. Estos se dividieron en un documento para cada uno de los diez núcleos temáticos y once más sobre cada macroterritorio.

Ese balance, que luego fue profundizado durante el primer semestre del 2020 tras la revisión del Pleno de los comisionados, reveló algunas necesidades para continuar con la investigación. La primera fue que los análisis que estaban haciendo los equipos nacionales, por definición más orientados a desarrollar la complejidad de cada núcleo temático, debían articularse mejor con las investigaciones territoriales. La segunda que los equipos territoriales no debían ampliar los núcleos, sino explorar con mayor profundidad las dinámicas locales de cada región.

La tercera que, al haber tomado casi la tercera parte de los testimonios que se habían proyectado¹⁵⁷, era necesario avanzar rápidamente en su procesamiento para que los hallazgos pudieran partir de lo dicho por las víctimas y los responsables. La cuarta, relacionar esos hallazgos con la actualidad de los territorios, en clave de persistencias del conflicto armado. Y la quinta, definir una periodización del conflicto común entre los equipos, para evitar que de cada núcleo temático surgiera una línea del tiempo distinta.

Así se ajustó la ruta metodológica y se definieron los lineamientos técnico-políticos de la investigación, para avanzar en la identificación de patrones, contextos explicativos y factores de persistencia del conflicto a partir de los testimonios y casos encontrados. Una vez recopilada esta información, se desarrolló el proceso de análisis, contrastación y profundización y la validación y retroalimentación.

¹⁵⁷ Para este momento, la meta eran 16.000 testimonios. Esta meta se superó y se lograron más de 27.000 testimonios durante los casi cuatro años de mandato.



Con la llegada de una nueva coordinación a la Dirección de Conocimiento (julio 2019), fue conformada la Ruta de Gestión de Conocimiento¹⁵⁸, que recogió la metodología de la investigación en un fluograma con cuatro fases. Esto permitió que los equipos regionales y nacionales tuvieran una perspectiva metodológica flexible y común, la cual se ajustó a los contextos y necesidades que fueron surgiendo. La posibilidad de contar con una base metodológica lo suficientemente adaptable, junto a la integración de los lineamientos técnico-políticos de la investigación (patrones, contextos y factores de persistencia), permitió que la investigación tuviera un rumbo compartido.

En procesos similares es preciso contar con claridades metodológicas simples y flexibles que busquen articular las distintas experiencias al interior de una misma investigación. Recursos gráficos como un fluograma, acompañados de la creación y sistematización de procedimientos, metodologías e instrumentos que vayan de la mano de las fases, permiten claridades compartidas, profundidad en la experiencia y articulación entre las partes. Si esto se vincula con un sistema de información con base en herramientas tecnológicas, la gestión del conocimiento (su producción, uso y transferencia) puede garantizarse.

A continuación se presentan aquellos acuerdos y lineamientos metodológicos y técnicos/políticos que la Comisión desarrolló. También la fase tres de la investigación: la verificación, contrastación y validación de lo hallado durante la investigación.

Narrativa

Los primeros balances de la escucha (2019 y 2020) arrojaron la necesidad de construir una narrativa compartida transversal al Informe Final. Esta narrativa debía servir como puente para que tanto las víctimas como el resto de la sociedad, que en gran parte han naturalizado la guerra y se ha vuelto apática, transitén entre la comprensión de un pasado y un presente en el que persisten las violencias, y un futuro en el que son posibles nuevos horizontes.

La narrativa es una apuesta para interpelar a la sociedad en términos éticos y políticos a partir de un relato que articule los factores, contextos, patrones y casos derivados del proceso de escucha y contrastación. Las víctimas deben verse reflejadas en lo que allí se

¹⁵⁸ Para conocer la Ruta de Gestión de Conocimiento ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



cuenta, y quienes no son víctimas deben poder conectarse emocionalmente¹⁵⁹. Como se explicó en el capítulo 1, las víctimas y sus testimonios son el corazón del relato. Este se construye desde lo que enuncian los testigos de lo ocurrido, y así contribuye a su dignificación, pues tiene una intención reparadora.

Un relato con esas aspiraciones no podía limitarse al alcance de un nicho especializado en el conflicto armado. Si el objetivo era llegar a los diferentes sectores de la sociedad y propiciar diálogos y una experiencia emocional, su construcción narrativa debía partir de un lenguaje claro, directo y preciso, cercano a la gente, en el que la explicación de los hallazgos no opacara las voces de quienes dieron sus testimonios, sino que las amplificara y dignificara. En pocas palabras, un lenguaje descriptivo para narrar los hechos y analítico para explicar los contextos, factores y patrones.

Para conectar con los intereses y formas de comunicarse y aprender de distintos sectores, entre ellos los enfoques diferenciales con los que trabajó la Comisión, se decidió que debía trascender el relato escrito. Esto se hizo a partir de una narrativa transmedia que integra variados formatos, contenidos digitales, acciones análogas en los territorios y diferentes lenguas. En el último capítulo de este documento se explicará en detalle el sentido de hacer un informe vivo y las distintas maneras diseñadas para su apropiación.

Con esto se trató de responder a una gran pregunta: ¿cómo se conjugaron la vida de las personas, el conflicto, sus dinámicas y los contextos que lo explican? Para responderla, como se ha esbozado hasta ahora y se desarrollará en lo que resta de este capítulo, era necesario analizar la información derivada de los miles de testimonios, contrastarla y validarla con otras fuentes para producir hallazgos.

Periodización

Ante la necesidad de enmarcar la investigación en un periodo que sirviera para explicar los hechos del conflicto armado, los contextos y los factores de persistencia, la Comisión definió que el análisis iniciaría con el fin de la violencia bipartidista en 1958 y se extendería hasta el

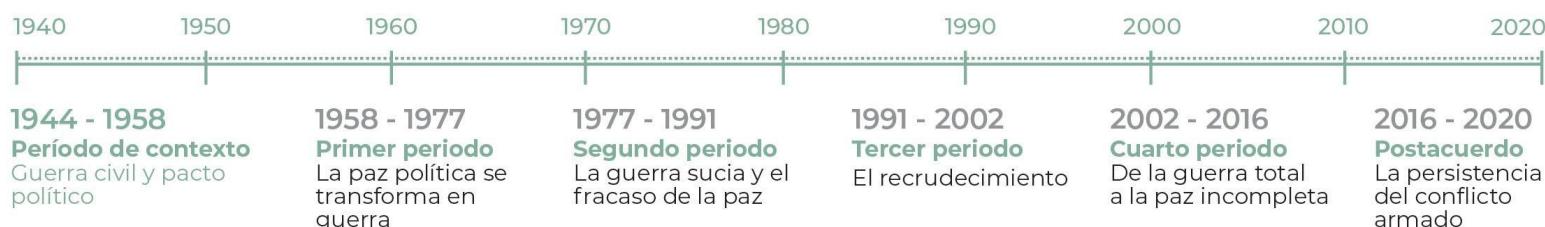
¹⁵⁹ Los primeros lineamientos de la narrativa se recogen en un documento escrito por la Comisionada Marta Ruiz *Acerca de la Narrativa*. Con la llegada del legado, como veremos en el capítulo 6, se crean dos documentos: *Narrativa Legado* y *La narrativa en el contexto del legado documento de trabajo*.



proceso de postacuerdo en 2020¹⁶⁰. Para complementarlo, se establecieron otros períodos que permiten identificar las raíces de la violencia política durante el siglo pasado: la agitación social en los años 20, los inicios de la violencia en los 30 y los 40, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y la etapa posterior, conocida como La Violencia.

Esos períodos se entendieron como coyunturas en las que interactuaron factores políticos, militares, económicos, sociales y culturales que fueron determinantes para esclarecer el conflicto armado, y a partir de ellos se construyó la narrativa que tendría el relato. La periodización respondió principalmente a una pregunta: ¿por qué el proceso de democratización en Colombia se ha enfrentado a una persistente violencia? Para responderla, se definieron seis períodos macro.

Gráfica 12. Periodización



Casos ilustrativos

Por su carácter extrajudicial, la Comisión no se centró en esclarecer casos puntuales, pues la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es la encargada de investigar, juzgar y establecer responsabilidades individuales. Sin embargo, como hay sucesos que comparten características y elementos importantes que permiten ilustrar hechos o patrones, la Comisión escogió algunos para estudiarlos de manera detallada y, a través de ellos, profundizar en los hallazgos de la investigación.

¹⁶⁰ Tanto en los *Lineamientos Metodológicos*, como en el documento *Periodización* (de uso interno) se recoge esta conceptualización y acuerdo técnico político. Para dar tener un ejemplo ilustrativo consultar el [especial Caquetá: Periodización: Un esfuerzo por ordenar el tiempo de estudio – 1958 hasta la actualidad](#) - con base en las lógicas del conflicto, en el contexto económico y sociopolítico del país en cada uno de los cuatro subperíodos definidos.



Los casos son hechos que tienen en común situaciones de modo, tiempo y lugar, que generan violaciones de los derechos humanos o infracciones al DIH, y en los que es posible identificar con precisión fechas, lugares, formas y modalidades de violencia e impactos sobre las víctimas en relación con el mandato de la Comisión¹⁶¹. Además de los casos conocidos por el país y que ya han sido ampliamente documentados, la Comisión decidió estudiar otros que han sido silenciados o fueron poco conocidos, sobre todo en los años 60, 70 y 80¹⁶².

Algunos, como se explicó en el capítulo anterior, fueron aportados por organizaciones o instituciones. Otros fueron identificados por la Comisión durante el proceso de escucha en los territorios o en el análisis de fuentes secundarias. Cada caso escogido se construyó a partir de testimonios de las víctimas y se complementó con documentos de la investigación. El ejercicio permitió entender las dinámicas del conflicto y contrastar patrones, contextos y factores de persistencia.

Durante la investigación, los equipos regionales y nacionales recolectaron casos que permitieran explicar e ilustrar los hallazgos. Sin embargo, dada la amplitud del conflicto en Colombia, fue necesaria una priorización. Inicialmente esta fue desarrollada por el GIF y luego terminada por un equipo curatorial de casos. Su pertinencia dentro del Informe, su aporte explicativo, descriptivo y analítico en relación con el mandato, su representación en relación a los hallazgos, su carácter ilustrativo sobre experiencias concretas y relevantes, fueron algunos de los criterios para su priorización. Este equipo, además, seleccionó los casos más completos, que se convirtieron en anexos. Estos son una base importante para la explicación e ilustración de patrones y tendencias del conflicto y serán un aporte histórico debido a la información que aportará.

¹⁶¹ Los criterios que se usaron para su identificación fueron: relación con el mandato, representación de hallazgos, patrones o tendencias del conflicto. También que dieran cuenta de la experiencia de las víctimas o poblaciones afectadas (impactos, afrontamientos o resistencias) o que respondieran a preguntas que se hacen las víctimas y la sociedad. Que explicaran o mostraran la complejidad del conflicto, por ejemplo aquellos de mayor gravedad o relevancia o poco conocidos o silenciados. Por otro lado, aquellos que se relacionan con los objetivos de la Comisión o que tiene riesgo de repetirse (factor de persistencia) y aquellos que arrojan luces sobre los cambios que deben hacerse para construir la paz. En términos de fondo y forma se tuvieron en cuenta criterios como: su coherencia, estructura y argumentación. Que no hicieran generalizaciones, ni tuvieran imprecisiones o contradicciones con otros textos, tampoco afirmaciones sin fundamentos. Los casos debían estar soportados por fuentes fiables y pasar por un ejercicio de verificación, contrastación y profundización: sobre las entrevistas, informes, los datos cuantitativos, fuentes judiciales y reconocimientos de responsabilidad. También que presentaran una escritura narrativa cercana al público, que incluyeran testimonios tomados por la Comisión y que cumplieran con guías de citación y normas de ortografía y redacción.

¹⁶² Seminario interno sobre casos y patrones realizado por los comisionados Alejandro Valencia y Carlos Beristain durante marzo del 2020.



Verificación, contrastación y profundización de la información

Sobre la base de los lineamientos metodológicos descritos anteriormente, que permitieron organizar la información recolectada para entender mejor los qué, cómo, por qué y para qué del conflicto armado, la Comisión pasó luego al proceso de verificar, contrastar y profundizar la información obtenida de distintas fuentes. Para esto se definieron unos criterios que se explicarán a continuación¹⁶³.

La verificación consistió en comprobar la validez de la información. La contrastación sirvió para comparar los argumentos, voces y miradas aportadas por distintas fuentes. Y la profundización permitió ahondar en las fuentes para conseguir información más precisa y detallada. Estos tres métodos se articularon entre sí de forma triangular, pues se entendió que al verificar se contrasta, y al contrastar se verifica y profundiza.

La metodología para avanzar en ese proceso se dividió en tres fases: la selección y ponderación de fuentes, la triangulación de estas y la valoración de hallazgos, afirmaciones y resultados finales. Cada fase estuvo relacionada con la pregunta o hipótesis de investigación. Y, a medida que avanzaba el análisis, fue posible volver sobre estas preguntas, evaluar la correspondencia entre los datos nuevos y los iniciales, o profundizar con otras fuentes para complementar vacíos.

1. Selección y valoración de las fuentes

Como se ha visto hasta ahora, la cantidad de fuentes que utilizó la Comisión para esta investigación fue enorme: 28.596 voces escuchadas, 14.948 testimonios recogidos, 1217 informes y 732 casos recibidos. Por eso fue necesario definir un procedimiento para seleccionar las que más aportaran a cada tema. Esto se hizo mediante dos pasos. El primero fue el análisis de los tipos de fuentes en el que se valoró su relevancia y aporte temático. El segundo fue el análisis de las cualidades, con el que se determinó la pertinencia¹⁶⁴,

¹⁶³ Este proceso se hizo a través de la Guía metodológica para la verificación, contrastación y profundización de la información para conocerla ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).

¹⁶⁴ Es oportuna y acorde con la investigación y el mandato, y responde a los temas de las hipótesis de la investigación.



fiabilidad¹⁶⁵, coherencia¹⁶⁶, claridad¹⁶⁷, suficiencia¹⁶⁸ y profundidad¹⁶⁹ de la información aportada por la fuente.

2. Triangulación de la información

Para fortalecer los argumentos encontrados, lograr comprensiones más amplias y validar los hallazgos de la investigación, se utilizaron tres tipos de triangulación, que permitieron relacionar y complementar las fuentes entre sí.

Triangulación de métodos: Se articularon métodos cuantitativos con métodos cualitativos. En algunos casos se incluyeron análisis discursivos e históricos, entre otros, combinados con análisis cuantitativos que determinaron el quién, qué, cuántos, cuándo y dónde. Parte de la información cuantitativa recolectada por la Comisión a través de distintas fuentes estaba estructurada, pero también existían vacíos importantes en otros registros, sobre todo relacionados con formas de violencia que han sido invisibilizadas, con datos específicos de algunos territorios y con los enfoques diferenciales. Por eso, varios equipos tuvieron la tarea de cruzar amplias bases de datos según el tema de investigación. En cuanto a los análisis cualitativos, estos sirvieron para complementar explicaciones sobre cómo y los porqués.

Triangulación de fuentes: Se incluyeron diversas fuentes para verificar, confirmar, refutar o reforzar las afirmaciones. Esta triangulación se hizo con diferentes perspectivas de análisis que utilizaron como fuente a múltiples actores, para alcanzar un mayor nivel de contrastación, amplitud y profundidad de la información.

¹⁶⁵ Ofrece seguridad o una alta probabilidad de ser veraz y consistente con la información. Fue fundamental evidenciar dentro de las fuentes los pasos que sustentan sus conclusiones o afirmaciones, y evaluar los posibles sesgos.

¹⁶⁶ La información de fuente es conseciente, congruente y lógica. Los detalles de tiempo, modo y lugar coinciden, y además existe una concordancia con otras fuentes.

¹⁶⁷ Es inteligible y fácil de comprender.

¹⁶⁸ Puede contribuir de manera importante al esclarecimiento donde existen amplios vacíos, o temas menos visibilizados o poco documentados.

¹⁶⁹ Desarrolla los temas de manera completa y ofrece información pormenorizada a partir de hechos, detalles de modo, tiempo y lugar, y contextos explicativos.



Triangulación de investigadores: Para tener una mayor observación, revisión y retroalimentación desde distintas aristas, en la investigación participaron equipos interdisciplinarios, integrados por personas con experiencias y perspectivas diversas. Se lograron sinergias a partir de miradas desde los estudios etnográficos y antropológicos hasta los sociológicos, económicos, políticos, históricos y jurídicos.

3. Validación de los hallazgos

Luego de los procesos de selección y triangulación, de los que se derivaron hallazgos por parte de los distintos equipos, siguió un proceso de validación, que se dividió en dos partes. La primera consistió en un tamizaje de las fuentes que soportan los hallazgos y su aporte a la investigación. La segunda fue una revisión del proceso que se siguió para llegar a cada hallazgo.

Desde la ponderación de las fuentes: En este punto, nuevamente se retomaron los criterios de pertinencia, fiabilidad, coherencia, claridad, profundidad y suficiencia de las fuentes, y a partir de este análisis se clasificaron los niveles de verdad de los hallazgos, que produjeron:

- **Verdades sólidas:** Las fuentes son pertinentes, coherentes, fiables suficientes y profundas, por lo que los hallazgos pueden considerarse verdades firmes.
- **Verdades convincentes:** Las fuentes son pertinentes, fiables y coherentes, pero no suficientes para comprobar la validez absoluta.
- **Verdades probables:** Las fuentes son pertinentes y fiables, pero no son suficientes y no siempre son coherentes y claras. Se trata de verdades en construcción. No es posible negarlas, pero tampoco hay un alto nivel de comprobación.

Desde la validación de la consistencia y trazabilidad del proceso: El proceso de esclarecimiento de la Comisión no solo se trató de alcanzar verdades, sino de sustentar de forma transparente la manera en que las construyó a través del método inductivo, como se ha



explicado hasta ahora en este documento. Los resultados entregados por los equipos de investigación están acompañados de explicaciones sobre las rutas que tomaron, las metodologías que usaron, los criterios con los que seleccionaron las fuentes, la forma en que recolectaron y sistematizaron la información, entre otros.

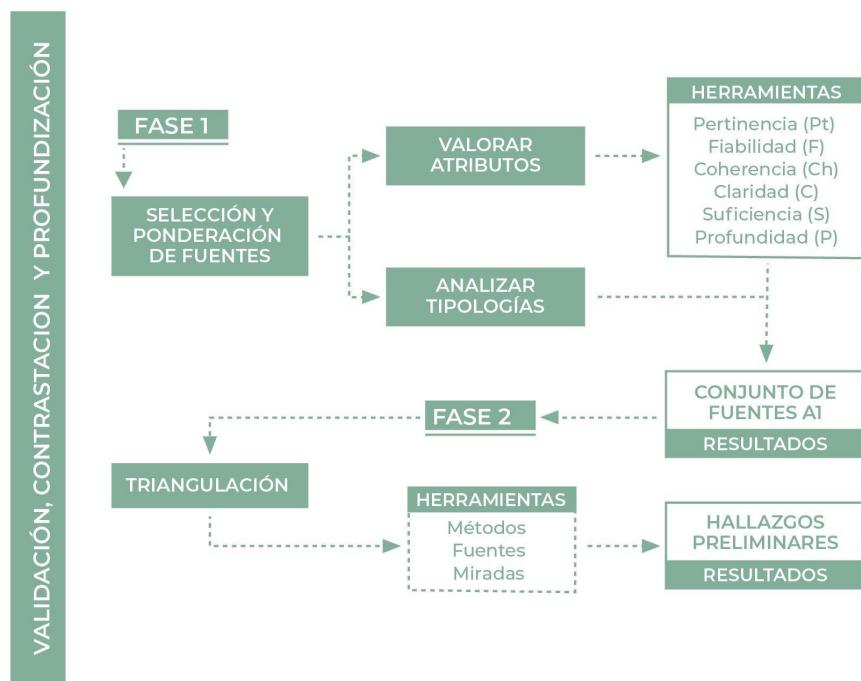
En este punto, entonces, fue pertinente hacer una verificación de esos procesos de acuerdo a los lineamientos definidos por la Comisión. Algunos puntos que se tuvieron en cuenta para esta validación fueron¹⁷⁰:

- Procurar que las creencias y opiniones no afecten la interpretación de los datos.
- Evitar conclusiones antes de analizar toda la información posible.
- Considerar la importancia de los distintos datos, sobre todo los que van en contravía de las opiniones propias.
- Privilegiar todas las voces y fuentes de manera equitativa.
- Tener conciencia sobre la manera en que se ha influido sobre las fuentes, especialmente las primarias, y también cómo estas han influenciado y repercutido en los puntos de vista de los investigadores.
- Buscar evidencia a favor y en contra de las hipótesis y sus hallazgos emergentes, sin favorecer uno de los dos puntos.

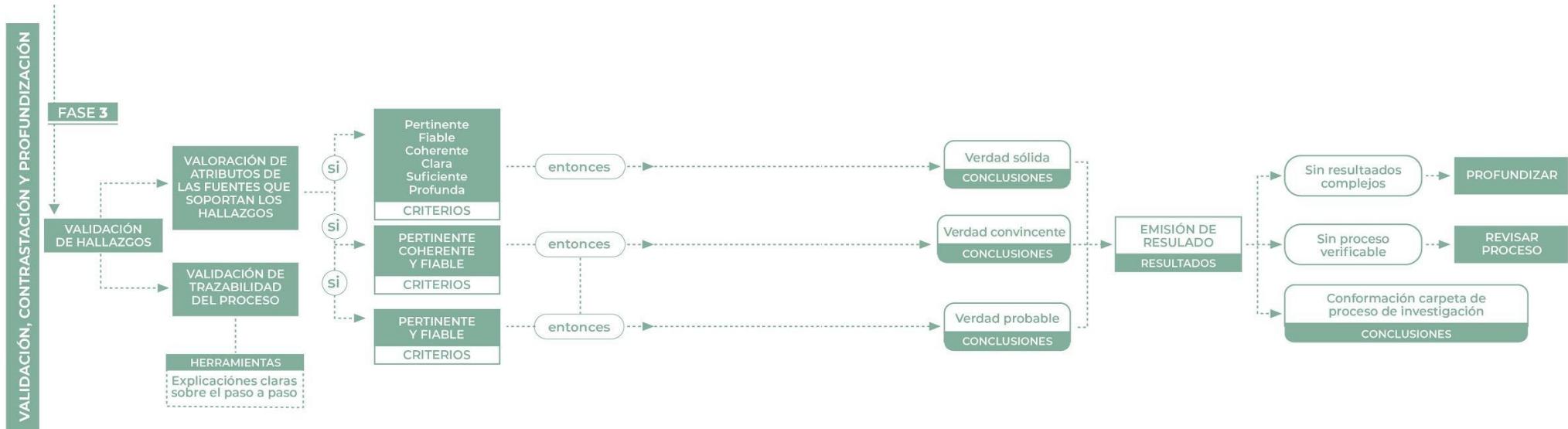
¹⁷⁰ Comisión de la Verdad. *Guía metodológica para la verificación, contrastación y profundización de la información*. V. 2021. p. 10. Para conocerla ir a [Caja de Herramientas Comisión de la Verdad](#).



Gráfica 13. Validación, contrastación y profundización



Gráfica 14. Validación, contrastación y profundización



Investigación analítica de datos cuantitativos

La Comisión trabajó con grandes volúmenes de información. Para sacar lo mejor de ellos, de acuerdo a los lineamientos metodológicos definidos para entender dinámicas, contextos y factores de persistencia, se llevó a cabo un proceso de analítica de datos cuantitativos que permitió robustecer los hallazgos desde la perspectiva de las preguntas que emergieron de las fuentes primarias.

La investigación se nutrió de más de 500 bases de datos relacionadas con múltiples fenómenos que permiten explicar el conflicto armado. Algunas bases de datos están directamente relacionadas con el conflicto, en temas como violencia, seguridad, defensa, convivencia o justicia, y otras abordan los contextos económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros. El equipo de Analítica se encargó de procesar y analizar la información de las fuentes primarias y externas, en algunos casos con consultorías externas, apoyando a los investigadores con elementos contundentes para el análisis, la contrastación y la verificación de los hallazgos cualitativos.

Este proceso fue desarrollado junto con los equipos investigadores de analítica. Durante la investigación se desarrollaron: el proyecto Estimación de Sistemas Múltiples (consultoría liderada por Patrick Ball en alianza con la JEP), estadísticas propias a partir de las fichas cortas de entrevistas a víctimas, familiares y testigos, cruces de bases de datos externas y proyectos de investigación para la escritura del informe y bases.

A partir de estos procesos se logró trabajar con datos estructurados y no estructurados¹⁷¹ para revelar patrones con variables temporales, territoriales o descriptivas de forma ágil, incremental, fiable, reproducible y amigable. La investigación analítica incorporó también los enfoques diferenciales como criterio de análisis. Esto permitió que se profundizara en los impactos según diferentes tipos de personas.

Durante el 2020, debido a la pandemia producida por el Covid-19 y el confinamiento que produjo, la Comisión desarrolló una estrategia para la recolección de información externa de manera más ágil, pues los esfuerzos se concentraron sobre todo en la fase de *verificación, contrastación y validación* de la información. Esto generó un aumento en la recepción de casos, informes y bases de datos por parte de organizaciones, ONG y entidades del Estado.

¹⁷¹ Estructurados: bases de datos. No estructurados: grandes volúmenes de datos que no están en bases de datos.

No obstante, el proceso de escucha continuaba, como se vio en el capítulo 3, de manera virtual, por escrito y telefónicamente.

En este contexto apareció la consultoría externa Proyecto Estimación de Sistemas Múltiples¹⁷², en alianza con la JEP y el Human Rights Data Analyst Group (HRGAD), la cual fue liderada por Patrick Ball¹⁷³, investigador estadounidense con una larga trayectoria en estimaciones estadísticas sobre conflictos armados en otras comisiones de la verdad en el mundo. Esta consultoría se encargó de analizar datos, hacer estimaciones sobre el subregistro del conflicto en Colombia e identificar patrones de homicidio, secuestro, reclutamiento, desaparición forzada y desplazamiento forzado¹⁷⁴. La investigación contó con dos productos derivados: una base de datos integrada sobre los patrones mencionados y estimaciones estadísticas que buscaron analizar la magnitud invisibilizada del conflicto.

Lo anterior permitió que la investigación contara con información confiable y robusta para el proceso de contraste y validación. La base de datos derivada es la más grande y completa sobre violaciones de derechos humanos en Colombia. Esta recoge información de 89 conjuntos de datos entregados por 29 organizaciones, instituciones y ONG. Cuenta, además, con 22,7 millones de registros. No obstante, solo 13 millones tienen información completa.

La principal dificultad encontrada por la Comisión para determinar la magnitud y patrones del conflicto en Colombia fue el subregistro. Esto quiere decir que existen datos parciales, dispares entre las fuentes y un alto número de víctimas no identificadas (N.N.) y personas desaparecidas no registradas. La Consultoría, junto a los equipos de Analítica, buscó maximizar la precisión de estas estimaciones para llegar a cifras basadas en la mayor cantidad de bases de datos sobre el conflicto.

Por otro lado, recopiló, consolidó y depuró más de cuatrocientas bases de datos provenientes de otras entidades y organizaciones y consolidó ocho bases de datos construidas por la investigación. Produjo, además, bases de datos sobre las Fichas Cortas de las entrevistas *individuales a víctimas, familiares o testigos*. Para ello, cada entrevista fue transcrita y codificada en tres fichas: dos de ellas recogieron información sociodemográfica (características de las personas), violaciones de los derechos humanos, responsabilidades,

¹⁷² Comisión de la Verdad. [Informe de gestión 2020](#). p 10.

¹⁷³ [HRDAG – Human Rights Data Analysis Group | Patrick Ball, PhD](#)

¹⁷⁴ [Capítulo 8. Camino Al Informe. La trascendencia de los datos del conflicto.](#)



contextos, impactos, afrontamientos, el acceso a la justicia, reparación y garantías de no repetición; la tercera sobre víctimas en el exilio. Estos datos fueron analizados y permitieron comprender la experiencia de las personas entrevistadas incluyendo frecuencias, porcentajes, correlaciones de variables, análisis de correspondencias y análisis de clúster. Con esta información se realizaron análisis lingüísticos, de redes y de etiquetas, como por ejemplo: repertorios de violencia, duelo, ejecuciones extrajudiciales, estigmatizaciones, impactos culturales, masacres, sevicia y análisis de entidades¹⁷⁵.

Para mitigar los sesgos humanos y dar credibilidad, validez y representatividad a los datos la Comisión incluyó métodos estadísticos como los cálculos ponderadores y criterios de calidad para verificar los datos de la escucha en las base de datos (duplicado de víctimas y entrevistas, y controles de calidad y coherencia en la transcripción, ficha y base de datos). Con el fin de ponderar la información analizada, solucionar estos riesgos, tener argumentos técnicos y responder a posibles críticas sobre los resultados presentados con la información estructurada, la Comisión integró estos métodos.

Lograr esta consolidación para centralizar la información que hasta el momento se encontraba dispersa y generar nuevas fuentes confiables de información para futuras investigaciones son dos de los grandes aportes que deja la Comisión. En experiencias similares, combinar la sistematización y tratamiento de los testimonios recogidos, depurar los conjuntos de datos existentes, implementar procesos de calidad y de generación de nuevos conjuntos de datos e implementar protocolos de publicación o distribución de la información conseguida, es fundamental para avanzar en la solidez del esclarecimiento de hechos de violencia.

Frente a los proyectos de Analítica se utilizó una metodología que partió de las preguntas e hipótesis de la investigación por capítulos. Primero, se delimitaron las preguntas según población, periodo, lugar y objeto de estudio. Segundo, se buscó qué datos estructurados tenía la Comisión para responder a esa pregunta. Tercero, se definió qué métodos cuantitativos podían usarse. Finalmente, se desarrollaron proyectos que fueron discutidos colectivamente con pares internos en la Comisión para aumentar la rigurosidad e

¹⁷⁵ Esto lo hizo el equipo de Lenguaje Natural, el cual se encargó de analizar el lenguaje que la gente usa al expresarse: modismos, dialectos, coloquialismos o expresiones propias de las distintas regiones del país que, de manera no literal, tienen significados que expresan violaciones, casos, contextos y las características ya descritas. Esto se hizo analizando las entrevistas y buscando en el texto información que soportara lo dicho con las fuentes externas.



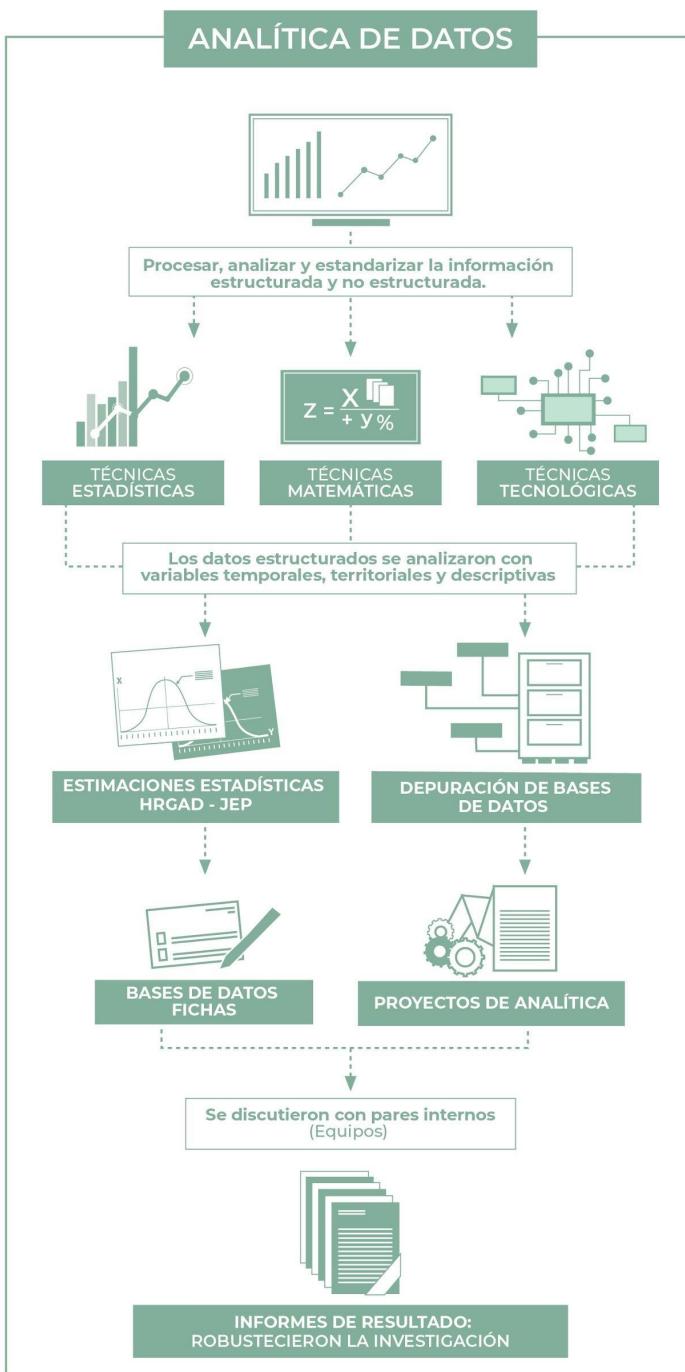
imparcialidad, y que fueron almacenados en la plataforma web GitLab¹⁷⁶ para cumplir con los propósitos de transparencia, replicabilidad y auditabilidad¹⁷⁷.

¹⁷⁶ <https://gitlab.com/gitlab-org/gitlab>

¹⁷⁷ Durante el proceso se revisaron y discutieron los reportes de avance de los ejercicios estadísticos, de analítica y visualizaciones de datos, como gráficas o mapas. Una vez terminado el proceso, se produjeron informes de resultados que se socializaron en seminarios con los pares internos, para que los investigadores recibieran retroalimentación sobre la aplicación de la metodología y la interpretación de los resultados. Para presentar los resultados de los proyectos de manera ilustrativa se usaron el geoportal y los tableros de visualización del SIM. El geoportal es un sitio web que sirvió a los usuarios para hallar información geográfica de múltiples fuentes para hacer consultas, análisis y almacenamiento de datos. Los tableros de visualización, por su parte, permitieron ver análisis estadísticos y líneas de tiempo.



Gráfica 15. Analítica de datos



La información derivada de este proceso, que combinó herramientas cuantitativas con un amplio soporte tecnológico, ofreció a los equipos de investigación encargados del



esclarecimiento bases más sólidas para el análisis, la contrastación y la verificación de sus hipótesis. Para garantizar la replicabilidad, auditabilidad y transparencia se utilizaron tres herramientas de código abierto, lo que significa que el código fuente es de acceso libre y gratuito, permitiendo así su uso o adaptación a contextos diferentes.

La primera de estas herramientas es Ckan¹⁷⁸, un sistema de gestión de datos (DMS) que facilita la publicación, el intercambio y el uso de datos. El segundo es Gitlab¹⁷⁹, una plataforma de desarrollo de software y control de versiones incorporado, seguimiento de problemas, revisión de código, entre otros. Por último, R/Rstudio es un entorno de software libre para computación estadística y gráficos; compila y se ejecuta en una amplia variedad de plataformas UNIX, Windows y macOS.

La diversidad en la utilización de las técnicas y metodologías mencionadas, junto a un grupo interdisciplinario, posibilitó la apropiación y el uso de distintas herramientas. Estas técnicas combinaron estadísticas, econométricas y espaciales¹⁸⁰, que se tradujeron en métodos innovadores en el análisis del conflicto, por ejemplo al incorporar nuevas formas de delimitar y analizar el territorio basándose en análisis cuantitativos.

En investigaciones similares formular y apropiar nuevas metodologías, incorporar diálogos constantes entre la investigación cualitativa y cuantitativa, y utilizar un número importante de bases y conjuntos de datos, tal como hizo el proceso de analítica en la Comisión, no solo robustece el esclarecimiento de hechos, sino que permite avanzar en un análisis interdisciplinario. Este proceso deja como legado insumos para futuras investigaciones, entre ellos bases de datos, cartografías, documentos de análisis y herramientas para visualizar datos. Gracias a las metodologías mencionadas y sus códigos abiertos, experiencias similares podrán contrastar lo encontrado y replicar los procesos.

¹⁷⁸ CKAN es un DMS (sistema de gestión de datos) de código abierto para impulsar centros de datos y portales de datos. CKAN facilita la publicación, el intercambio y el uso de datos. Impulsa cientos de portales de datos en todo el mundo. En: [CKAN](#)

¹⁷⁹ Millones de desarrolladores y empresas construyen, envían y mantienen su software en GitHub, la plataforma de desarrollo más grande y avanzada del mundo. En: [GitHub](#).

¹⁸⁰ Rama de la economía que integra técnicas matemáticas y estadísticas para la investigación.



Patrones

El análisis de más de seis décadas de conflicto armado ha mostrado que hay ciclos, formas y dinámicas, así como recurrencias y similitudes entre violencias que se asemejan entre sí por los tipos de víctimas, las violaciones e infracciones cometidas, los territorios donde ocurren, entre otros criterios. Estos son los patrones¹⁸¹ que, para la Comisión, permiten explicar los orígenes del conflicto armado, las características de su desarrollo y sus factores de persistencia; y los que permitieron el análisis de los hallazgos anteriormente descritos¹⁸².

Algunos patrones están relacionados con dinámicas que fueron más marcadas en ciertos períodos, o están estrechamente ligados a la violencia contra ciertos sectores y territorios. Otros dan cuenta de las formas en que diferentes actores y terceros civiles han violado los derechos humanos e infringido el DIH, y de las relaciones que se configuraron entre ellos. Otros más ilustran cómo el conflicto armado afectó la democracia o permiten entender los procesos de afrontamiento y resistencia de las víctimas y comunidades.

Cada patrón está compuesto por un contexto, en el que se identifican las causas, antecedentes y factores de persistencia; unos hechos o modus operandi; unos responsables, a partir de los cuales se indaga por qué y para qué lo hicieron; unos impactos, que profundizan en lo que generó la violencia, y unos factores de transformación positiva.

Hubo varios criterios para priorizar y seleccionar los patrones que se usaron finalmente en la investigación: los que respondían a las preguntas de las víctimas y la sociedad, los que mejor explicaban la complejidad del conflicto, los de mayor gravedad, los más desconocidos o silenciados, los que permitían explicar las persistencias y arrojaban luces sobre los caminos para buscar la paz.

Sobre esa base, se definieron (septiembre 2020) 15 patrones que fueron claves para el análisis, la contrastación y la profundización de la información derivada de la escucha y el estudio de otras fuentes secundarias¹⁸³.

¹⁸¹ [¿Qué son los patrones del conflicto armado?](#)

¹⁸² «El patrón es un conjunto de casos con la intención de llegar a la comprensión del conflicto armado, (que) entendemos de manera semejante. El patrón enriquece la comprensión de todos y cada uno de los casos, revela las razones de la repetición de esos casos y la forma como se articulan en el territorio y en el tiempo y la probabilidad o tendencia a que se repitan en ciertas circunstancias. El patrón recoge los elementos mínimos de los casos, sus similitudes y sus frecuencias repetitivas. Comisión de la Verdad». Casos y Patrones. Marzo 2020.

¹⁸³ Estos se recogieron en un documento borrador de discusión interna: Profundización de Patrones.



Contextos Explicativos

Las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH no han sido hechos aislados o que se puedan entender individualmente. Al contrario, para explicar cómo el país llegó a tener millones de víctimas a causa del conflicto armado, es necesario adentrarse en las condiciones históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales por las que se originaron, transformaron y persistieron ciertas dinámicas violentas.

Junto al análisis de los patrones, aparecieron los contextos explicativos¹⁸⁴ (Mayo 2020). El análisis de esos contextos permitió profundizar en las raíces de los casos y complementar lo derivado de los patrones¹⁸⁵. Por ejemplo, con la búsqueda de las condiciones para que se diera un hecho, que normalmente están interrelacionadas y tienen que ver con tensiones y luchas de poder por temas políticos, económicos, culturales o territoriales. También con la comprensión de las razones de los responsables, sus intenciones, decisiones y estrategias; los procesos de afrontamiento y resistencia de las víctimas, los testigos y la sociedad; y las medidas tomadas por el Estado.

Además, permitió entender cómo, a nivel territorial, el conflicto armado tiene formas, intensidades, motivos y finalidades diferentes. Pero también que, aunque los hechos y sus afectaciones correspondan a un territorio, hay un entramado de relaciones que pueden conectarlos con otros por temas históricos, políticos, económicos, militares, entre otros. Y que a su vez, es contenido por contextos explicativos nacionales todavía más grandes y complejos.

Para elaborar los contextos explicativos fue necesario analizar y contrastar los testimonios, los datos y la información de fuentes primarias y secundarias. Así la Comisión se acercó a entender por qué y para qué ocurrieron los hechos, desde una perspectiva temporal

¹⁸⁴ «Para el caso, se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones –históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales– en las cuales se ha hecho socialmente posible y razonablemente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de sus por qué y para qué. Comisión de la Verdad». Lineamientos Metodológicos. Octubre 2018. p. 24-25.

¹⁸⁵ El lineamiento de estos contextos se recoge en el documento de uso interno: Contextos Explicativos del Conflicto Armado Colomiano.



que abarca el esclarecimiento del pasado, su persistencia o no en el presente y las formas en que podría proyectarse hacia el futuro.

Hallazgos

Además de recolectar y analizar la información de fuentes primarias y secundarias, de verificarla, contrastarla y profundizarla, de aplicar la analítica de datos y de implementar las herramientas metodológicas que se han descrito hasta este punto, la Comisión encontró una serie de hallazgos con hipótesis que explican el origen, desarrollo y persistencia del conflicto armado.

La mayoría surgieron del análisis de los patrones de violencia, los casos, los testimonios y los informes, y de la profundización del primer balance de la escucha durante el 2020. Esos hallazgos (febrero 2021)¹⁸⁶ fueron la ruta para llegar a las conclusiones sobre las que se escribió el Informe Final. Finalmente fueron depurados y recogidos en el volumen *Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad* en el Informe Final.

Hasta aquí se ha abordado cómo la investigación se fue realizando con la aparición de distintas necesidades. Con estas surgieron acuerdos entre los equipos investigadores que facilitaron la búsqueda de una verdad principalmente en patrones y contextos para explicar el origen, las causas y los factores de persistencia del conflicto. Procesos rigurosos de análisis y contrastación, cualitativos y cuantitativos, robustecieron y profundizaron los hallazgos surgidos de la escucha. En los próximos capítulos se explicará cómo se elaboró el Informe Final y qué estrategias tomó la Comisión para su llegada. También es importante tener presente que esta verdad va más allá del informe escrito: será un legado que perdurará más allá de su misión y mandato.

¹⁸⁶ Estos primeros hallazgos se recogen en el documento de uso interno Hallazgos preliminares.





LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

5. Elaboración y redacción del Informe Final

Hasta 2021, el año en que terminaba el plazo inicial de su mandato, la Comisión había escuchado a miles de personas en los territorios, dichos testimonios lo había analizado de acuerdo a unos lineamientos específicos, contrastado con métodos cualitativos y cuantitativos, y producido documentos de balance con explicaciones sobre el conflicto armado. Con ese recorrido, empezó la tarea de construir el Informe Final.

En el segundo semestre de 2020 la investigación profundizó la información hallada durante el primer balance de la escucha, como vimos en el capítulo anterior, con lo que aparecieron otras necesidades para la investigación. Una primera decisión fue ampliar el análisis regional. Inicialmente, los equipos se habían dedicado a entender el conflicto en 28 microterritorios, pero luego se estableció que el análisis se haría a partir de los patrones que abarcaban las once macrorregiones. Esto reveló nuevos patrones y contextos sobre los que había que profundizar. A ese proceso se le llamó regionalización.

El proceso de regionalización propició una nueva delimitación de las fronteras que se habían definido inicialmente. Para analizar algunos hitos, patrones y contextos, fue necesario avanzar en el mapa propio del conflicto armado, planteado ya desde el despliegue. En el proceso, adicionalmente, aparecieron herramientas que agregaron nuevos niveles de interpretación a lo ocurrido en esas regiones, los mapas de calor. Estos mapas permitieron medir las magnitudes y densidades de distintos hechos y patrones del conflicto en las macrorregiones. Del análisis de esa información surgió el volumen territorial del Informe Final.

Con esto se reiteró la necesidad de articular el trabajo de los equipos nacionales con las investigaciones territoriales. La articulación comprendió tender puentes entre los análisis temáticos sobre los patrones que se hacían desde lo nacional y las particularidades específicas de cada territorio, y también entre estos y las macrorregiones. Una necesidad adicional de ese balance fue la de agilizar el proceso de transcripción y etiquetado dentro del SIM para contar con la mayor cantidad de información posible para el análisis.

Encuentros nacionales, seminarios de profundización, lecturas compartidas entre los equipos y múltiples esfuerzos derivados de la articulación fueron implementados durante los años del mandato de la Comisión. Sin embargo, a pesar de estas acciones, la investigación



nacional temática y la territorial con énfasis en las dinámicas regionales del conflicto fueron paralelas. Esto se tradujo en un Informe Final que recoge análisis sobre las principales temáticas, enfoques diferenciales derivados del conflicto armado y análisis regionales que dan cuenta de las dinámicas propias de los territorios.

Con las necesidades derivadas de dicho balance, que robustecieron la tarea de esclarecimiento, la Comisión entró en la recta final para la elaboración del Informe. El Grupo del Informe Final (GIF) se había creado para coordinar la investigación y fue el que lideró la etapa final, en la que también apareció el equipo editorial. Así se avanzó en la última fase de análisis, contrastación y profundización, y por supuesto en la escritura y edición del Informe.

Elaboración del Informe Final

Con las indicaciones del GIF, y gracias a seminarios de profundización en la investigación, en abril del 2021 se inició la escritura de los textos definitivos correspondientes a los volúmenes del Informe Final. Estos textos tomaron como base los insumos producidos por líneas y núcleos temáticos; los intercambios entre investigadores nacionales y territoriales; los balances de la escucha y su posterior análisis, verificación y contrastación, y el trabajo de las demás áreas de la Comisión encargadas del diálogo social, los enfoques diferenciales y las estrategias. Además, en este punto se reacomodaron los equipos que habían hecho la investigación para cumplir las demandas de la escritura por volúmenes.

Desde el 2021, el GIF construyó las orientaciones metodológicas del Informe, revisó los textos finales en un primer nivel de análisis, lideró los ejercicios para profundizar en los hallazgos, patrones y contextos explicativos, hizo seguimiento a la ruta y al cronograma de la investigación, definió la nueva organización de volúmenes y conformó un grupo llamado GIF ampliado, con pares internos de la Comisión que leyeron los documentos y se sumaron al análisis y validación de los avances.

Los volúmenes, a cargo de comisionados y directoras, también contaron con un coordinador que daba lineamientos temáticos para la elaboración de los documentos. Los directores, junto a los coordinadores y sus equipos, presentaron la propuesta de contenidos y desarrollaron los volúmenes. En febrero de 2021, se designó como director de la



investigación al comisionado Carlos Beristain, quien se encargó de orientar la ruta metodológica.

Para la aprobación de los volúmenes, los directores revisaron los documentos preliminares de cada volumen. Luego los presentaron al GIF, que los analizó y pidió una primera ronda de ajustes. Finalmente, pasaron a revisión por parte del Pleno para iniciar de nuevo la ruta de aprobación, la cual se hizo de forma escalonada.

Auditoría de datos o fact-checking

Durante la última ronda de aprobación se incluyó el proceso de auditoría de datos o fact-checking. Consistió en revisar, homogeneizar y garantizar la replicabilidad de la información cuantitativa que condujo a las afirmaciones hechas en cada volumen, a partir de las fuentes internas y externas usadas.

Para hacer más fluida la revisión, cada capítulo del Informe incluyó un anexo estadístico desde lo cuantitativo, en el que se describieron los procesos de análisis de datos, la estandarización de las fuentes, el cálculo de las cifras presentadas, y su interpretación, visualización y coherencia. La auditoría de datos se dividió en tres fases:

1. Revisión de cifras

En esta fase se revisó que las bases de datos utilizadas estuvieran estandarizadas respecto a las variables y fechas de corte, que los cálculos se hubieran hecho con las mismas versiones de bases de datos y que se hicieran las actualizaciones necesarias en caso de que hubiera inconsistencias. El equipo de Analítica, junto con investigadores de cada capítulo, se encargó también de la verificación de las fuentes y la revisión de los porcentajes, números, rangos, estructuras, denominadores, tipos de gráficos y base de cálculo para los indicadores.

Esto se hizo a través de un proceso denominado chequeo cruzado, en donde se analizaban y revisaban los capítulos en parejas, junto con los equipos editores. Lo hacían sobre el documento Word en versión *online* y control de cambios: primero el editor enviaba los documentos por capítulos revisados al analista cuantitativo, quien revisaba los datos,



comentaba y adicionaba en el sistema de replicabilidad GITLab. Luego los devolvía al editor y él a los investigadores, quienes respondían a los comentarios acerca de dónde salieron las cifras, hacían aclaraciones de fuentes, entre otra información solicitada por los analistas del equipo cuantitativo.

2. Interpretación de los datos

En esta fase se hizo una revisión de la coherencia de las cifras respecto al contexto de los argumentos de cada capítulo. Los analistas se fijaron en que las interpretaciones de las cifras, indicadores, estimaciones y pruebas estadísticas fueran correctas, y en caso de que existieran dudas se pidió a los autores y editores de los capítulos que las analizaran de nuevo.

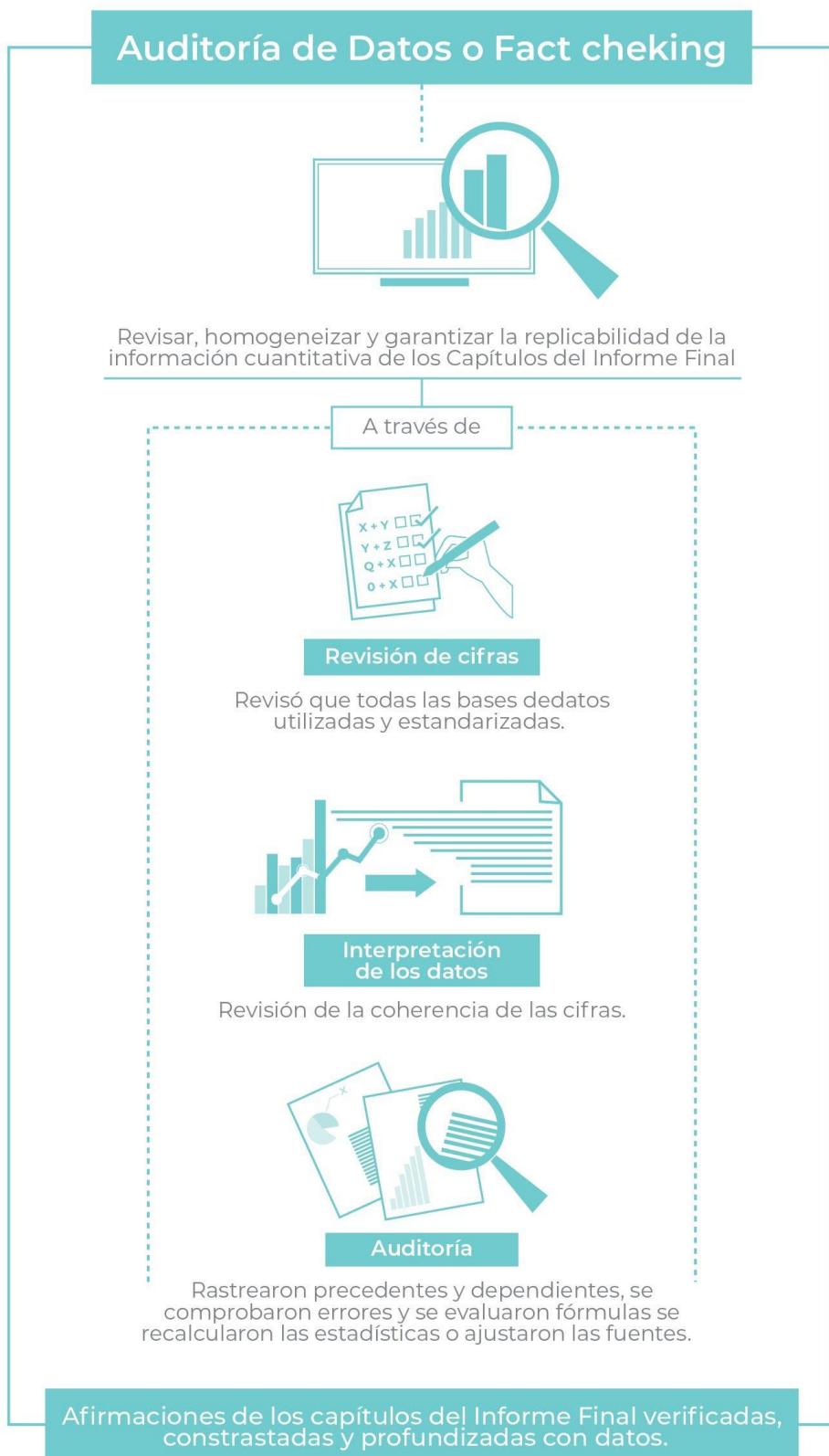
3. Auditoría

Se rastrearon precedentes y dependientes, se comprobaron errores y se evaluaron fórmulas. En el rastreo de precedentes, los auditores se aseguraron de que cada cifra, rango, tabla o gráfica se calculara de manera consistente con los demás rangos, tablas y gráficas similares. En el rastreo de dependientes se verificaron todos los cálculos entre los datos originales y los gráficos, rangos o tablas finales.

Finalmente, los responsables de la analítica de datos de cada capítulo recalcularon las estadísticas o ajustaron las fuentes de acuerdo a los comentarios y alertas hechas por el equipo auditor. Así terminó el proceso para robustecer la solidez cuantitativa de la investigación.



Gráfica 16. Auditoría de datos o *fast-checking*



Proceso editorial

Durante la segunda mitad del 2021 se conformó un equipo editorial, con un coordinador, para consolidar los criterios con los que se redactaría cada capítulo del Informe¹⁸⁷. Su primera tarea fue crear un manual de estilo, que se nutrió de algunos documentos y lineamientos que se habían producido en etapas anteriores del proceso.

Luego vino una fase de diagnóstico del estado de cada capítulo, en la que se definieron procesos editoriales diversos que respondieron a las necesidades particulares. Los editores, junto con cada equipo de investigación, construyeron planes de trabajo colaborativo que permitieron avanzar con fluidez en la escritura.

Además del trabajo particular de cada equipo, dentro del proceso editorial hubo también una estrategia general con tres momentos. El primero fue una edición macro para revisar que funcionaran los elementos principales de la estructura de cada capítulo, el manejo de testimonios, la profundidad de la información, la línea narrativa del texto, entre otros. El segundo fue una edición micro, que se enfocó en un análisis línea por línea del relato: aquí se fijaron en que cada frase aportara a la estructura, que tuvieran el sentido correcto y que no hubiera redundancias o vacíos. El tercer momento fue el de la corrección ortotipográfica y de estilo.

La incorporación de analistas de datos y editores en cada uno de los capítulos del Informe Final permitió avanzar, por un lado, en la construcción de un análisis que robusteció la investigación y, por otro lado, en un proceso de redacción y edición permanente. En experiencias de investigación similares, para evitar reprocesos y cumplir con los objetivos planteados, es necesario contemplar desde el inicio la incorporación de equipos de investigación y analítica de datos, como también de investigadores sociales, editores y escritores. Por ejemplo, contar con manuales de estilo antes del inicio de la escritura puede

¹⁸⁷ Estos criterios ya habían sido creados previamente por varios comisionados sobre todo en cabeza de Carlos Beristain, director de la investigación. Estos fueron: i. Sugerencias para el proceso de análisis de los testimonios (julio 2020) ii. Categorías para tener en cuenta en la revisión de los casos (marzo 2021) iii. Algunas reglas básicas para la escritura del informe final (mayo 2021) iv. Características de los textos de las comisiones de la verdad (mayo 2021). v. Conceptos claves definiciones o criterios a tener en cuenta para redacción (mayo 2021) vi. Alerta sobre pautas para hacer menciones de responsabilidad (junio 2021). Y una serie de ocho videos creados por el director de la investigación divididos en: 1. Modelos de Investigación, 2. Revisión de Fuentes, 3. Mandato y Niveles de Análisis, 4. Proceso de Redacción del Informe, 5. Video Ejemplos de Impactos a la Democracia, 6. Uso de Testimonios I, 7. Uso de Testimonios II y Uso de Informes.



garantizar la unificación ortográfica en los documentos producidos, la estandarización en la citación y la revisión expedita.

Los lectores externos

Además de pares internos en distintas áreas de la Comisión, la investigación también tuvo lectores externos provenientes de diversos campos del conocimiento, con amplia experiencia relacionada con el conflicto armado, quienes leyeron, revisaron y comentaron los capítulos del Informe.

El proceso de anonimización

Un proceso paralelo frente a la escritura del Informe Final fue la anonimización. Consistió en volver anónimos los datos de los testimonios citados, aquellos que aparecen en la Transmedia Digital y los usados públicamente. La anonimización es una herramienta para minimizar el uso masivo de datos personales y el riesgo que esto puede conllevar. Los testimonios aportados a la Comisión quedaron catalogados como información pública clasificada, desde la terminación del mandato.

El proceso de anonimización consistió en transformar los datos personales para que las personas y organizaciones nombradas no puedan ser identificadas tras la divulgación del legado. Con el fin de hacer versiones públicas para ser consultadas y garantizar la transparencia activa¹⁸⁸, el equipo de Desarrollo del SIM trabajó en un software que permitió la anonimización de manera automática de los datos de las fichas corta y larga, y de los identificados en el proceso de transcripción y etiquetado. En ellos se anonimizó la información relacionada a nombres, apellidos, fechas exactas, veredas, gentilicios, resguardos, grupos armados, organizaciones, responsables y cualquier término que permitiera identificar a quién dio su testimonio.

Sin embargo, debido al lenguaje natural de las personas (coloquialismos, dialectos, modismos o expresiones de las distintas regiones) este proceso tuvo que ser contrastado de manera manual, comparando las versiones originales de los testimonios con las

¹⁸⁸ Publicación y divulgación de información pública sin solicitud o restricción previa.

anonimizadas, para garantizar la protección de los derechos y datos de las personas, y que en su consulta puedan ser leídos de manera coherente.

Para tal fin se conservó en la información el contexto de la entrevista, la duración de los hechos violentos, la región donde sucedieron, y aquella información que permite comprender los patrones de violencia. También los perfiles de las personas sin permitir identificarlas, edad al momento de los hechos, departamento de nacimiento, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica. Y para precisar líneas de tiempo, tipo de violencia y actores responsables, ubicación, hechos, fecha y edad al momento de los hechos.

Esta contrastación, finalmente, se hizo mediante las herramientas de Word *Comparar* y *Revisar* las cuales, articuladas con una Matriz de Seguimiento y los archivos originales y anonimizados, permitieron la revisión de la información de manera semiautomática.

Cuando se trabaja con información sobre violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH aportada por organizaciones y víctimas, se debe cuidar la identidad de quienes hacen estos aportes, sobre todo en países con conflictos vigentes y en el que los riesgos de seguridad implican la vida de las personas y de quienes colaboran en estos procesos. En experiencias similares que deban clasificar esta información como pública, es determinante incorporar desde el inicio ejercicios de anonimización de datos para evitar la identificación de personas, organizaciones y procesos civiles.

Informe Final: Hay futuro si hay verdad.

El Informe está dividido en diez volúmenes y una convocatoria que responden a los puntos del mandato¹⁸⁹. Los insumos en los que se basó su escritura fueron construidos colectivamente, dialogados, revisados, transformados, profundizados y validados durante más de tres años. A partir de ahí, distintos equipos nacionales y territoriales, con el acompañamiento de múltiples actores, trabajaron para esclarecer el conflicto armado, satisfacer los derechos de las víctimas e interpelar a la sociedad con un relato que contribuya a la construcción de un futuro distinto.

¹⁸⁹ Para consultar los capítulos del informe [Hay futuro si hay verdad | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



La propuesta de relato está pensada para que viva, trascienda el texto y se expanda por medio de distintos formatos y hacia distintas poblaciones, como se explicará en el siguiente capítulo. A continuación, una síntesis de los temas que fueron explorados en cada volumen:

Convocatoria a la paz grande¹⁹⁰. La declaración de la Comisión fue escrita por su presidente, Francisco de Roux con los aportes del pleno de los comisionados. Está dividida en tres partes: una introducción, un apartado denominado “Esclarecer la verdad”, y algunos elementos del contexto explicativo. La primera parte recoge la voz de la Comisión. La segunda se divide en dos pasos para el esclarecimiento: acoger la realidad de las víctimas y la explicación para poder firmar. Y la tercera presenta elementos analíticos y conceptuales para comprender el Informe Final: el entramado complejo, las responsabilidades, la historia, las armas en la política, el enemigo interno, morir por la patria o por el pueblo, el tiempo duro de la guerra y de la gran victimización, el riesgo de la paz imperfecta, los hallazgos y mensajes, y el desafío de la reconciliación.

1. Hallazgos y recomendaciones¹⁹¹. Este volumen está compuesto por dos partes. La que se refiere a los hallazgos partió de las deliberaciones del pleno de comisionados y comisionadas con respecto a las afirmaciones de verdad o hallazgos que fueron emergiendo a lo largo de todo el proceso de investigación. Estos hallazgos fueron estudiados, analizados y completados por un grupo de investigadores cuyo objetivo era hacer un análisis de segundo nivel, es decir, uno que pudiera superar mucho del material descriptivo que se tiene en los otros volúmenes y diera explicaciones sobre la complejidad y el entramado de diferentes variables dentro del conflicto. Para escribir este texto, los investigadores interactuaron de manera periódica en sesiones de GIF ampliado para recibir retroalimentación de sus propuestas y avances en la escritura. Una vez se definieron los hallazgos, estos se comenzaron a articular con las recomendaciones que habían sido identificadas por un equipo dentro de la Comisión.

¹⁹⁰ Para conocer el texto completo [Convocatoria a la PAZ GRANDE](#) y [Convocatoria a la paz grande | Informe Final Comisión de la Verdad](#)

¹⁹¹ Para conocer el texto completo [Hallazgos y recomendaciones](#) y para ampliar [Hallazgos y recomendaciones | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



Las recomendaciones partieron de la pregunta «¿Qué medidas se deben poner en marcha para garantizar la no repetición del conflicto armado?». El equipo trabajó en la sistematización, balance y análisis de fuentes, así como en la identificación de temas y líneas de recomendación. Las fuentes usadas en ese proceso fueron avances de los demás capítulos del Informe Final, 1.870 propuestas recogidas por las direcciones de Territorios, Pueblos Étnicos y Diálogo Social en distintos espacios, 397 informes entregados a la Comisión en los que aparecían recomendaciones, problemas y propuestas enviadas por los equipos del capítulo de Hallazgos, el equipo de Diálogo Social y otros equipos de investigación.

2. Cuando los pájaros no cantaban¹⁹². *Historias del conflicto armado en Colombia.* Este volumen es testimonial y pedagógico. Se construyó desde las voces de las personas, sus experiencias en el conflicto y aquello que ocurrió antes, durante y después de la violencia. La metodología para hacerlo, como se presentó en el capítulo 3, se basó en varios procesos que partieron de una escucha con perspectiva de futuro: a. La identificación de testimonios alojados en el SIM e identificados junto a las personas que escucharon dentro de la Comisión (entrevistadores, etiquetadores y documentadores); b. La metodología Territorios de la Escucha donde se escucharon las experiencias de la guerra desde el relato propio de las personas; c. El proceso de escritura, basado en el gesto editorial; y d. las Lecturas Rituales, una nueva forma de narrar el conflicto desde un ejercicio pedagógico para compartir el resultado de este capítulo y la escucha que la Comisión logró en sus testimonios.

Se escucharon a más de 2.000 personas en más de 1.100 entrevistas. Ese proceso llevó a encontrar y abstraer testimonios que emergieron de la polifonía de voces. De allí surgió una comprensión del conflicto en relación con los cuerpos, los espacios, el tiempo y el lenguaje, las intersecciones y las experiencias cotidianas de la guerra. Esto derivó en la escritura de un relato dividido en tres libros: Anticipaciones, Devastaciones y la Vida, y Porvenir.

3. No es un mal menor¹⁹³. *Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado.* Este capítulo desarrolla cinco grandes temas: orfandades, ausencias, desplazamiento, escuelas, vinculación

¹⁹² Para conocer el volúmen [Cuando los pájaros no cantaban](#) junto a este amplio contenido sonoro [Sonido y memoria | Informe Final Comisión de la Verdad](#)

¹⁹³ Para conocer el volúmen [No es un mal menor](#) y para ampliar [Niños, niñas y adolescentes | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



y afrontamientos. Para su elaboración, el equipo de investigación analizó 1.150 testimonios y 132 informes. A estos se sumaron 174 testimonios y 47 informes. Para seleccionar las voces, se tuvo en cuenta que se visibilizaran a los niños, niñas y adolescentes campesinos, afrodescendientes e indígenas. No obstante, gran cantidad de estos relatos consistieron en los recuerdos de personas ahora adultas, que relataron a la Comisión los hechos y victimizaciones que les ocurrieron durante su niñez. En este volumen fueron además muy importantes las voces de los actores armados, pues ayudaron a comprender las lógicas del reclutamiento. También se tuvieron en cuenta entrevistas a expertos, quienes permitieron comprender hallazgos y dinámicas. Los testimonios fueron complementados con el uso de cifras, así los relatos ganaron una dimensión más amplia, porque con los datos numéricos fue evidente la magnitud de la violencia¹⁹⁴.

4. La Colombia fuera de Colombia¹⁹⁵. *Las verdades del exilio.* Su narrativa se relaciona directamente con la ruta completa que atravesaron las personas solicitantes de refugio, exiliadas o desplazadas transfronterizamente, ampliándose en casos de retorno¹⁹⁶. Para eso, se tomaron más de dos mil entrevistas hechas por la macro internacional, entre las que hubo personas exiliadas, retornadas y expertos en distintos temas. Se analizaron más de 30 informes recibidos que narran el exilio y documentos académicos, de sistematización y análisis. En clave de diálogo social, también sirvieron como insumos los conversatorios, mesas temáticas y actos de reconocimiento. Luego de esa recolección de testimonios, el equipo hizo la contrastación con fuentes secundarias, bases de datos y fuentes de archivo¹⁹⁷.

5. No matarás.¹⁹⁸ *Relato histórico del conflicto armado.* Este capítulo intenta responder la pregunta: ¿por qué se repite el conflicto a pesar de los múltiples procesos de paz? Para abordarla, se basaron en los hallazgos e insumos de los antiguos núcleos de investigación, por ejemplo el de narcotráfico y también en los informes territoriales. Con esa información, sumada a los testimonios e informes y casos, se crearon matrices para clasificar los hallazgos

¹⁹⁴ “Colombia es un país que no ha querido a los niños, niñas y adolescentes”: Diana Britto

¹⁹⁵ Para conocer el volúmen completo ir a [La Colombia fuera de Colombia](#)

¹⁹⁶ Para ampliar [Exilio | Informe Final Comisión de la Verdad](#)

¹⁹⁷ [Relatos en el exilio: lanzamiento de piezas audiovisuales](#)

¹⁹⁸ Para conocer el volúmen completo [No matarás](#)



por períodos de tiempo, siguiendo la periodización propuesta por el pleno de comisionados y comisionadas.

Además, se hicieron entrevistas de contraste, principalmente con actores políticos, como congresistas, ministros, excombatientes, entre otros. Sumado a eso, tomaron la información de las contribuciones a la verdad de cinco expresidentes, y algunos insumos del diálogo social. Se trabajó con las entrevistas del SIM, a partir de las bitácoras que entregaron los transcripciones, los balances de escucha profundizados por los comisionados y aquellos producidos por las direcciones de conocimiento y territorios.

6.Sufrir la guerra y rehacer la vida¹⁹⁹. *Impactos, afrontamientos y resistencias* Este capítulo explora tanto el sufrimiento y las graves afectaciones del conflicto armado, como las manifestaciones de dignidad con las que personas y colectivos lo han enfrentado y han apostado a la construcción de paz. Su construcción se logró a partir de la revisión de fuentes primarias, como testimonios e informes entregados a la Comisión, también de los diálogos y encuentros con distintos sectores, y finalmente de fuentes secundarias, como la información aportada por instituciones, ONG, academia, entre otros. También se trabajó con las bases de datos del SIM, y toda la información cuantitativa pasó por un proceso de contrastación.

7.Mi cuerpo es la verdad. *Experiencias de mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado.* Este capítulo expone cómo las mujeres y personas LGBTIQ+ han sido víctimas de un *continuum* de violencias con impactos diferenciales, pero también su capacidad para defender la vida²⁰⁰. Para construir ese relato, el equipo de investigación tomó una muestra de 1.865 entrevistas. Estas fueron definidas con base en la diversidad territorial, étnica, etaria y el tipo de victimización. Allí hay entrevistas a profundidad, colectivas, a responsables e historias de vida.

Se revisaron 39 informes afines, entre los más de 1000 que recibió la Comisión, los cuales se sumaron a otros 54 que fueron entregados directamente al equipo por organizaciones de mujeres y LGBTIQ+. También tomaron como insumo 52 espacios de escucha a nivel territorial que fueron exclusivamente con mujeres. Con toda esa información,

¹⁹⁹ Para conocer el volumen completo ir a [Sufrir la guerra y rehacer la vida](#)

²⁰⁰ Para conocer el volumen completo [Mi cuerpo es la verdad](#) y conocer 25 historias de este capítulo [Vidas en re-existencia | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



sumada a la lectura de expertas externas y el análisis de fuentes secundarias, se hizo la contrastación del capítulo y se produjeron las afirmaciones que lo sustentan.

8.Resistir no es aguantar²⁰¹. *Dinámicas, violencias y daños del conflicto armado a los pueblos étnicos en Colombia.* Como se ha explicado antes en este documento, la incidencia de los pueblos étnicos desde los diálogos en La Habana hasta la conformación de la Comisión logró que la entidad tuviera una dirección específica para estos temas y que el Informe Final también tuviera un capítulo dedicado a ellos. Ese proceso de diálogo constante con los pueblos llevó también a la concertación de metodologías para construir el capítulo²⁰².

Las tesis del capítulo fueron construidas a partir de la recolección de información del SIM, informes, testimonios individuales y colectivos de los pueblos étnicos, responsables e instituciones. Es importante señalar que la Comisión realizó 2.104 entrevistas a población afro (afrocolombianos, negros, raizales y palenques), 1.691 a población indígena, 60 entrevistas a población rrom y 304 a sujetos colectivos. En términos de personas participantes en los espacios de escucha, se registran 3.734 personas pertenecientes o que se identifican como afro, 7.091 de personas pertenecientes o que se identifican como pueblos indígenas, y 239 que se identifican como rrom.

En un primer momento, esas tesis fueron elaboradas por los comisionados étnicos y la directora de pueblos étnicos. Luego, se analizaron en una mesa de trabajo con organizaciones étnicas y expertos, y fueron leídas y retroalimentadas por líderes y lideresas de los pueblos, así como académicos y otras personas que aportaron.

9.Hasta la guerra tiene límites²⁰³. *Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas.* Este capítulo se enfoca en las principales violaciones de los derechos humanos y el DIH que surgieron en el curso de la investigación. Aquí se desarrolla el por qué y para qué de esas violaciones, para entender los patrones y determinar quiénes y cómo se beneficiaron de ellas.

La primera parte del capítulo describe y explica, desde distintos elementos analíticos, las principales violaciones e infracciones: homicidios, ataques indiscriminados, amenazas al

²⁰¹ Para conocer el volumen completo [Resistir no es aguantar](#)

²⁰² Para conocer un poco más del proceso [Pueblos étnicos | Informe Final Comisión de la Verdad](#)

²⁰³ Para conocer el volumen completo [Hasta la guerra tiene límites](#)



derecho a la vida, desaparición forzada, tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes, violencias sexuales, secuestro, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, trabajo forzoso, detenciones arbitrarias, desplazamiento forzado, despojo, confinamiento, ataques a bienes protegidos, extorsión, y pillaje. Algunas cuentan con amplias y previas publicaciones, investigaciones, bases de datos, informes y casos, como por ejemplo las masacres o la desaparición forzada, mientras otras son tratadas de manera muy general en publicaciones e investigaciones y de las cuales no se cuenta con bases de datos, como es el caso de la extorsión o el pillaje.

La segunda aborda las preguntas mencionadas: ¿por qué, para qué y quién se beneficia? Estas preguntas se responden con base en el análisis del conjunto de violaciones e infracciones, y de las intersecciones y diferencias frente a sus fines. Las relaciones y oposiciones arrojaron dinámicas, lógicas criminales y motivaciones, y esto permitió dimensionar el objetivo militar perseguido, los intereses y beneficiarios de cada una de ellas.

10. Colombia adentro²⁰⁴. *Colección de relatos territoriales del conflicto armado.* Este volumen fue liderado por la Dirección de Territorios. Está construido por una presentación general, un capítulo para cada una de las once macrorregiones definidas por la Comisión y dos capítulos adicionales: campesinado y dinámicas urbanas²⁰⁵. En esas regiones se tomaron más de 10 mil entrevistas, que se utilizaron para la construcción de los patrones. De ese universo, se escogieron las 30 entrevistas más importantes de cada región, que fueron leídas y sistematizadas, y sirvieron para profundizar en las dinámicas de cada territorio.

Se revisaron 150 informes entregados a la Comisión que se relacionan con los hechos descritos en los relatos regionales, y se documentaron 30 casos a profundidad. A partir de las afirmaciones que surgieron de ese proceso, para asegurar que se contrastara adecuadamente la información, se revisaron fuentes contrarias a las consultadas hasta el momento. Ese ejercicio se complementó con una verificación de bases de datos para contrastar información que estaba sustentada únicamente por fuentes cualitativas. Todas las fuentes fueron estudiadas según su consistencia y fiabilidad.

²⁰⁴ Para conocer el volumen completo [Colombia adentro](#)

²⁰⁵ Para profundizar sobre la regionalización [Colombia adentro | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



En el siguiente capítulo se entenderá cómo este propósito supera el informe escrito y se convierte en un legado vivo, una herencia de aprendizajes, saberes y procesos que movilizaron a una sociedad y fortalecieron la búsqueda de una paz estable y duradera.



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD



Capítulo
06



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

6. Informe y legado

En los capítulos anteriores se mostró cuál fue la ruta que siguió la Comisión para esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado. El siguiente paso, luego de construir ese relato, sería divulgarlo y promover su apropiación por parte de la sociedad. Varias comisiones de verdad en el mundo habían definido estrategias para lograrlo²⁰⁶. Estas habían ido desde incorporar modelos de educación para la paz hasta traducir el informe a lenguas indígenas, pasando por campañas comunicativas, trabajo con redes de aliados o acciones artísticas y culturales de memoria. Con base en estos referentes, y en discusiones que se dieron desde el periodo de alistamiento, la Comisión comenzó a pensar cómo movilizar a la sociedad alrededor de la verdad construida²⁰⁷.

El gran acontecimiento de la Comisión, al final de su mandato, sería la entrega del Informe. Pero estaba claro que este no debía limitarse a un libro de texto para ser leído por un público experto en el tema, sino que tendría que conmover e interpelar a sectores más amplios a partir de estrategias innovadoras y complementarias. Su divulgación debía ponerlo en un lugar central del diálogo nacional y del imaginario cultural²⁰⁸, e incluso en el ámbito internacional²⁰⁹.

Esas discusiones también estuvieron enmarcadas en dos artículos del decreto 588 de 2017, que definió el mandato y los objetivos de la Comisión. En el artículo 13 se habla de la necesidad de implementar una estrategia de difusión, pedagogía y relacionamiento, de desarrollar iniciativas culturales y educativas para difundir el Informe Final, y de la presencia de una exposición sobre la Comisión en el Museo Nacional de la Memoria²¹⁰. Además, el artículo 32 menciona la creación de un comité de monitoreo y seguimiento a la implementación de las recomendaciones que haga la entidad.

²⁰⁶ [Comisiones de la verdad: paso clave hacia la reconciliación](#)

²⁰⁷ ['Llamamiento a la verdad' - pieza musical](#)

²⁰⁸ [El acontecimiento de la verdad](#)

²⁰⁹ [Embajador de Bélgica en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)

[Embajador de España en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)

[Embajador de Noruega en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)

[Embajador de Polonia en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)

[Embajador de la UE en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)

²¹⁰ [EXPOSICIÓN EN MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA](#)



A esa estrategia se le llamó *legado*²¹¹. El legado de la Comisión al país es la herencia de sus aprendizajes, las herramientas para reflexionar sobre los patrones, contextos, casos y factores de persistencia, que dieron fundamento a las recomendaciones para convertir la verdad en un saber colectivo que abra el camino para eliminar las condiciones por las que ha persistido la violencia.

Ese trabajo fue liderado por la Mesa de Articulación del Legado. En esta participaron las cuatro direcciones, el equipo de comunicaciones, pedagogía, presidencia y el equipo de las activaciones artísticas y culturales. Se organizó en cuatro componentes al interior de la Comisión: la Narrativa del legado, la Transmedia (que incluye una plataforma web²¹² y un conjunto de acciones artísticas y culturales), el trabajo en red con aliados y la articulación interna. Y se dividió en tres grandes estrategias junto a la sociedad: la preparación de la sociedad para la llegada del Informe, la apropiación de sus contenidos y recomendaciones, y las acciones para sostener el legado. A continuación se presentará la estrategia de Legado a partir de las estrategias conocidas por la sociedad.

1. Preparación de la sociedad para la llegada del Informe Final

Antes de entregar el Informe Final, la Comisión implementó acciones comunicativas, pedagógicas, de apropiación y movilización para preparar a la sociedad de cara a recibirla. Estas acciones estuvieron encaminadas a promover la escucha activa, entender los alcances que tendría el esclarecimiento y comprometer a diversos actores con la convivencia y la no repetición²¹³.

La Narrativa

Como se explicó en el capítulo 4, la narrativa de la Comisión fue un planteamiento político, social y cultural que propuso un sentido compartido sobre lo ocurrido en el conflicto armado

²¹¹ [La Comisión de la Verdad presenta su Legado a las víctimas](#)

²¹² [¿Qué es la transmedia de la Comisión de la Verdad? - Creative Commons](#)

 Conoce y navega la plataforma digital del Informe Final de Comisión de la Verdad

²¹³ Desde el enfoque psicosocial se crearon también [Orientaciones para la preparación de la llegada del Informe Final](#)



y lo que hay que hacer para construir un futuro distinto en el que se erradiquen los factores por los que ha persistido la violencia.

Aunque no se trata de un libreto, al interior de la Comisión se hizo un esfuerzo para que la comunicación de los mensajes e ideas fuera articulada y partiera de los mismos argumentos. Esa narrativa debía ser clara, directa y concisa para poder llegar a amplios y diversos públicos. Por eso también se definió que el Informe, más allá del texto, sería una apuesta transmedia con múltiples lenguas, plataformas y formatos digitales y análogos.

El trabajo en red con aliados

Una estrategia clave para fortalecer y multiplicar el alcance y apropiación del trabajo de la Comisión en todo el país fueron las alianzas²¹⁴. Durante los casi cuatro años de su mandato, se identificaron alrededor de 3.300 aliados de distintos sectores²¹⁵. Ese relacionamiento fue una prioridad de la entidad, pues entendió que serían una pieza fundamental para preparar a la sociedad a la llegada del Informe, para divulgarlo y apropiarlo cuando fuera público, y para mantener vivo el legado construido.

En marzo de 2021, la oficina de Presidencia de la Comisión inició un proceso de caracterización y relacionamiento con esos aliados, con el fin de ampliar la red y propiciar escenarios de articulación de cara al Informe. Para lograr su movilización alrededor de esta causa, se circuló información para promover la comprensión de los contenidos, metodologías y herramientas en las audiencias específicas de los aliados.

La divulgación de esa información se hizo a través de espacios y estrategias para activar el debate democrático alrededor del Informe, mantener vivos los procesos de convivencia y reconocimiento que se iniciaron en los territorios e incidir en la implementación de las recomendaciones para la no repetición, como se explicará en el próximo apartado.

Incidencia para el relacionamiento con aliados

²¹⁴ Trabajo en red con los aliados de la Comisión de la Verdad. Frente al Espejo - Cap 33 y [Trabajo en Red Con Aliados](#)

²¹⁵ Para conocer más [¿Con quién lo hicimos? | IF Transmedia CEV](#)



Junto al trabajo en red con aliados, la Comisión incluyó un proceso de incidencia con actores políticos nacionales para aclarar expectativas, disminuir resistencias e informar sobre la llegada del Informe Final. Para esto se definió un trabajo articulado con varios sectores.

Organizaciones de víctimas nacionales y territoriales, plataformas de derechos humanos, el movimiento social, entidades públicas, gremios y empresarios, bancadas alternativas en el Congreso, medios de comunicación, líderes de opinión. Con estos actores se diseñaron rutas específicas para implementar las recomendaciones de la Comisión.

El trabajo de incidencia incluyó el planteamiento de estrategias territoriales y la aclaración de expectativas sobre lo que serían el Informe y el legado. También el posicionamiento de narrativas alrededor de la verdad, la inclusión de las recomendaciones en el Plan de Desarrollo, especialmente con los congresistas, y, con las organizaciones de víctimas, la política pública que recogerá el Conpes 2022 de víctimas.

La estrategia pedagógica transversal

La Comisión desarrolló una estrategia pedagógica en su interior con el fin de homologar el proceso para la llegada del Informe Final. Esta estrategia permitió dar soporte pedagógico a partir de herramientas para impulsar el trabajo en red con aliados. Para ello mapearon los materiales pedagógicos producidos por los diferentes equipos. Estos fueron organizados en una matriz con 584 entradas y compartidos con los aliados.

Hacia afuera estuvo acompañado por dos procesos: Generación V+²¹⁶ y la comunidad de práctica Que la Verdad sea Dicha. La primera es una red de apoyo ciudadano para crear y difundir sentidos sobre el valor de la verdad²¹⁷ y acciones de comunicación pública para movilizar a la sociedad en torno a su búsqueda²¹⁸. La segunda es una comunidad de práctica derivada de los laboratorios de co-creación de herramientas pedagógicas para la apropiación social de la verdad²¹⁹, junto a varias comunidades educativas del país²²⁰.

Hubo también acciones y escenarios de aprendizaje sensibles, experienciales, de escucha y diálogo que privilegiaban las preguntas, el pensamiento crítico y la alteridad. A

²¹⁶ [Capítulo 22. Camino al Informe: Generación V+](#)

²¹⁷ [Lanzamiento de Generación V+ ‘Declarando la verdad a la guerra y el olvido’](#)

²¹⁸ [Encuentro Nacional Generación V+ | Día 1](#)[Encuentro Nacional Generación V+ | Día 2](#)

²¹⁹ [Comunidades educativas que contribuyen a fortalecer el legado de la Comisión de la Verdad](#)

²²⁰ [Pedagogía | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



partir de las preguntas y el diálogo, que son sus dos ejes transversales, la estrategia acompañó las acciones de la Comisión a través de tres líneas:

Acercar para aprender: Invitó a compartir y aprender con otros desde sus realidades y contextos. Generó un diálogo cercano y cotidiano desde los saberes y vivencias propias que permitieron una escucha activa y posibles consensos para el aprendizaje, la exigencia de la verdad como bien público y la potencialización de las capacidades para construir paz.

Articular y movilizar para sostener: Propuso trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal para construir acciones de apropiación del legado y el Informe Final, orientadas a su movilización y la sostenibilidad en el tiempo.

Crear para transformar: Reconoció que la capacidad creativa y la cultura como producción de sentidos desde y sobre la vida son esenciales para pensar en la transformación de los conflictos que ha vivido el país a causa del conflicto armado.

Desde esas tres líneas se diseñaron materiales pedagógicos y escenarios de formación, y se articularon comunidades de aprendizaje y práctica para la apropiación del legado y el Informe, sobre la base del diálogo y la movilización social. Estas, además, se sistematizaron como metodologías replicables.

Las activaciones artísticas y culturales

La estrategia cultural y artística de la Comisión se articuló con comunidades para reflexionar sobre los impactos del conflicto en la cultura y las formas en que expresiones e iniciativas han servido para afrontar la violencia, reparar simbólicamente y lograr transformaciones positivas²²¹.

El legado se articuló con estas expresiones para preparar a la sociedad para la llegada y apropiación del Informe, y movilizar alrededor del relato con acciones que generen empatía y emoción. Su propósito fue posicionar el valor de la verdad como un bien público fundamental, transitar del relato trágico al relato esperanzador, comprender las prácticas sociales y culturales que definen a la sociedad y usarlas a favor de la transformación, promover el diálogo público desde lenguajes creativos, aportar al reconocimiento del valor de

²²¹ Para conocer más [Activaciones artísticas y culturales | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



las comunidades y de las artes²²² para denunciar, resistir y sanar, y estimular la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones.

2. Acontecimiento: Hay futuro, si hay verdad

La entrega del Informe Final estuvo pensada como un acontecimiento que marcaría un quiebre en el tránsito hacia un país distinto, y que convocara a amplios y diversos sectores de la sociedad a hacer parte de ese camino²²³. Dicho acontecimiento estuvo compuesto por varios elementos que han hecho parte del trabajo de la Comisión por cerca de cuatro años: el reconocimiento de las víctimas, los aportes ciudadanos al esclarecimiento, las contribuciones a la verdad de expresidentes, las responsabilidades y compromisos asumidos por distintos actores, entre otros.

También hicieron parte del acontecimiento, como se ha explicado hasta ahora, una serie de narrativas, acciones, productos y procesos pedagógicos en diferentes lenguajes y formatos, así como presentaciones de libros, programas televisivos y radiales, piezas audiovisuales, conversatorios, conciertos, obras de teatro y danza, ciclos de cine, exposiciones, piezas audiovisuales, recorridos, emisiones digitales de obras, exposiciones, fotografías y alboradas²²⁴. Aunque se articuló alrededor del Informe con un tejido de acciones y relaciones para su llegada, el acontecimiento también estuvo pensado en clave de reconocimiento, convivencia y no repetición.

3. Apropiar y sostener el legado

La Comisión se creó con el propósito de ayudar a comprender las razones por las que ha existido y persistido el conflicto armado. Y, a partir de ese entendimiento y los diálogos sociales a su alrededor, poder tramitar el sufrimiento y transitar hacia la convivencia y la no repetición. Como se ha visto en este capítulo, una gran búsqueda en ese sentido es que el

²²² [Cultura y conflicto](#)

²²³ [Acto público de presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad](#)

²²⁴ [Cubrimiento digital previo a la presentación del Informe Final](#)



legado se mantenga luego de que acabe el mandato²²⁵. Para movilizar a la sociedad por ese camino²²⁶, la Comisión pensó en los siguientes elementos o estrategias:

El archivo de derechos humanos²²⁷

Luego de cuatro años de recolectar miles de insumos, la Comisión tuvo que definir qué hacer con las fuentes y archivos recogidos y producidos, y cómo ponerlos a disposición de las víctimas, el Estado, otras entidades afines, los aliados, la comunidad internacional y el resto de la sociedad, para que a partir de este legado se pueda seguir construyendo la verdad del conflicto armado.

Ese patrimonio, compuesto por el fondo documental, el Sistema de Información Misional, la plataforma digital del Informe y los instrumentos de la investigación, es un aporte clave para que distintos sectores de la sociedad hagan investigaciones, aprendan sobre los procesos y metodologías usados por la entidad, diseñen estrategias pedagógicas de apropiación de la memoria, entre otras iniciativas de transformación.

El fondo documental de la Comisión es un archivo de derechos humanos que reúne la información recolectada y producida durante el mandato. Allí se encuentran las voces de las víctimas, testigos, responsables, comunidades, organizaciones, entidades públicas y privadas, así como los documentos y bases de datos aportados, y también los que registran el desarrollo de la gestión de la entidad.

Para regular ese archivo se produjeron cinco políticas documentales: gestión documental²²⁸, preservación digital, tratamiento de datos personales, seguridad y privacidad de la información, y acceso a la información misional. Además, una serie de protocolos y guías para el transporte, acceso, consulta, custodia y conservación de los archivos.

La definición de las entidades que recibirían el archivo siguió varios criterios: su naturaleza jurídica, el cumplimiento de las leyes correspondientes, su experiencia en archivos de derechos humanos y difusión del patrimonio documental, su ubicación, su sostenibilidad y disponibilidad de recursos, sus condiciones de seguridad, su personal, su infraestructura física

²²⁵ [Lo que sigue es la sostenibilidad del legado de la comisión como legado del sistema integral para la paz.](#)

²²⁶ También creó recursos didácticos, dispositivos pedagógicos y artísticos que buscan posicionar La Comisión desde acciones pedagógicas para conocer más [Pedagogía | Informe Final Comisión de la Verdad](#)

²²⁷ Para consultar el [Archivo del Esclarecimiento de la Verdad](#) y [ENTIDADES DEPOSITARIAS - ARCHIVO FÍSICO](#)

²²⁸ [Cómo es el proceso de gestión documental en la Comisión de la Verdad](#)



y tecnológica, su capacidad de impulsar estrategias con víctimas para construir e intercambiar saberes, y su interacción con organismos de cooperación internacional.

El Sistema de Información Misional

Además del fondo, la Comisión entregó también el Sistema de Información Misional y sus herramientas tecnológicas. El SIM, como se explicó en el capítulo 3, permite la consulta de los resultados del proceso de escucha, de los informes y casos entregados como contribución al esclarecimiento, y colecciones para explorar y descargar información pública estructurada sobre el conflicto.

El SIM cuenta con un metabuscador con más de un millón de recursos de fuentes propias y externas, y una sistematización bibliográfica de la investigación que facilita su consulta y el enlace a repositorios externos. Estos componentes funcionan sobre la base de herramientas tecnológicas para acceder, consultar y analizar la información.

A la entidad que reciba este legado se le entregarán la totalidad de los datos y las herramientas. Para hacer una transferencia adecuada de este material y el conocimiento para administrarlo, la Comisión previó entregar también documentación técnica del software y dar capacitaciones al equipo técnico de la entidad receptora.

La Transmedia digital

Para superar el obstáculo de que el Informe Final sea consultado solo por un nicho de personas afines a los temas de investigación, la Comisión decidió que, además del libro de texto con el desarrollo de los capítulos, produciría una transmedia digital²²⁹ con contenidos multimedia y multimodales para promover su difusión y apropiación.

Este complemento digital del Informe Final abre el horizonte para que, a través de otros lenguajes, más personas conozcan e interactúen con el relato de esclarecimiento. Hay contenidos pensados para niños, niñas y jóvenes, para pueblos étnicos, para población exiliada, entre otros sectores específicos, pero también para un público amplio y diverso que, sin necesidad de ser experto en la memoria del conflicto, pueda conocer y conectarse emocionalmente con lo ocurrido.

²²⁹ Para consultar la transmedia [Comisión de la Verdad](#)



La transmedia digital tiene catorce secciones. Nueve donde se muestran hallazgos del Informe Final. Allí se encuentran tanto los textos como otros contenidos multimedia que complementan la narración. Tres muestran los procesos de diálogo social, las acciones pedagógicas y las activaciones artísticas y culturales desarrolladas en distintos territorios durante el mandato. Una con el archivo de esclarecimiento de la verdad. Y la última recoge la sistematización del trabajo hecho por la Comisión y responde a ¿Con quién lo hicimos? y ¿Cómo lo hicimos?

Ante el reto que supone la falta de conectividad en muchos lugares de Colombia, el 60 % de los contenidos son descargables para consultar sin acceso a internet. También se hicieron un 35 % de contenidos traducidos a lenguas étnicas y raizales, y otro 35 % accesibles para personas con discapacidad visual o auditiva.

Este es el primer informe de una comisión de la verdad en el mundo que fue pensado desde el inicio como una plataforma de participación y circulación masiva. La transmedia es un insumo clave para expandir, contextualizar y promover la apropiación del Informe Final.

Acciones territoriales

Posterior a la entrega del Informe Final, la Comisión desarrolló una serie de acciones y espacios en distintos territorios para promover la apropiación de los hallazgos de esclarecimiento. Estas incluyeron cátedras académicas, procesos con pueblos étnicos, estrategias pedagógicas, recorridos, acciones disruptivas en espacio público, giras nacionales e internacionales de los comisionados, encuentros con organismos internacionales, exposiciones, difusión de contenidos multimedia, diálogos temáticos, activaciones artísticas y culturales entre otras.

El Comité de Seguimiento y Monitoreo

El artículo 32 del decreto 588 establece la necesidad de dejar instalado un comité para el seguimiento²³⁰ a la implementación de las recomendaciones del Informe Final, que deberá entrar a funcionar después de su entrega y tendrá una duración de siete años. El Gobierno

²³⁰ [Comité de seguimiento | Informe Final Comisión de la Verdad](#)



nacional deberá encargarse de su financiación; y del cual el Pleno de comisionados, a través la Resolución No. 019 del 26 de abril del 2022, dejó definida su reglamentación²³¹.

El Comité será integrado por siete representantes de distintos sectores de la sociedad, que incluyen organizaciones de víctimas y de derechos humanos, y rendirá informes periódicos de seguimiento que incluyan evaluaciones a los avances y dificultades en el proceso y las gestiones que se hayan realizado. Además, deberá implementar un enfoque territorial, nacional y del exilio; así como diferenciales. Ese Comité también implementará las medidas necesarias para difundir sus informes y unas estrategias de relacionamiento, interlocución e incidencia.

Ninguna comisión de la verdad en el mundo ha contado con un comité de seguimiento posterior a su cierre. Esto es una novedad y un diferencial importante de esta Comisión, pues este organismo estará encargado de producir informes que publicará cada 6 meses basado en el monitoreo y seguimiento que hará con el fin de incidir en que lo sucedido durante los casi cuatro años alrededor de la búsqueda de la verdad logre tener los cambios estructurales que la sociedad colombiana necesita.

Sin embargo, la implementación de estas recomendaciones solo será posible si existe verdadera voluntad política, una posición activa de las organizaciones de víctimas y de derechos humanos dentro y fuera del país, y procesos territoriales sólidos. El camino que queda debe basarse en la memoria de lo sucedido, en no permitir nuevamente el olvido, en la apropiación de esta verdad construida colectivamente y que ante todo es un bien público perteneciente a toda la sociedad.

Esta historia es de todas y todos. Fue construida territorialmente. Refleja el dolor de lo ocurrido desde las voces de quienes padecieron la devastación de la guerra. Pero también de las historias de afrontamientos, resistencias y luchas. Nació de un camino trazado por la Comisión de la Verdad, que buscó ante todo responder a las demandas de las víctimas, pero también incorporar las contribuciones de los responsables, y sumar esfuerzos por dignificar los relatos, movilizar a la sociedad y fortalecer un tejido social históricamente fragmentado.

El Informe Final solo es el principio de un camino para la transformación y la búsqueda de esa paz estable y duradera. Durante los próximos años y ante un panorama tan

²³¹ [Un ABC sobre el el Comité de Monitoreo y Seguimiento.](#)

[La Comisión de la Verdad deja instalado el Comité de Seguimiento y Monitoreo de sus recomendaciones](#)
[Estas son las personas que continuarán con el legado de la Comisión de la Verdad | EL ESPECTADOR](#)



complejo como el colombiano, solo es posible sostener esta verdad si se ancla profundamente en los distintos procesos sociales, la economía, la política, los territorios del país y la amplia gama de culturas y pueblos.



LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD

